

Recorriendo Suba

Diagnóstico físico y socioeconómico
de las localidades de Bogotá, D.C.



Recorriendo

Suba

2004

**Diagnóstico físico y socioeconómico
de las localidades de Bogotá, D.C.**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
Secretaría de Hacienda
Departamento Administrativo de Planeación

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Directora

Carmenza Saldías Barreneche

Subdirector de Desarrollo Social

Rafael Henao Morales

Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social

Gerardo Camacho López

Equipo de trabajo

Recopilación y análisis de información

Carmenza Orjuela Hernández

Proyecciones de población

Jorge Enrique León Téllez

SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL

Secretario de Hacienda

Pedro Rodríguez Tobo

Subsecretario de Hacienda

Héctor Zambrano

Equipo de trabajo

Director de Estudios Económicos

Germán Nova Caldas

Directora de Presupuesto

Marta Hernández Arango

Subdirector de Competitividad y Gobierno

Harold Bondesiek Ángel

Profesionales

Elaboración y compilación

Natalia Sofía Pérez Rojas

Apoyo

Pedro Nel Ramírez

Revisión editorial

Pilar Mendoza

Edición

Mario Villamor

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	7
2. RESEÑA HISTÓRICA	9
2.1. Periodo Prehispánico	9
2.2. Periodo Colonial y Republicano	9
2.3. Periodo Moderno	10
3. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DE LOCALIZACIÓN	13
3.1. Localización y extensión	13
3.2. Caracterización geográfica	13
3.3. Localidad de Suba en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT	17
3.3.1. El suelo urbano	17
3.3.1.1. Operaciones estratégicas	17
3.3.1.2. Unidades de Planeación Zonal–UPZ	18
3.3.1.3. Barrios	20
3.3.1.4. Centralidades	22
3.3.1.5. Sistemas generales	22
3.3.1.6. Sistema de equipamientos	22
3.3.2. Suelo de expansión urbana	24
3.3.3. Suelo rural	24
3.3.3.1. Sistemas generales	24
3.3.3.2. Zonas de uso	25
3.3.4. Suelo de protección	25
3.4. Riesgos	26
3.4.1. Zonas de alto riesgo no mitigable	26
3.4.2. Amenaza por remoción en masa	26
3.4.3. Amenaza por inundación	27
3.4.4. Contaminación atmosférica	28
3.4.5. Contaminación por ruido	29
3.4.6. Contaminación visual	29
3.4.7. Contaminación del suelo	30
3.4.8. Contaminación acuífera	31
4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO EN LA LOCALIDAD	33
4.1. Desarrollo local	33
4.2. Organización y estructura	33
4.3. Junta Administradora Local–JAL	33
4.4. Sistema Local de Planeación	35

4.5.	Mecanismos de participación ciudadana	35
4.5.1.	Encuentros Ciudadanos	36
4.5.2.	Organización social y comunitaria	37
4.5.2.1.	Formas de organización	37
4.5.2.2.	Distritos y Círculos de Paz	38
5.	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	39
5.1.	Población de la localidad de Suba	39
5.2.	Densidad de población	40
5.3.	Población por grupos de edad	40
5.4.	Viviendas y hogares	41
5.5.	Desplazados	42
6.	POBREZA	45
7.	ASPECTOS ECONÓMICOS	49
8.	SERVICIOS Y COBERTURA	51
8.1.	Educación	51
8.1.1.	Equipamientos colectivos de educación	51
8.1.2.	Docentes	51
8.1.3.	Cobertura educativa	51
8.1.4.	Eficiencia interna	53
8.1.5.	Resultados de competencias básicas	53
8.1.6.	Analfabetismo	54
8.2.	Salud	54
8.2.1.	Equipamientos colectivos en salud	54
8.2.2.	Desnutrición	55
8.2.3.	Indicadores de atención	57
8.2.4.	Mortalidad general	57
8.2.5.	Mortalidad infantil	59
8.2.6.	Morbilidad por consulta externa	60
8.3.	Bienestar	60
8.3.1.	Equipamientos colectivos de bienestar social	60
8.3.2.	Equipamientos de atención a la comunidad	61
8.3.3.	Departamento Administrativo de Bienestar Social–DABS	61
8.3.4.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar–ICBF	62
8.4.	Servicios públicos	62
8.4.1.	Acueducto	62
8.4.2.	Alcantarillado	63
8.4.3.	Energía eléctrica	64
8.4.4.	Aseo	64
8.4.5.	Telecomunicaciones	65
8.5.	Transporte	65
8.5.1.	Equipamiento de la malla vial	65

8.5.2.	Situación actual de la malla vial	66
8.5.3.	Sistema de transporte	66
8.6.	Infraestructura de cultura, recreación y deporte	67
8.6.1.	Cultura	67
8.6.2.	Recreación y deportes, zonas verdes y parques	68
9.	SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA	75
9.1.	Seguridad	75
9.2.	Muertes violentas	75
9.2.1.	Homicidios	76
9.2.2.	Muertes por suicidio	77
9.2.3.	Muertes por accidentes de tránsito	77
9.2.4.	Otras muertes accidentales	79
9.3.	Delitos de impacto	80
9.4.	Denuncias por violencia intrafamiliar y delitos sexuales	80
10.	FINANZAS PÚBLICAS	83
10.1.	Fondos de Desarrollo Local–FDL	83
10.1.1.	Antecedentes	83
10.1.2.	La Inversión pública y los Planes de Desarrollo Distritales	84
10.1.3.	Ejecución presupuestal de la vigencia 2002	85
10.1.3.1.	Ingresos	85
10.1.3.2.	Gastos	87
10.2.	Inversión distrital en las localidades	88
10.3.	Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidades	89
11.	CONCLUSIONES	91
Anexo 1.	Barrios de Suba por UPZ, 2002.	93
Anexo 2.	Desarrollos de origen clandestino legalizados por el DAPD a 2002	97
Anexo 3.	Barrios que conforman los Círculos de Paz de Suba	100

El diseño y formulación de las políticas públicas, económicas y sociales, se deriva de estudios sustentados en el análisis de la mayor cantidad de información pertinente y en el conocimiento que ésta genera. La información, el conocimiento del entorno, la participación e interacción de los distintos actores locales con el sector público y la investigación basada en estudios a los grupos más pequeños de la sociedad, conforman la base de la planeación estratégica del desarrollo local que, adicionalmente, asocia de modo directo la política fiscal y la política social¹.

La Secretaría de Hacienda Distrital tiene como misión garantizar la sostenibilidad de las finanzas del Distrito Capital y la mejor asignación de los recursos mediante el diseño y ejecución de políticas económicas, fiscales y financieras viables, y la entrega de información transparente y oportuna. Dentro de este marco, la Dirección de Estudios Económicos tiene como objeto responder a las necesidades en materia de información económica y social del Distrito y de otros entes del nivel local, nacional e internacional y coordinar y elaborar trabajos técnicos, lo que permite contar con un soporte técnico y teórico para la toma de decisiones en temas de política económica y social. De otra parte, el Decreto 365 de 2001 mediante el cual se señalan las competencias y funciones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital–DAPD, declara que la función fundamental que le corresponde a esta entidad gubernamental en torno a la planeación social, se centra en la realización y actualización permanente del análisis de la situación social de la ciudad y en proveer la información que apoye el proceso de formulación y seguimiento de

las políticas y planes sociales, tanto en la administración central Distrital como en sus localidades.

Dentro de este contexto y en cumplimiento de la responsabilidad de apoyar a las entidades y organismos centrales y locales del Distrito en los procesos de planeación y evaluación de sus programas y proyectos sociales, la Subdirección de Desarrollo Social del DAPD y la Dirección de Estudios Económicos de la Secretaría de Hacienda han elaborado este documento acerca de Suba, la undécima localidad del Distrito Capital. Ubicada al norte de la ciudad, es la cuarta localidad con mayor extensión superada sólo por Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar, con un total de 10.055 ha que comprenden suelo tanto urbano como rural y de expansión. Si se tiene en cuenta sólo el suelo urbano, Suba es la localidad con mayor extensión. Esta localidad tiene un peso importante en el Distrito Capital, al ser la segunda localidad con mayor población a 2003, según la Encuesta de Calidad de Vida–ECV, superada tan sólo por Kennedy.

La finalidad del documento es proporcionar a la administración local, a las instituciones y a la ciudadanía, una visión física y social de la localidad, que sea el soporte de las decisiones que se tomen durante la intervención de las zonas más vulnerables y con mayores carencias de servicios sociales básicos; parte de este objetivo es dar a conocer de una forma sencilla y resumida, los parámetros del Plan de Ordenamiento Territorial–POT para la localidad con el fin de que la administración local pueda contribuir con su gestión a consolidar el modelo proyectado para Suba por el POT.

Dentro de los objetivos específicos del documento, el primero de ellos es describir la situación socioeconómica de la localidad. Se presentarán, en-

¹ En relación a este tema pueden consultarse las metodologías de Planeación Estratégica del Desarrollo Local y Regional y varios documentos, escritos en diferentes años, por Desarrollo Local y Regional en Cepal–Ilpes.

tonces, estadísticas y análisis de cifras e indicadores que responden a la necesidad de conocer su contexto económico y social: su evolución demográfica, las características de su población, sus particularidades geográficas, la cobertura de servicios, los niveles de pobreza, los aspectos relativos al bienestar social y a la calidad de vida de la población local, el estado del medio ambiente, los temas de seguridad, criminalidad y violencia, sus actividades económicas y algunos aspectos importantes de las finanzas públicas locales.

El segundo objetivo específico, asociado al primero, es proveer los elementos (volumen de información y conocimiento) para orientar los recursos del Distrito, darle prioridad al gasto y enfocar esfuerzos en las zonas y población más pobres y vulnerables.

El tercer objetivo específico es contribuir a la política pública a partir de una investigación detallada de los problemas de la localidad, con el objetivo de hacer cada vez más eficiente la asignación del gasto público. Los resultados del trabajo de investigación permitirán, gracias al conocimiento global y sectorial de los temas del ámbito económico y social, contrastar las necesidades específicas y prioritarias de inversión frente a los recursos que recibe la localidad.

El documento consta de once secciones: la primera, es esta introducción; la segunda, es una breve reseña histórica de la localidad; la tercera, es una descripción de la localización, aspectos físicos, geográficos, de riesgos y urbanos de la localidad; la cuarta, hace un recuento de la estructura administrativa, los mecanismos de participación existentes y el

gobierno en la localidad; la quinta, es una presentación y análisis demográfico de la localidad que incluye una sección sobre desplazamiento forzado; la sexta, presenta cifras y un análisis sobre el tema de pobreza; la séptima, es una evaluación de los aspectos económicos más destacados de la localidad; la octava describe la situación de cobertura y equipamientos en los sectores de educación, salud y bienestar social y, además, analiza y presenta cifras acerca de la cobertura en los sectores de servicios públicos y transporte, equipamientos culturales, de parques y de zonas verdes; la novena, presenta estadísticas y evalúa la situación de seguridad, criminalidad y violencia que se registra en la localidad; la décima, analiza algunos aspectos de las finanzas públicas y la redistribución del gasto público; finalmente, en la última sección se presentan las conclusiones obtenidas a partir del análisis crítico del contenido.

Esta serie de documentos se inició bajo la dirección del ex secretario de Hacienda del Distrito, Israel Fainboim Yaker, y la directora de DAPD, Carmenza Saldías Barreneche. La realización del documento de la localidad de Suba fue coordinado por Ariane Ortiz Bichard en la SHD y por Gerardo Camacho en el DAPD, su elaboración y compilación estuvo a cargo de Natalia Sofía Pérez en la SHD, de Carmenza Orjuela en DAPD, y su revisión editorial estuvo a cargo de Pilar Mendoza. De la anterior administración también participaron el ex director de la Dirección de Estudios Económicos, Carlos Jorge Rodríguez, la ex subdirectora de Desarrollo Social, Clara Carrillo, y la ex subdirectora de Competitividad y Gobierno de la Dirección Distrital de Presupuesto, Lucy Hernández.

2.1. Periodo Prehispánico

El nombre Suba viene de dos vocablos indígenas: *Sua*, que significa sol y *Sia*, que es agua. La palabra Suba es el nombre indígena para la quinua, una planta quenopodiácea que se cultiva en toda la sabana de Bogotá y que era el principal alimento de los chibchas. Este extenso territorio, como la Laguna de Tibabuyes, fue lugar de encuentro y centro ritual para los indígenas de la región. En las veredas que componen el territorio, sobre todo en la de El Rincón y el extremo occidental de Suba, se refugió y defendió la pureza de la familia chibcha, conservando apellidos como Mususú, Cabiativas, Nivia, Yopasá, Caita y Piracum.

Se presume que el origen de Suba viene de la integración de quince familias lingüísticas indígenas desde la etapa precolombina, entre las que se destaca la muisca por su importancia geográfica local. Esta familia alcanzó características sociales, políticas, culturales y económicas estables; en su orden social prevaleció el tipo de sociedad de clases basada en la tenencia de la tierra; su expresión religiosa se fundamentó en la teogonía politeísta y las danzas rituales; su sistema político de gobierno estaba apoyado en el liderazgo del **zipa** como líder religioso y cultural y del **zaque** como líder militar, encargado de la defensa y expansión del territorio muisca, y su economía estaba basada en una sociedad agrícola que hacía sus intercambios comerciales por medio del trueque (intercambio de un servicio o producto por otro servicio o producto, sin utilizar ninguna clase de moneda como pago).

La riqueza natural de los asentamientos muisca estaba ligada a la gran cantidad de fuentes de agua de esta región, por ejemplo: la laguna de Tibabuyes los humedales de La Conejera, Guaymaral, Juan Amarillo y Córdoba y los ríos Bogotá, llamado también Funza, y Juan Amarillo. Estos territorios tenían, además, una inmensa riqueza forestal, representada en el bosque de maleza de Suba (único en el mundo) y en el cerro La Conejera, que representa todavía una fortaleza ecológica con una amplia biodiversidad, favorable al desarrollo de estos grupos étnicos.

El territorio de Suba fue la sede del zipa Tisquesusa, a quien relacionaban con la Luna, y del zaque, a quien relacionaban con el Sol. En la laguna de Tibabuyes se realizaban rituales en alabanza a la Luna y al agua, en obediencia al zipa, quien ejercía una influencia directa en el destino de este territorio.

2.2. Periodo Colonial y Republicano

Según las crónicas de la época², el pueblo muisca permaneció fiel a sus costumbres, hasta que el 5 de abril de 1537 el conquistador español Gonzalo Jiménez de Quesada y las tropas que lo acompañaban invadieron su territorio, lo que llevó a la disolución de su organización como conjunto cultural y político. El zipa y los indígenas a quienes gobernaba defendieron sus territorios, pero sin una tra-

² Pueblos indígenas de la Gran Colombia. Pérez José y otros, Instituto de Antropología y Etnología, Madrid, España 1980. Tomado de la Alcaldía Local de Suba, Análisis situacional y Plan de Desarrollo local "Suba: transformación social para el siglo XXI, 2001-2004".

dición guerrera debieron abandonar la lucha. El zipa huyó y se refugió en las montañas. Según una crónica de fray Eugenio Ayape, de los agustinos recoletos, en los años que siguieron a la llegada de los españoles el sometimiento de los muiscas fue “una obra de paz sin resistencia, los indígenas optaron por establecer una amistad con los conquistadores, a quienes brindaban ofrendas”.

En esa época, Suba era un caserío habitado por unas cincuenta personas que vivían en siete manzanas³ con unas quince casas hechas de paja y barro. En el proceso de colonización Suba fue dividida en ocho grandes posesiones señoriales: El Rincón, Tuna, Casablanca, Tibabuyes, el Cerro Sur, el Cerro del Centro, La Conejera y El Prado⁴. Durante los años siguientes, los conquistadores se dedicaron a posesionarse de las tierras, a la búsqueda de El Dorado, a saquear el oro, y a enviarlo a España como parte de las riquezas encontradas.

En 1550 la población de Suba fue fundada por los encomenderos Antonio Díaz Cardozo, Hernán Venegas Castillo y H. Carrillo Manosalva⁵; durante el mismo año se realizó allí la Primera Real Audiencia. Según el historiador Gregorio Hernández de Alba, las crónicas “Cartas de Suba de 1809”, escritas por Justo Joaquín Gutiérrez, relatan entre otras cosas que en 1618 se inició la construcción del templo que se decoró con cuadros del famoso pintor Vázquez de Arce y Ceballos.

Con el transcurso de los años este territorio pasaron de los indios a los encomenderos y de éstos a sus herederos, quienes los entregaron a los jesuitas. El rey Carlos III expropió los terrenos a esta comunidad religiosa y luego de ser negociados en

subasta pública, quedaron divididos y fueron distribuidos por herencia o por venta pública. El 16 de Noviembre de 1875 Suba fue declarada municipio mediante decreto 108 emitido por el señor gobernador del Estado Soberano de Cundinamarca, Gabriel Sandino G⁶. En 1888 se organizó el mandato verbal de Nepomi Jiménez Mora sobre la división territorial del Resguardo, por encargo directo al señor Eloy Castro, para medir los terrenos; el resultado de este trabajo fue la definición de los linderos y límites de las haciendas, veredas y fincas en 1889.

2.3. Periodo Moderno

En 1906, gracias a la iniciativa de los padres agustinos recoletos, se construyó la primera obra de ingeniería para suministrar agua a la población. El resguardo conformado por Suba durante todo el periodo colonial, fue disuelto el 15 de noviembre de 1928. Hacia 1930, el municipio de Suba contaba con 8 veredas prósperas (las mismas posesiones señoriales de la Colonia): El Rincón, Tuna, Casablanca, Tibabuyes, el Cerro Sur, el Cerro del Centro, La Conejera y El Prado⁷. Su principal actividad económica era la agricultura; la comercialización de los productos agrícolas se llevaba a cabo alrededor de la plaza, ubicada en lo que hoy se conoce como el parque principal.

En 1931 se puso al servicio de la comunidad el primer transporte público, y con la creación del Distrito Especial de Bogotá, mediante Decreto Ley 3640 de 1954, durante el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla, Suba fue anexado a Bogotá junto con los municipios de Usaquén, Engativá, Fontibón, Bosa y Usme por medio de la ordenanza 7 del 15 de diciembre de 1954; este acto legislativo, además de organizar la capital, le atribuye al alcalde mayor la facultad de designar alcaldes

³ Manual de Historia de Colombia. Uribe Jaime y otros, IDCT.

⁴ Las haciendas de la sabana, Pardo Umaña A. Editorial Santillana, Bogotá, Colombia, 1989. Tomado de la Alcaldía Local de Suba, Análisis situacional y Plan de Desarrollo local “Suba: transformación social para el siglo XXI, 2001-2004”.

⁵ Op. cit., Pérez José y otros.

⁶ Escritura Colonial 108. Gabriel, Sandino y otros. Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, recopilada en documento 6 de diciembre de 1875. Tomado de Alcaldía de Suba “Análisis situacional y Plan de Desarrollo local” Suba: transformación social para el siglo XXI, 2001-2004”.

⁷ Op. cit. Las Haciendas de la Sabana, Pardo Umaña, A.

menores en las zonas del territorio distrital. A partir de 1960, en el antiguo municipio de Suba, que tenía extensiones de terreno dedicadas a la agricultura y a la ganadería y abarcaba haciendas como Santa Inés, Tibabuyes, San Ignacio, Arra-yanes, La Conejera y Santa Bárbara, el uso del suelo fue cambiando poco a poco. Aunque en algunas fincas continuaron los cultivos, especialmente de flores, muchas otras fueron vendidas a compañías constructoras y en muchos casos a urbanizadores piratas. Esto generó un crecimiento urbano acelerado y desordenado y promovió el desplazamiento de una buena parte de la población de Bogotá hacia este sector, lo que lo convirtió en una de las localidades urbanas con mayor expansión no planificada. El crecimiento acelerado de nuevas urbanizaciones creó necesidades locales de servicios públicos, educación, salud, recreación y protección del medio ambiente. El 15 de diciembre 1972 se expidió el acuerdo 11, en el que el Concejo Administrativo –corporación legislativa de entonces– disponía el nombramiento de un alcalde menor en cada uno de los municipios anexados, para conformar el área del Distrito Es-

pecial⁸. El acuerdo 08 de 1977 del Concejo Distrital estableció la división de Bogotá en 19 alcaldías menores adscritas a la Secretaría de Gobierno y ratificó a Suba como la nueva Alcaldía Menor No. 11.

Durante las décadas de 1970 y 1980, el proceso migratorio procedente de los departamentos de Santander, Boyacá, Tolima y Cundinamarca, generó tensiones complejas en el orden social, económico, político y cultural de la localidad. Actualmente, Suba tiene una gran diversidad cultural y étnica, con un amplio intercambio y mezcla entre personas y culturas provenientes de las diferentes regiones, provincias y estratos del país.

En desarrollo del artículo 318 de la Constitución Política de Colombia de 1991, las alcaldías menores pasan a ser alcaldías locales⁹ y entran a formar parte del sector de las localidades. Se agrega, además, la alcaldía local de San Juan de Sumapaz, completándose un total de 20 localidades en el Distrito Capital.

⁸ Alcaldía Mayor de Bogotá y DAPD, "Aspectos jurídicos–administrativos, Desconcentración administrativa de las Alcaldías Menores", Bogotá, D. C., 1972, p. 30.

⁹ Las alcaldías locales del Distrito Capital son: 1; Usaquén; 2; Chapinero; 3; Santa Fe; 4; San Cristóbal; 5; Usme; 6; Tunjuelito; 7; Bosa; 8; Kennedy; 9; Fontibón; 10; Engativá; 11; Suba; 12; Barrios Unidos; 13; Teusaquillo; 14; Los Mártires; 15; Antonio Nariño; 16; Puente Aranda; 17; La Candelaria; 18; Rafael Uribe y Uribe; 19; Ciudad Bolívar; 20; San Juan del Sumapaz.

3.1. Localización y extensión

La localidad de Suba está ubicada en el extremo noroccidental de la ciudad y limita por el norte con el municipio de Chía, por el sur con la localidad de Engativá, por el Oriente con la localidad de Usaquén y por el occidente con el municipio de Cota.

Suba tiene una extensión total de 10.055,98 hectáreas, 6.033,67 ha se clasifican como suelo urbano, 880 ha como suelo de expansión y 3.141,31 ha corresponden al suelo rural; dentro de estos tres suelos se localizan 1.754,66 ha de suelo protegido. Suba es la localidad con mayor área urbana del Distrito, con el 15,7% de dicha superficie (cuadro 1).

Cuadro 1. Extensión y tipo de suelo. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Área total (ha ¹)	Área rural			Área urbana			Área de expansión		
		Suelo rural	Áreas protegidas	Total	Suelo urbano	Áreas protegidas	Total	Suelo de expansión	Áreas protegidas	Total
Usaquén	6.531	-	2.720	2.720	3.245	277	3.522	107,17+146,06*	37	290
Chapinero	3.899	-	2.664	2.664	1.037	198	1.235	-	-	-
Santa Fe	4.488	-	3.803	3.803	591	94	685	-	-	-
San Cristóbal	4.816	-	3.187	3.187	1.425	204	1.629	-	-	-
Usme	21.556	9.239	9.068	18.307	1.496	568	2.064	818,34+64*	303	1.186
Tunjuelito	1.028	-	-	-	752	276	1.028	-	-	-
Bosa	2.392	-	-	-	1.699	230	1.929	229	234	462
Kennedy	3.857	-	-	-	3.275	331	3.606	106,85+46*	98	251
Fontibón	3.326	-	-	-	2.976	76	3.053	39,06+6,64*	228	273
Engativá	3.556	-	-	-	3.073	366	3.439	-	117	117
Suba	10.055	1.931	1.210	3.141	5.568	465	6.034	421,87+379,24*	79	880
Barrios Unidos	1.190	-	-	-	1.008	181	1.190	-	-	-
Teusaquillo	1.421	-	-	-	1.222	199	1.421	-	-	-
Los Mártires	655	-	-	-	646	9	655	-	-	-
Antonio Nariño	494	-	-	-	472	21	494	-	-	-
Puente Aranda	1.724	-	-	-	1.685	39	1.724	-	-	-
La Candelaria	184	-	-	-	184	-	184	-	-	-
Rafael Uribe	1.310	-	-	-	1.221	89	1.310	-	-	-
Ciudad Bolívar	12.998	5.574	3.982	9.556	2.645	593	3.238	174,73+19,04*	11	205
Sumapaz	78.096	31.284	46.812	78.096	-	-	-	-	-	-
Total	163.575	48.029	73.445	121.474	34.219	4.219	38.438	1.896,71+660,98*	1.106	3.664

* Suelo de expansión ya desarrollado.

Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica. Bogotá, D.C.

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000 y Mapa Único.

El plano 1 muestra la ubicación de la localidad de Suba en el Distrito Capital de Bogotá, con sus respectivos límites.

3.2 Caracterización geográfica

El territorio de Suba es poco accidentado, pues existe solamente una larga colina que se extiende de sur a norte en la zona central; las características del relieve en esta región se pueden describir de la siguiente

manera: un 78% de su superficie es plana, un 7% ondulada, un 10% poco quebrada y un 5% quebrada. La zona está localizada a una altura mínima de 2.560 metros sobre el nivel del mar (msnm), a orillas del río Bogotá y a 2.700 msnm de altura máxima en la cumbre de la colina de la parte sur, con una temperatura promedio anual de 12,6 °C¹⁰.

¹⁰ Alcaldía Local de Suba "Balance social de Suba, 1999". Suba, Distrito Capital, Cap. 1, 2000.

En 2002 Suba contaba con 259 barrios en la zona urbana y con 3 veredas en la parte rural: La Conejera, Tuna y Las Mercedes.

La estructura actual de Suba surge de su proceso histórico, que ha determinado y consolidado los subterritorios pertenecientes a esta localidad, el cual ha estado regido por dos variables principales: la topografía local y la diversidad de propietarios latifundistas, que tuvieron posesión de las tierras durante la Colonia y principios de siglo. La existencia de ocho sectores en el área urbana de la localidad¹¹, condicionados por los procesos de desarrollo urbano, está definida por estas variables:

- **Sector Centro:** es el territorio que corresponde al antiguo casco urbano de Suba, donde se conservan los valores arquitectónicos, históricos, urbanísticos y de identidad urbana. Es un espacio obligado de paso para los habitantes que se desplazan desde la margen occidental de Suba hacia el centro y viceversa, lo que genera un alto tráfico y crea un espacio propicio para desarrollar actividades importantes relacionadas con el comercio y la recreación. Los centros comerciales Subazar y Centro Suba, localizados en esta zona, promueven el encuentro e interacción entre los habitantes de la localidad, que pertenecen a diferentes estratos sociales. Una serie de programas de vivienda de interés social y proyectos de estratos 5 y 6, que le han dado a la zona una visión compleja y dinámica, se han consolidado. Estos proyectos realizan un proceso de renovación urbana desordenado e independiente, que lesiona en forma permanente tanto el patrimonio arquitectónico de la localidad como las costumbres de los residentes. Algunos de los barrios característicos de este sector son: La Campiña, Oikos, Bosques, Sauces, El Portal de Suba, Conjunto Residencial Suba, Java y Mirador de Suba.
- **Sector Cerro Norte:** es un sector donde el uso institucional y mixto se combinan, incidiendo en la infraestructura vial debido a la adecuación de ca-

minos, veredas o pasos de servidumbre que suplen las necesidades urbanas de la ciudad. La comunicación con el resto del Distrito se hace de forma directa a través de la Avenida Suba y la carrera 68. Se destacan en su estructura urbana las grandes casonas de las antiguas haciendas del sector, así como la confluencia de viviendas de estrato 1 y estrato 6 ubicadas a muy corta distancia unas de otras. Algunos de sus parajes conservan la expresión rural de la ciudad, ofreciéndole a los habitantes la posibilidad de vivir en un ambiente que conjuga los rasgos de un pasado rural con la realidad de un presente más urbano. En la falda del cerro se han generado recientemente procesos de urbanización popular con grandes deficiencias de servicios básicos (alcantarillado, vías, parques, etc.) y de equipamientos urbanos que, sumadas a las dificultades económicas y a algunas características socioculturales de los habitantes, generan problemas de orden social en el sector. Algunos de los barrios que enfrentan este tipo de problemas son: Bella Vista, Casablanca, Tuna Baja, Tuna Alta, Calatayud y Miraflores.

- **Sector Cerro Sur:** las características de desarrollo sumadas a las condiciones topográficas del sector, generan grandes dificultades de acceso y comunicación. El diagnóstico realizado en 1999 por el programa de desmarginalización del Distrito, lo describió así: "Es una zona montañosa que se caracteriza por pendientes entre los 10 y 43 grados y cuenta con un gran recurso hídrico natural, el río Juan Amarillo, espacio en alto grado de contaminación. Esta zona cuenta con una extensa zona verde en la parte alta, el parque Arqueológico del Indio, propiedad de la EAAB. El proceso de poblamiento de la zona se inició en la década de los setenta cuando los grandes propietarios de terrenos lotearon sus fincas para venderlas a personas provenientes de la región centro oriental particularmente de los departamentos de Boyacá, Santanderes, Cundinamarca y Tolima". En esta zona predomina el estrato 2 en los barrios Aguadita, Naranjos Altos, Ciudad Hunza y Guillermo Núñez y en algunas partes de los barrios El Rincón y El Cóndor; los estratos 2 y 3 predominan en los barrios Altos de la Esperanza, Jordán La Esperanza y en algunos sectores de los barrios El Rincón y El

¹¹ Secretaría Distrital de Salud, Diagnóstico Local con Participación Social, 1998.

Cóndor¹². En la ladera suroriental del cerro predominan conjuntos cerrados de estrato 6, que contrastan con lo que se ve al occidente de la montaña.

- **Sector Autopista:** es una zona que se caracteriza porque la mayoría de sus proyectos urbanos se desarrollaron cumpliendo las normas legales y son urbanizaciones, conjuntos cerrados y multifamiliares de estratos 4, 5 y 6, localizados sobre el sector comprendido entre el margen oriental de los cerros y la Autopista Norte. En este sector de constitución reciente se ha llevado a cabo un importante proceso de crecimiento demográfico para la localidad, asociado a la migración de parejas profesionales jóvenes que se han desplazado desde la zona central de la ciudad. Es una de las zonas de la ciudad que tiene más área destinada al uso residencial; debido a sus características físicas, a sus habitantes les es difícil conectarse con la realidad política y administrativa que se vive en el centro de la localidad. Los centros comerciales Mazurén, Bulevar Niza, Bima y el parque Camelot, localizados sobre este eje, ofrecen alternativas de recreación y encuentro comunitario. En este sector se localizan algunas actividades comerciales y de servicios importantes, entre las que se destacan los cultivos de flores para exportación y una gran cantidad de centros educativos privados de estratos altos. A pesar de que predominan los estratos 4, 5 y 6, hay también algunos barrios de estrato bajo con necesidades básicas y de infraestructura insatisfechas. Algunos de los barrios pertenecientes al Sector Autopista son: Prado Veraniego, Ciudad Jardín, Prado Pinzón, La Alhambra, Niza, Pasadena, Villa del Prado, Guaymaral, Nueva Zelandia, Santa Helena, Iberia, Colina Campestre, San José de Bavaria, Casa Blanca, Tejares del Norte, Estoril, Cantalejo y Mirandela.
- **Sector Salitre:** en esta zona hay problemas de contaminación en los sectores de La Chucua y La Conejera, por falta de infraestructura de alcantarillado de aguas negras. Se comunica con el resto de la ciudad a través de la calle 153 (Avenida Las Mercedes) y la carrera 93 y cuenta con áreas libres que podrían utilizarse para desarrollar el espacio público. La ausencia de una infraestructura urbana adecuada es evidente, aunque en los últimos años se ha incrementado su desarrollo con proyectos primordialmente de vivienda multifamiliar, que contemplan las normas legales de urbanización. Este sector tiene la mayor cantidad de industrias de exportación de flores de la localidad, es una de las mayores zonas de expansión urbana y se destaca por la existencia de las casonas de las haciendas Las Mercedes y La Conejera, la sede social de la Universidad Javeriana, el aeropuerto y el humedal de Guaymaral y el cementerio Jardines de la Inmaculada, lugares y construcciones de gran importancia para el patrimonio histórico urbano y arquitectónico del Distrito Capital. Cuenta todavía con reservas ecológicas de gran importancia para la ciudad, entre las que se destacan el humedal y el cerro de La Conejera. Algunos barrios que pertenecen a este sector son: Londres, El Pinar de Suba, Alaska, Portal de las Mercedes, Turingia, Las Acacias, Campanela, Villa Hermosa, El Salitre y La Fontana.
- **Sector Tibabuyes:** este sector de la localidad se ha organizado alrededor de la calle 139, que no sólo lo cruza sino que es su principal vía de acceso. La construcción de la transversal de Suba que va hacia Tibabuyes en dirección paralela a la 139 m, con dos calzadas de dos carriles en cada dirección y un separador de 30 m, ha descongestionado recientemente su tráfico, pese a ser uno de los sectores con mayor densidad de población de la localidad y a que un gran número de habitantes de la ciudad han sido atraídos por múltiples ofertas de vivienda de interés social. La insuficiencia y deterioro de su infraestructura urbana, asociada a problemas relacionados con el maltrato familiar, las pandillas y la violencia generalizada, hacen que se necesite la intervención del Estado no sólo para resolver los problemas relacionados con el amoblamiento urbano y el equipamiento comunal, sino para intervenir de manera integral y estratégica dando respuestas concretas a los problemas que existen en la actualidad. La mayoría de sus

¹² DAPD, 1999.

barrios están legalizados y cuentan con servicios de acueducto y alcantarillado. Entre los espacios importantes en la localidad que están ubicados en este sector, podemos destacar el parque Distrital de La Gaitana, el polideportivo de Tibabuyes, el Cade de La Gaitana y el hospital de nivel I de Suba. Algunos barrios que pertenecen a este sector son: Antonio Granados, Las Flores, El Poa, Puertas del Sol, Ciudadela Cafam, La Sabana de Tibabuyes, La Gaitana, Villa María, Tibabuyes Universal, Alcaparros, El Refugio, Compartir y Costa Azul.

- **Sector El Rincón:** se caracteriza porque los barrios están en su mayoría consolidados, pues su desarrollo comenzó hace más de veinte años. Sus suelos, blandos y susceptibles a inundaciones, están localizados en terrenos que pertenecen a la ronda del río y al humedal Juan Amarillo. Dentro de los lugares de mayor reconocimiento urbano se encuentran la iglesia de El Rincón, el parque Amberes y la carrera 91, que es la única vía de acceso al sector y que está siendo reforzada con la construcción de la Avenida Ciudad de Cali. La densidad poblacional es aproximadamente de 3 hab/m², cifra que no sólo está dentro de los rangos de la sobrepoblación sino que aumenta con la constante llegada de inmigrantes y desplazados de otras regiones del país, especialmente de las zonas costeras. La mayor parte de sus habitantes están ocupados como obreros, empleados y artesanos y los lugares de procedencia de una gran cantidad de estas personas son los departamentos de Boyacá y Cundinamarca; muchos de ellos son descendientes de los indígenas que se asentaron en el sector y participaron en el proceso de población. Según lo señala el Programa de Desmarginalización de Barrios: "No se conoce con exactitud el número de arrendatarios que habitan el sector, pero tomando como referencia el censo realizado en el barrio El Rincón en 1999, se registra un total de 6.731 inquilinos que equivalen a un 60,4% de los 11.171 habitantes. Este registro puede dar una dimensión de los demás barrios del sector y permite intuir las complejidades de su dinámica social"¹³. La actividad comercial del sector de El Rincón llama la atención por su densidad

especialmente en el barrio La Escuela y sobre la carrera 92, espacio en el que se presenta un gran problema alrededor de la conformación de parches y pandillas que, con sus actividades al margen de la ley, aumentan las cifras de delincuencia de la localidad y hacen más difícil la relación entre adultos y jóvenes. Algunos de los barrios de este sector son: Costa Rica, Rincón de Suba, Telecom Arrayanes, Villas del Rincón, Corinto, San Cayetano, El Rubí, Japón, La Manuelita, Amberes y Gloria Lara.

- **Sector Ronda:** se caracteriza por tener urbanizaciones piratas dentro de su territorio que, en mayor o menor grado, se asientan en zonas vecinas a la laguna de Tibabuyes, a las rondas y a los humedales. Por estar localizados dentro de estas zonas y por ubicarse debajo de la cota del río Bogotá, están en riesgo constante de inundación, agravado por los rellenos ilegales. Por su propia naturaleza estos desarrollos presentan fallas en la constitución de la malla vial, que tienen su raíz en la falta de continuidad de la red vial local con respecto a la red básica secundaria; la falta de especificaciones y el ancho de las vías son otro factor que impide una movilización y comunicación eficiente y adecuada con otros sectores. Es una de las zonas de la localidad que se ha consolidado más recientemente y que por esta razón presenta un problema de tipo social, que resulta ser probablemente el más agudo del sector; se presentan condiciones de miseria (presencia de más de tres NBI por hogar) que asociadas a fenómenos como la migración permanente de desplazados, la falta de empleo, la violencia intrafamiliar, la falta de oportunidades educativas y la carencia de vías y servicios básicos, hacen que este sea el sector de la localidad que más necesidad tiene de la presencia e intervención del Estado. Algunos barrios que pertenecen a este sector son: Villa Cindy, Santa Cecilia, Lisboa, San Andrés, San Carlos, Bilbao, La Toscana, Villa de las Flores, Villa Gloria y La Isabela.

¹³ Programa de Desmarginalización de Barrios sector Suba Rincón, 1999. Informe fase diagnóstico Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital DAACD.

3.3. La localidad de Suba en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT

El Plan de Ordenamiento Territorial es, en esencia, la imagen deseable de la ciudad y de su entorno a futuro y pretende consolidar la ciudad, su entorno, su estructura y sus operaciones estratégicas, de acuerdo con los fines deseables en materia ambiental, social, económica, territorial y administrativa¹⁴. En el plano 2 figuran los componentes primarios del Plan de Ordenamiento Territorial, que están constituidos por el medio natural o sistema de áreas protegidas, el área urbana, el suelo de expansión y el suelo rural.

3.3.1. El suelo urbano

El suelo urbano del territorio distrital lo constituyen las áreas que, por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación. Como se puede ver en los cuadros 1 y 2, el suelo urbano de Suba tiene 6.033,67 ha, de las cuales 465,46 ha corresponden a áreas protegidas, 1.153,59 ha son áreas por desarrollar (terrenos que no han sido urbanizados) y 4.880,08 ha pertenecen al suelo urbanizado, cifra que resulta de restarle al área de suelo urbano el área de los terrenos sin desarrollar.

Cuadro 2. Suelo urbano por localidades, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Área total (ha)	Suelo urbano		Total
		Suelo urbanizado (ha)	Suelo por desarrollar (ha)	
Usaquén	6.531	2.988	534	3.522
Chapinero	3.899	1.193	42	1.235
Santa Fe	4.488	632	53	685
San Cristóbal	4.816	1.493	136	1.629
Usme	21.556	1.822	242	2.064
Tunjuelito	1.028	1.019	9	1.028
Bosa	2.392	1.511	418	1.929
Kennedy	3.857	3.152	454	3.606
Fontibón	3.326	2.557	496	3.053
Engativá	3.556	3.160	279	3.439
Suba	10.055	4.880	1.154	6.034
Barrios Unidos	1.190	1.185	5	1.190
Teusaquillo	1.421	1.400	21	1.421
Los Mártires	655	636	19	655
Antonio Nariño	494	482	12	494
Puente Aranda	1.724	1.705	20	1.724
La Candelaria	184	184	0	184
Rafael Uribe	1.310	1.279	31	1.310
Ciudad Bolívar	12.998	2.835	403	3.238
Sumapaz	78.096	0	0	0
Total	163.575	34.112	4.325	38.438

Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá D.C.
Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2000 y Mapa Único.

En el plano 3 se observa la composición del suelo urbano de la localidad. El modelo territorial propone para el área urbana una estructura constituida por las operaciones estratégicas, centralidades y sistemas generales.

3.3.1.1. Operaciones estratégicas

Las operaciones estratégicas son un componente principal en la estructura socioeconómica y espacial dentro de la estrategia de ordenamiento del Distrito. Dichas operaciones vinculan actuaciones, acciones urbanísticas, instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales en áreas espaciales de la ciudad que se consideran fundamentales para consolidar, a corto, mediano y largo plazo, la estrategia de ordenamiento formulada en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT.

Como objetivo principal, las operaciones tienen la finalidad de orientar recursos de inversión para que sean incluidos en el respectivo programa de ejecución de cada administración. La formulación, adopción y ejecución de cada una de las operaciones estratégicas implica enfocar recursos públicos y privados de manera concertada, en el marco de la estrategia general de gestión del POT. Por esta razón, son la base principal para la formulación de escenarios de ejecución de corto, mediano y largo plazo en el POT.

El componente urbanístico de las operaciones estratégicas se formula mediante planes zonales. Las operaciones estratégicas priorizadas por el POT, son las siguientes:

- Operación estratégica Centro (Centro histórico–Centro internacional)
- Operación estratégica anillo de innovación (Centralidad Salitre–Zona industrial)
- Operación estratégica Fontibón–Aeropuerto Eldorado–Engativá–Aeropuerto Guaymaral
- Operación estratégica Nuevo Usme–Eje de integración Llanos

¹⁴ DAPD, 2002.

- Operación estratégica río Tunjuelo–Centralidad Danubio
- Operación estratégica Delicias/Ensueño–Eje de integración sur
- Operación estratégica Eje de integración norte–Centralidad Toberín La Paz
- Operación estratégica Centralidad Suba
- Operación estratégica Centralidad Corabastos
- Operación estratégica Quirigua–Bolivia

La operación estratégica de mayor incidencia en la localidad de Suba es Centralidad Suba, cuyas principales directrices de desarrollo son: promover la localización de equipamientos de escala urbana y el mejoramiento del espacio público, mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad del sector y promover la localización de servicios y de actividades complementarias a la vivienda (plano 4).

3.3.1.2. Unidades de Planeación Zonal–UPZ

Se entienden por Unidades de Planeación Zonal–UPZ los territorios conformados por un conjunto de barrios que mantienen una unidad morfológica o funcional y que se localizan en las zonas de suelo urbano y suelo de expansión. Su objeto es ser un instrumento de planeación, a escala zonal y vecinal, que condiciona las políticas generales del POT con respecto a las condiciones específicas de un conjunto de barrios¹⁵.

Con el fin de orientar las guías para la planeación y gestión urbana en las UPZ, éstas se clasificaron, según sus características predominantes, en ocho grupos que se presentan a continuación:

Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta: son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante, con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.

Unidades tipo 2, residencial consolidado: son sectores consolidados de estratos medios de uso predominantemente residencial, donde se presenta actualmente un cambio de usos y un aumento no planificado en la ocupación territorial.

Unidades tipo 3, residencial cualificado: son sectores consolidados de estratos medios y altos con uso básicamente residencial, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones de hábitat y ambiente adecuadas.

Unidades tipo 4, desarrollo: son sectores poco desarrollados con grandes predios desocupados.

Unidades tipo 5, con centralidad urbana: son sectores consolidados que cuentan con centros urbanos y donde el uso residencial dominante ha sido desplazado por usos que fomentan la actividad económica.

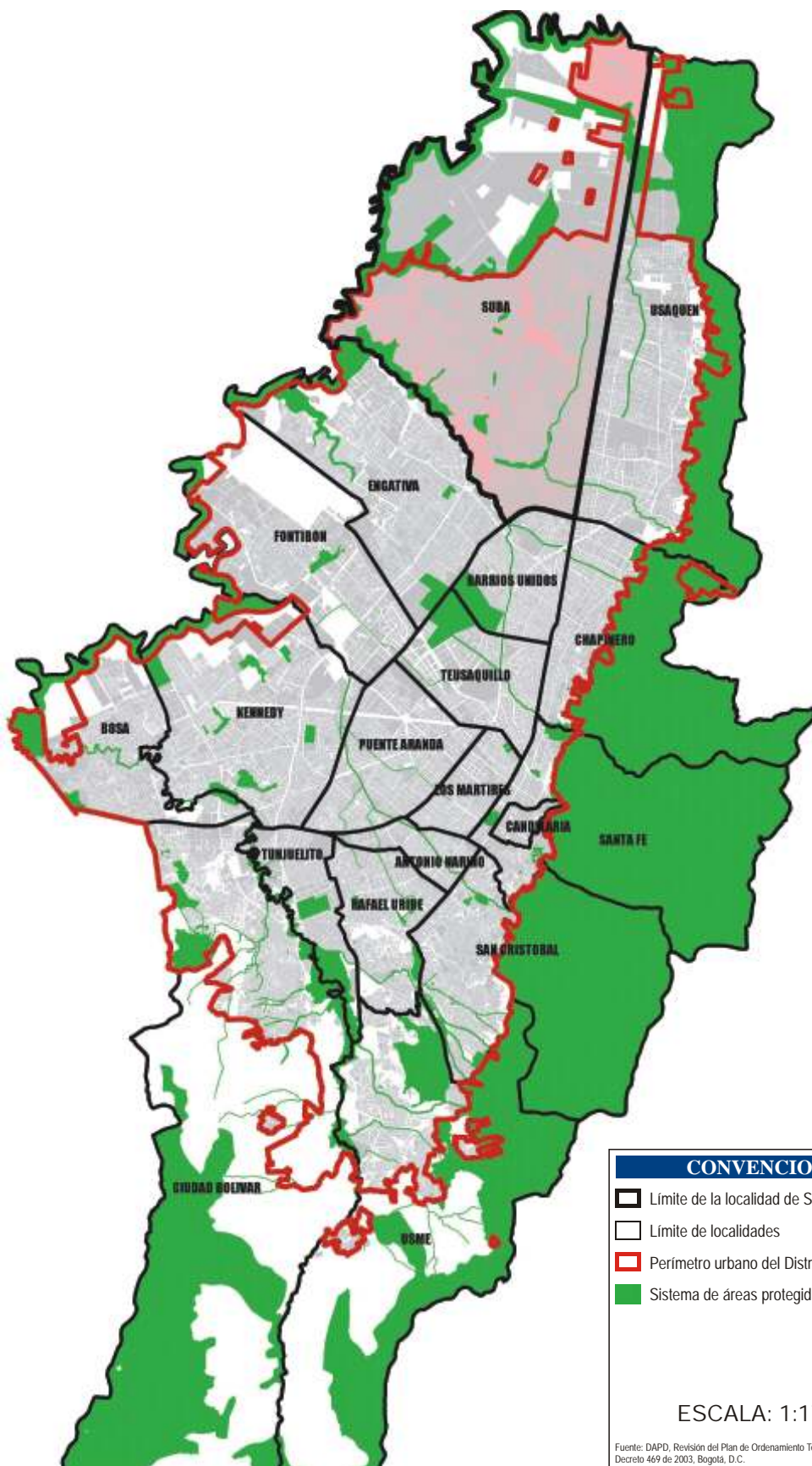
Unidades tipo 6, comerciales: son sectores del Centro metropolitano donde el uso está destinado a las actividades económicas terciarias de intercambio de bienes y servicios (locales y oficinas).

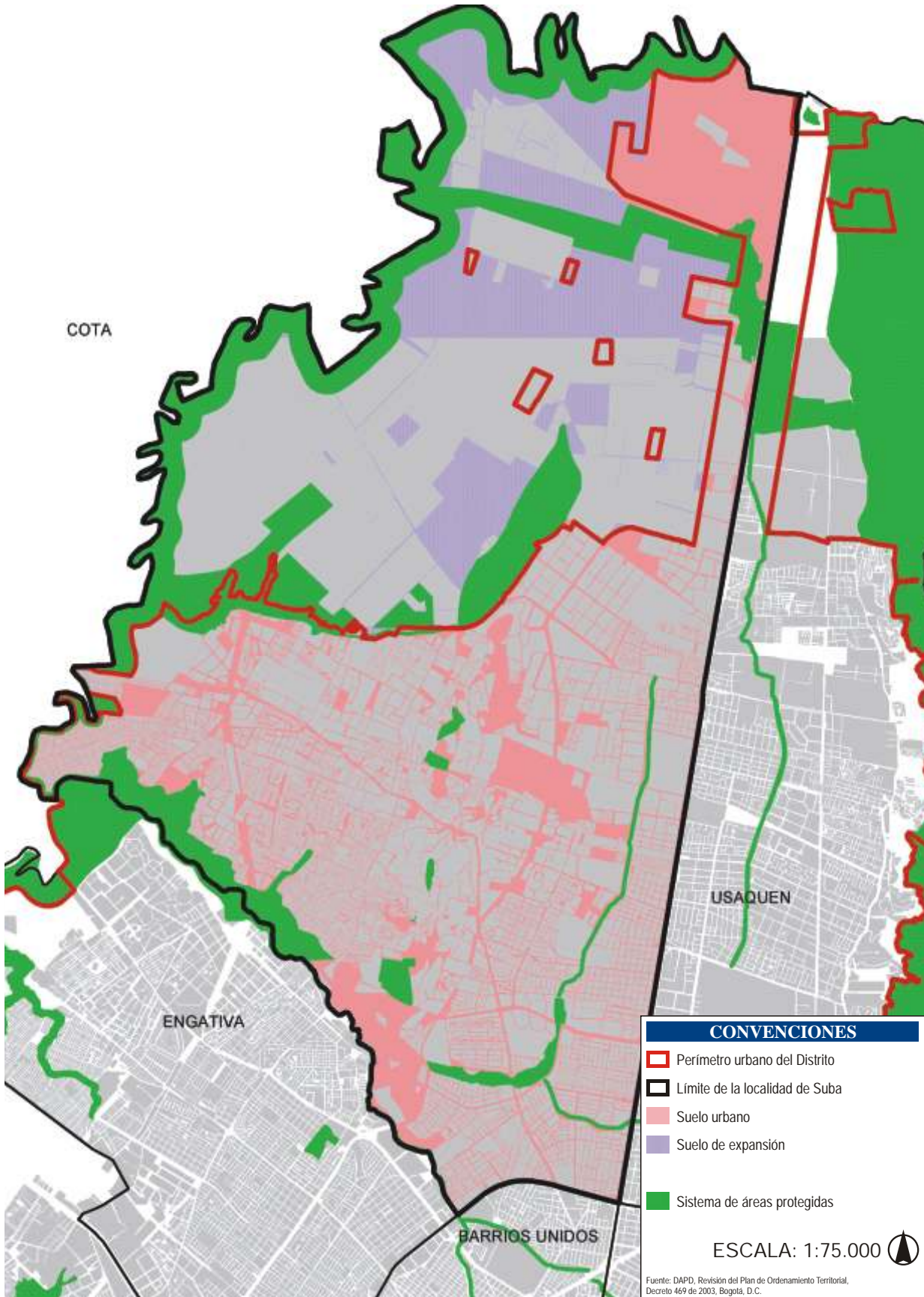
Unidades tipo 7, predominantemente industrial: son sectores donde la actividad principal es la industria, aunque hay comercio y lugares productores de dotación urbana.

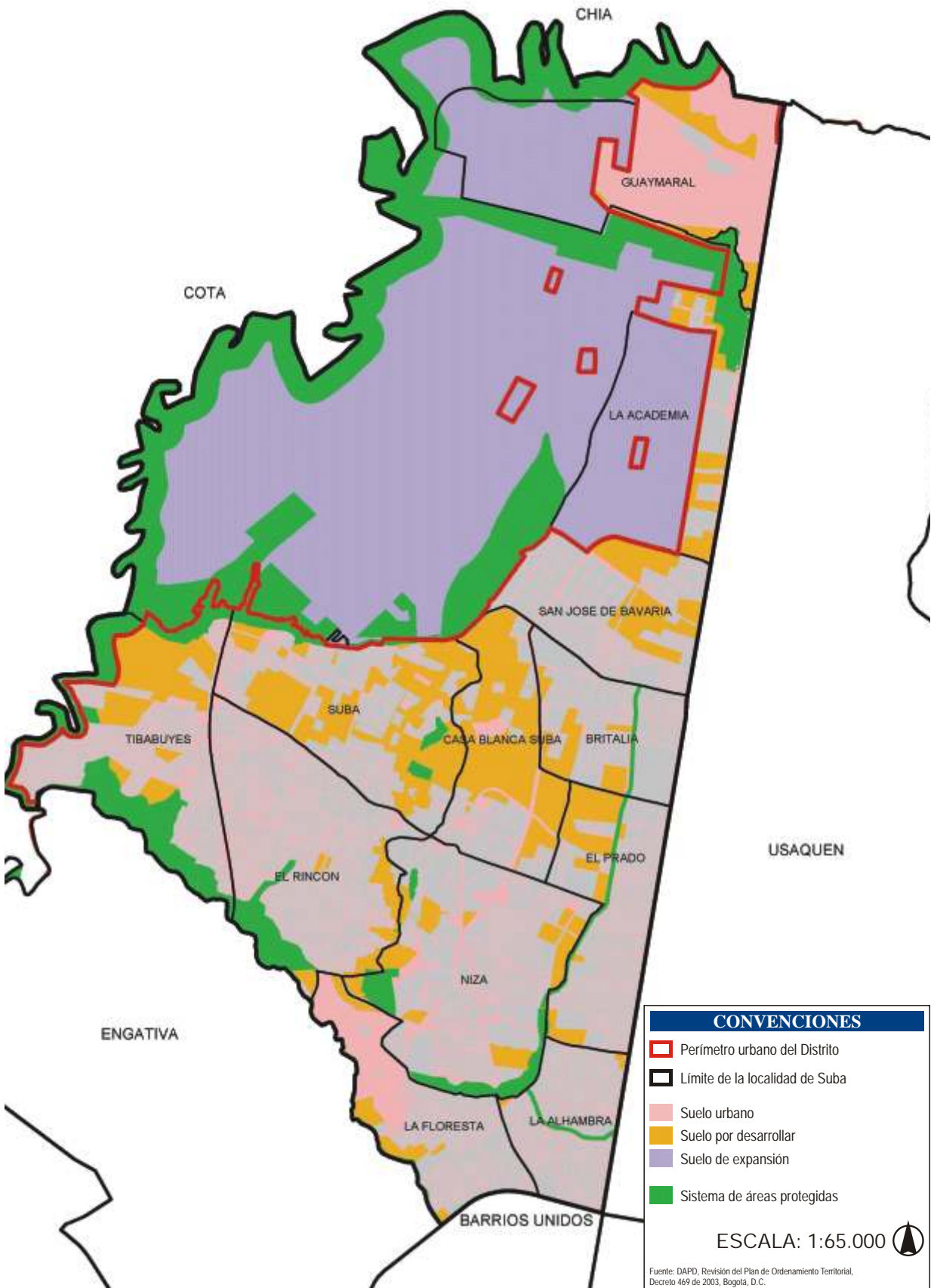
Unidades tipo 8, de predominio dotacional: son grandes áreas destinadas a la producción de equipamientos urbanos y metropolitanos que, por su magnitud dentro de la estructura urbana, se deben manejar bajo condiciones especiales.

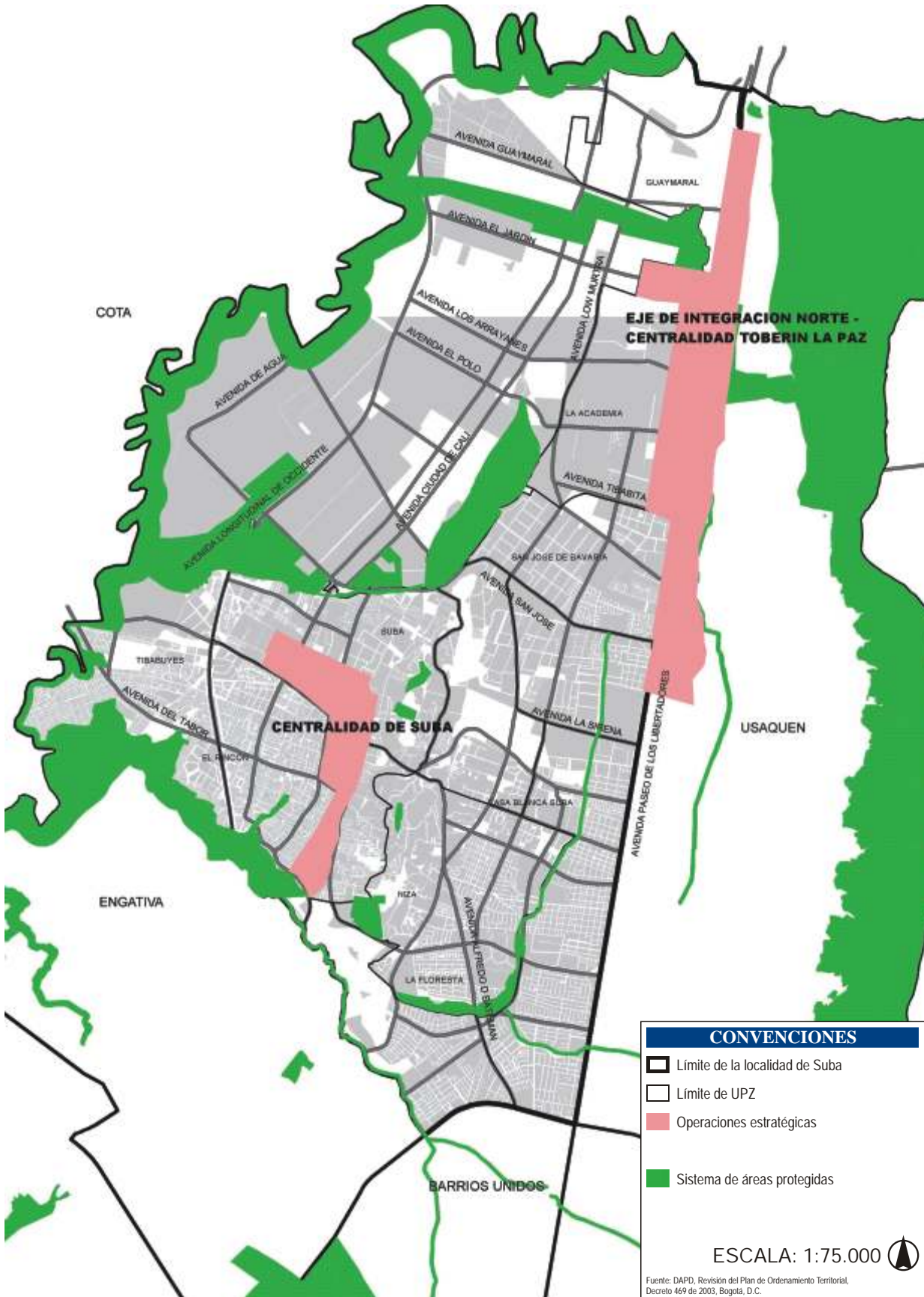
Como se observa en el plano 5, Suba tiene doce UPZ, de las cuales tres son de tipo 2 residencial consolidado, tres de tipo 3 residencial cualificado, tres son tipo 4 de desarrollo y tres de tipo 1 de urbanización incompleta. El cuadro 3 muestra las características de los usos del suelo de las UPZ de la localidad. La UPZ con mayor extensión es Guaymaral con 1.135,67 ha, seguida por Niza, Tibabuyes y El Rincón.

¹⁵ Tomado de: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título V, Capítulo 2, página 296, Bogotá, D.C.









Cuadro 3. Características de las UPZ de Suba, Bogotá, D.C., 2002

No.	UPZ	Clasificación	Extensión UPZ (ha)	% ^{1/}	No. manzanas	Superficie de manzanas (ha)	Área total del suelo de expansión			Suelo urbanizado (ha)
							Suelo de expansión (ha)	Áreas protegidas (ha)	Áreas sin desarrollar en suelo urbano (ha)	
2	La Academia	Desarrollo	610,07	8,82	45	299,02	182,83+255,92*	0	72,00	118,89
3	Guaymaral	Desarrollo	1.135,67	16,43	3	16,65	239,04+123,32*	0	64,00	691,12
17	San José de Bavaria	Residencial Cualificado	439,68	6,36	189	248,00	0	0	105,00	334,68
18	Britalia	Residencial Consolidado	328,41	4,75	123	186,33	0	0	46,00	282,41
19	El Prado	Residencial Consolidado	428,95	6,20	309	250,63	0	0	76,00	352,95
20	La Alhambra	Residencial Consolidado	284,28	4,11	215	170,69	0	0	3,60	280,68
23	Casa Blanca Suba	Desarrollo	419,92	6,07	96	121,14	0	0	237,09	182,83
24	Niza	Residencial Cualificado	764,86	11,06	433	473,74	0	0	77,00	687,86
25	La Floresta	Residencial Cualificado	389,94	5,64	190	151,64	0	0	33,00	356,94
27	Suba	Residencial de Urbanización Incompleta	645,78	9,34	444	252,79	0	0	266,00	379,78
28	El Rincón	Residencial de Urbanización Incompleta	720,33	10,42	1266	405,26	0	0	44,90	675,43
71	Tibabuyes	Residencial de Urbanización Incompleta	745,78	10,79	935	214,94	0	78,89	129,00	536,51
Total			6.913,67	100,00	4.248	2.790,83	421,87+379,24*	78,89	1153,59	4.880,08

* Suelo de expansión desarrollado.

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000 y Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

La UPZ La Academia se ubica al norte de Suba sobre la Autopista Norte. Tiene una extensión de 610,07 ha, de las que 438,75 ha están clasificadas como suelo de expansión, 255,92 ha ya se han desarrollado y 72 ha son áreas sin desarrollar en suelo urbano. Esta UPZ limita por el norte con el humedal Torca, por el oriente con la Avenida Paseo de los Libertadores o Autopista Norte, por el sur con el futuro canal Guaco (calle 183), futura Avenida Boyacá, y por el occidente con la Zona de Reserva Regional, futura Avenida Low Murtra.

La UPZ Guaymaral se ubica en el extremo norte de la localidad de Suba y es la UPZ más extensa con 1.135,67 ha; tiene 362,36 ha de suelo de expansión, de las cuales ya se han desarrollado 123,32 ha. Guaymaral limita por el norte con el perímetro del Distrito Capital y con el municipio de Chía, y la futura Avenida Longitudinal de Occidente, por el oriente con la Avenida Paseo de los Libertadores, por el sur con

el humedal de Torca, el perímetro urbano, la futura Avenida Guaymaral (calle 280) y con el costado sur del aeropuerto Guaymaral, y por el occidente con el aeropuerto Guaymaral, futura Avenida Guaymaral (calle 280).

La UPZ San José de Bavaria se localiza sobre la Autopista Norte entre calles 170 y 183; tiene una extensión de 439,68 ha de las que 105 ha son áreas sin desarrollar en suelo urbano y no tiene suelo de expansión. Esta UPZ limita por el norte con el futuro canal Guaco (calle 183), futuro trazado de la Avenida Boyacá, por el oriente con la Avenida Paseo de los Libertadores o Autopista Norte, por el sur con la Avenida San José (calle 170) y por el occidente con la zona de Reserva Forestal Regional (cerro La Conejera).

La UPZ Britalia se ubica sobre la Autopista Norte, entre calles 153 y 170; tiene una extensión de 328,41 ha con 46 ha que son áreas sin desarrollar

en suelo urbano y no tiene suelo de expansión. Esta UPZ limita por el norte con la Avenida San José (calle 170), por el oriente con la Avenida Paseo de los Libertadores, por el sur con la Avenida La Sirena (calle 153) y por el occidente con la Avenida Boyacá (carrera 60).

La UPZ El Prado se ubica sobre la Autopista Norte, entre calles 127 y 153; tiene una extensión de 428,95 ha con 76 ha que son áreas sin desarrollar en suelo urbano y sin suelo de expansión. Esta UPZ limita por el norte con la Avenida La Sirena (calle 153), por el oriente con la Avenida Paseo de los Libertadores, por el sur con la Avenida Rodrigo Lara Bonilla (calle 127) y por el occidente con la Avenida Córdoba (carrera 46), canal de Córdoba.

La UPZ La Alhambra se localiza en el extremo sur de Suba sobre la Autopista Norte; es la UPZ menos extensa con 284,28 ha con 3,6 ha de áreas sin desarrollar en suelo urbano. Esta UPZ limita por el norte con la Avenida Rodrigo Lara Bonilla (calle 127), por el oriente con la Avenida Paseo de los Libertadores, por el sur con la Avenida España (calle 100) y por el occidente con la Avenida Alfredo D. Bateman (carrera 58).

La UPZ Casablanca se localiza en la zona central de la localidad entre las calles 138 y 170 y entre las carreras 60 y 68; tiene una extensión de 419,92 ha con 237,1 ha de áreas sin desarrollar en suelo urbano y sin suelo de expansión. Esta UPZ limita por el norte con la Avenida San José (calle 170), por el oriente con la futura Avenida Boyacá (carrera 60), la calle 153 y la Avenida de las Villas, por el sur con la Avenida Camino del Prado (calle 138) y la transversal de Suba y por el occidente con la Avenida Camino Casa Blanca (carrera 68).

La UPZ Niza se localiza sobre la carrera 46 entre las calles 125 y 138; tiene una extensión de 764,86 ha con 77 ha de áreas sin desarrollar en suelo urbano y sin suelo de expansión. Limita por el norte con el Camino del Prado (calle 138), transversal de Suba, por el oriente con el canal de Córdoba y la Avenida Córdoba (carrera 46), por el sur con el humedal de Córdoba, la Avenida Boyacá, el Club Los Lagartos y la calle 125 y por el occidente con el costado norte del parque del Indio, cresta sur del cerro de Suba.

La Floresta se ubica en el extremo sur de Suba; tiene una extensión de 389,94 ha con 33 ha de áreas sin

desarrollar en suelo urbano y sin suelo de expansión. Esta UPZ limita por el norte con la diagonal 117, el Club Los Lagartos (Diag. 118) y el humedal de Córdoba, por el oriente con la Avenida Alfredo D. Bateman (carrera 58), por el sur con la Avenida España (calle 100) y por el occidente con el río Juan Amarillo y la Avenida Ciudad de Cali.

La UPZ Suba se ubica sobre la carrera 68 entre la calle 147 y la Avenida San José; tiene una extensión de 645,78 ha con 266 ha de zonas sin desarrollar en suelo urbano. Esta UPZ limita por el norte con el humedal La Conejera, perímetro urbano, con la carrera 95 y la Avenida San José, por el oriente con el Camino Casa Blanca (carrera 68), por el sur con la transversal de Suba (calle 147) y por el occidente con la futura Avenida Longitudinal de Occidente (ALO).

La UPZ El Rincón se ubica entre el humedal Juan Amarillo y la diagonal 117; tiene una extensión de 720,33 ha con 44,9 ha de zonas sin desarrollar en suelo urbano. Esta UPZ limita por el norte con la transversal de Suba (calle 147), por el oriente con la Cresta sur del cerro de Suba, el costado norte del parque del Indio o de Las Cometas, la Diag. 117 y la Avenida Ciudad de Cali, por el sur con el humedal Juan Amarillo y por el occidente con la futura Avenida Longitudinal de Occidente (ALO).

La UPZ Tibabuyes se ubica en el extremo suroccidente de la localidad junto al río Bogotá; tiene una extensión de 745,78 ha con 129 ha de zonas sin desarrollar en suelo urbano y 78,89 ha de suelo protegido localizado en suelo de expansión. Esta UPZ limita por el norte con el humedal de La Conejera, por el oriente con la futura Avenida Longitudinal de Occidente (ALO), por el sur con el humedal Juan Amarillo y por el occidente con el río Bogotá.

3.3.1.3. Barrios

La localidad tiene uno de los índices más elevados de surgimiento de desarrollos subnormales. La Alcaldía local considera que en menos de diez años Suba ha llegado a triplicar la población que vive en asentamientos de origen clandestino¹⁶.

¹⁶ Op.Cit., Alcaldía local, "Suba: transformación social para el siglo XXI, 2001-2004". En www.segobdis.gov.co

Hasta 2002 el DAPD ha legalizado 1.254 desarrollos en todo el Distrito. En Suba se han legalizado

165 desarrollos, que ocupan un terreno de 798,29 ha, en las que se ubican 45.451 lotes (cuadro 4).

Cuadro 4. Barrios Legalizados. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Barrios legalizados	Superficie hectáreas	Superficie de zonas verdes y comunales	Número de lotes	Población estimada*
Usaquén	79	316	15	11.410	42.499
Chapinero	9	33	3	1.040	3.873
Santa Fe	23	168	14	7.391	27.524
San Cristóbal	102	686	39	26.255	97.774
Usme	151	693	66	40.960	152.535
Tunjuelito	5	114	0	6.732	25.070
Bosa	238	732	49	49.771	185.347
Kennedy	118	732	69	48.817	181.795
Fontibón	45	159	5	8.877	33.058
Engativá	83	511	33	28.872	107.519
Suba	165	798	25	45.451	169.260
Barrios Unidos	2	1	0	77	287
Teusaquillo	1	0	0	28	104
Los Mártires	1	0	0	10	37
Antonio Nariño	3	17	1	846	3.151
Puente Aranda	7	16	0	359	1.337
Rafael Uribe	81	347	38	22.888	85.235
Ciudad Bolívar	146	1.176	93	63.051	234.802
Total	1.259	6.499	451	362.835	1.351.205

* Los datos de población estimada son indicativos ya que corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización. Bogotá, D.C., 2002.

A 2002, Suba tenía un total de 259 barrios, que se relacionan en el anexo 1 y en el plano 6.

El número total de barrios y de aquéllos que han sido legalizados por el DAPD para cada UPZ, se puede observar en el cuadro 5. Las UPZ que concentran el mayor número de barrios son El Rincón, con 82, seguido de Suba con 38, Tibabuyes (31) y El Prado (24). El Rincón concentra, a su vez, el mayor número

de barrios legalizados por el DAPD, con un total de 64 seguido por Suba con 34 y Tibabuyes con 24. Sin embargo, el mayor número de lotes y la mayor población beneficiaria estimada residente en los asentamientos que han sido legalizados corresponde a Tibabuyes, con 16.457 lotes y 61.287 habitantes beneficiados. Cabe agregar que las únicas UPZ que no tienen desarrollos legalizados son Guaymaral y La Alhambra (cuadro 5).

Cuadro 5. Información sobre barrios legalizados por UPZ. Suba, 2002

UPZ	Número total de barrios	Barrios legalizados				
		Número de barrios	Superficie (ha)	Superficie zona verde y comunal	Número de lotes	Población estimada*
La Academia	1	1	2,7	0,3	10	37
Guaymaral	2	-	-	-	-	-
San José de Bavaria	12	4	3,5	0,1	313	1.166
Britalia	17	16	34,2	0,9	886	3.299
El Prado	24	9	156,9	-	8.508	31.684
La Alhambra	9	-	-	-	-	-
Casa Blanca Suba	10	6	12,7	-	626	2.331
Niza	20	6	45,3	0,1	202	752
La Floresta	13	1	6,4	2,2	171	637
Suba	38	34	66,9	0,31	3.666	13.652
El Rincón	82	64	277,6	8,6	14.612	54.415
Tibabuyes	31	24	192,0	13,0	16.457	61.287
Total	259	165	798,29	25,38	45.451	169.260

* Los datos de población estimada son indicativos que corresponden a cálculos obtenidos teniendo como referencia: 70% de consolidación en la cantidad de lotes; 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización. Bogotá, D.C., 2002.

3.3.1.4. Centralidades

El centro y las centralidades que conforman la estructura socioeconómica y espacial del Distrito Capital, se clasifican, según el resultado de un conjunto de indicadores, en función del papel que desempeñan en la estrategia de integración de la ciudad y su territorio rural a nivel internacional, nacional, regional y urbano, de acuerdo con su papel frente a las políticas relacionadas con el equilibrio del Distrito Capital, en términos sociales, de servicios urbanos y de integración de las localidades.

En Suba se localizan tres centralidades, clasificadas como se ve en el cuadro 6.

Cuadro 6. Centralidades de Suba

Nombre	Clasificación	Superficie (ha)	UPZ
Suba	De integración urbana	73,92	Suba
Prado Veraniego	De integración urbana	65,81	El Prado
Toberín La Paz	De integración regional	63,37	La Academia

Alcaldía Mayor de Bogotá, DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de diciembre 23 de 2003. Bogotá, D.C.

Suba es una centralidad con una extensión de 73,92 hectáreas; se localiza en el límite de las UPZ Suba y El Rincón. En esta centralidad de integración urbana se busca promover los equipamientos de escala urbana.

Prado Veraniego es una centralidad existente con un área de 65,81 ha; se localiza en la zona sur de la UPZ El Prado sobre la avenida Paseo de Los Libertadores. Las principales directrices para su desarrollo son mejorar la movilidad de la zona, con acciones en el espacio público, y promover la cualificación de las actividades económicas actuales.

Toberín–La Paz es una centralidad de integración regional, con una extensión de 63,37 ha; sus terrenos articulan las localidades de Usaquén y Suba. La principal directriz para su desarrollo es promover la localización de servicios necesarios para integrar a la ciudad con el norte de la región.

En el plano 7 se localizan las tres centralidades de Suba.

3.3.1.5. Sistemas generales

Los sistemas generales son las infraestructuras urbanas, los espacios libres y los equipamientos que, tejidos como una red, conectan y soportan funcionalmente las actividades urbanas, lo que genera un, adecuado funcionamiento de la ciudad. Los componentes básicos de esta red son:

- Sistema vial.
- Sistema de transporte.
- Sistema de acueducto.
- Sistema de saneamiento básico.
- Sistema de equipamientos.
- Sistema de espacio público construido.

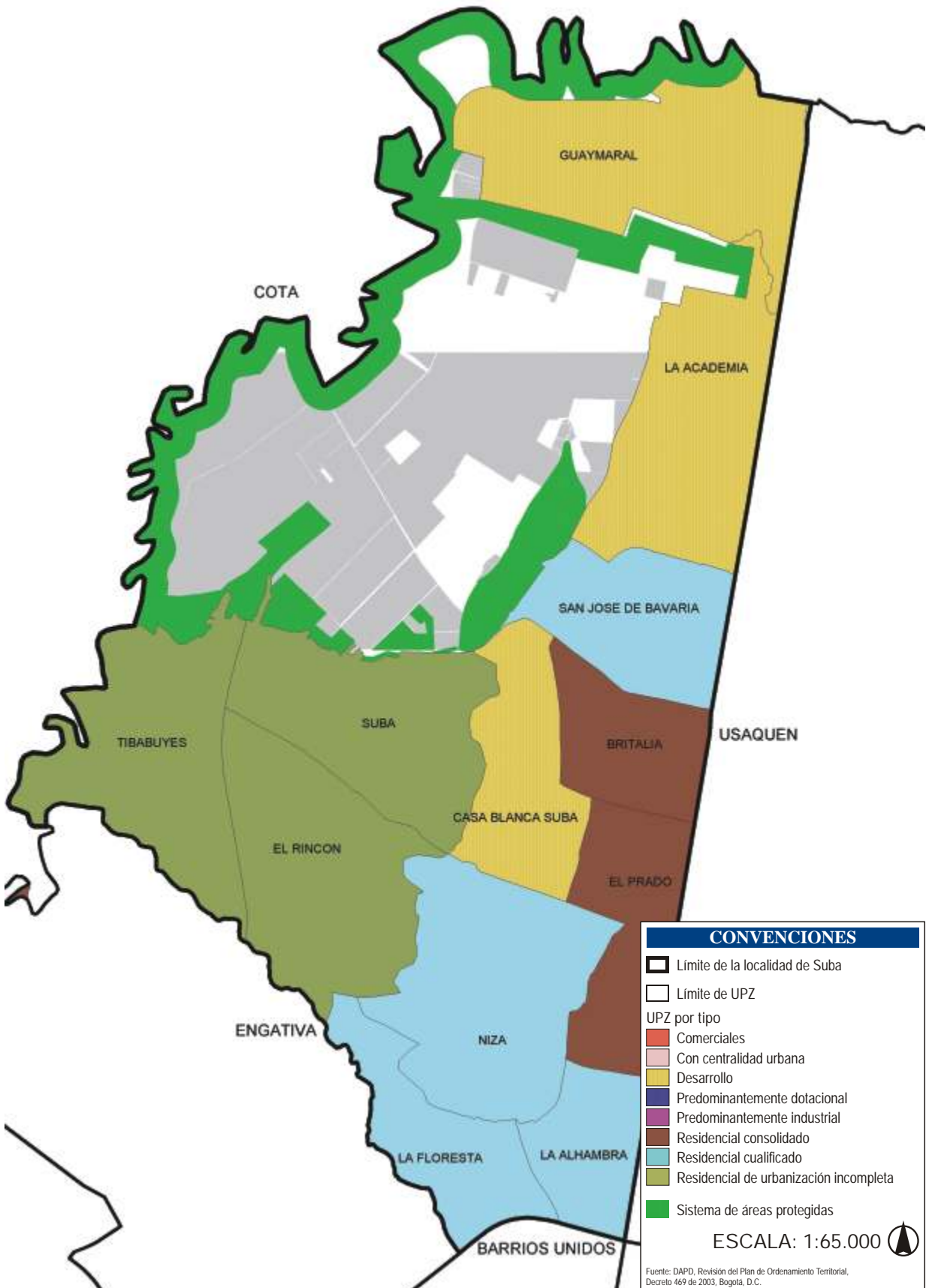
En el plano 8 se presentan los sistemas generales de la ciudad y su articulación con la localidad de Suba.

3.3.1.6. Sistema de equipamientos.

Es el conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos de servicios sociales con carácter formativo, cultural, educativo, de salud, de culto religioso, de bienestar social, deportivo y recreativo; prestan también apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad. Los equipamientos se clasifican, según la naturaleza de sus funciones, en tres grupos: equipamiento colectivo, equipamiento deportivo y recreativo y servicios urbanos básicos.

Los equipamientos colectivos están relacionados directamente con la actividad residencial y con el bienestar de los ciudadanos. Se clasifican en cinco subgrupos: educación, bienestar social, salud, cultura y culto religioso.

En el cuadro 7 se presenta la situación de las 19 localidades urbanas del Distrito con respecto a los equipamientos que tienen. Dentro de las localidades urbanas del Distrito, Suba se ubica en el décimo lugar, con una dotación de 1,8 equipamientos por cada 1.000 hab, que resulta inferior al promedio de la ciudad (2,4). Esto refleja seguramente la falta de planificación en algunos sectores del área urbana de la localidad, en los que existen asentamientos ilegales y en vías de legalización.





NOTA: Los barrios de la localidad de Suba no están georreferenciados en su totalidad, por lo cual existen algunos de ellos que pueden no aparecer en el plano.

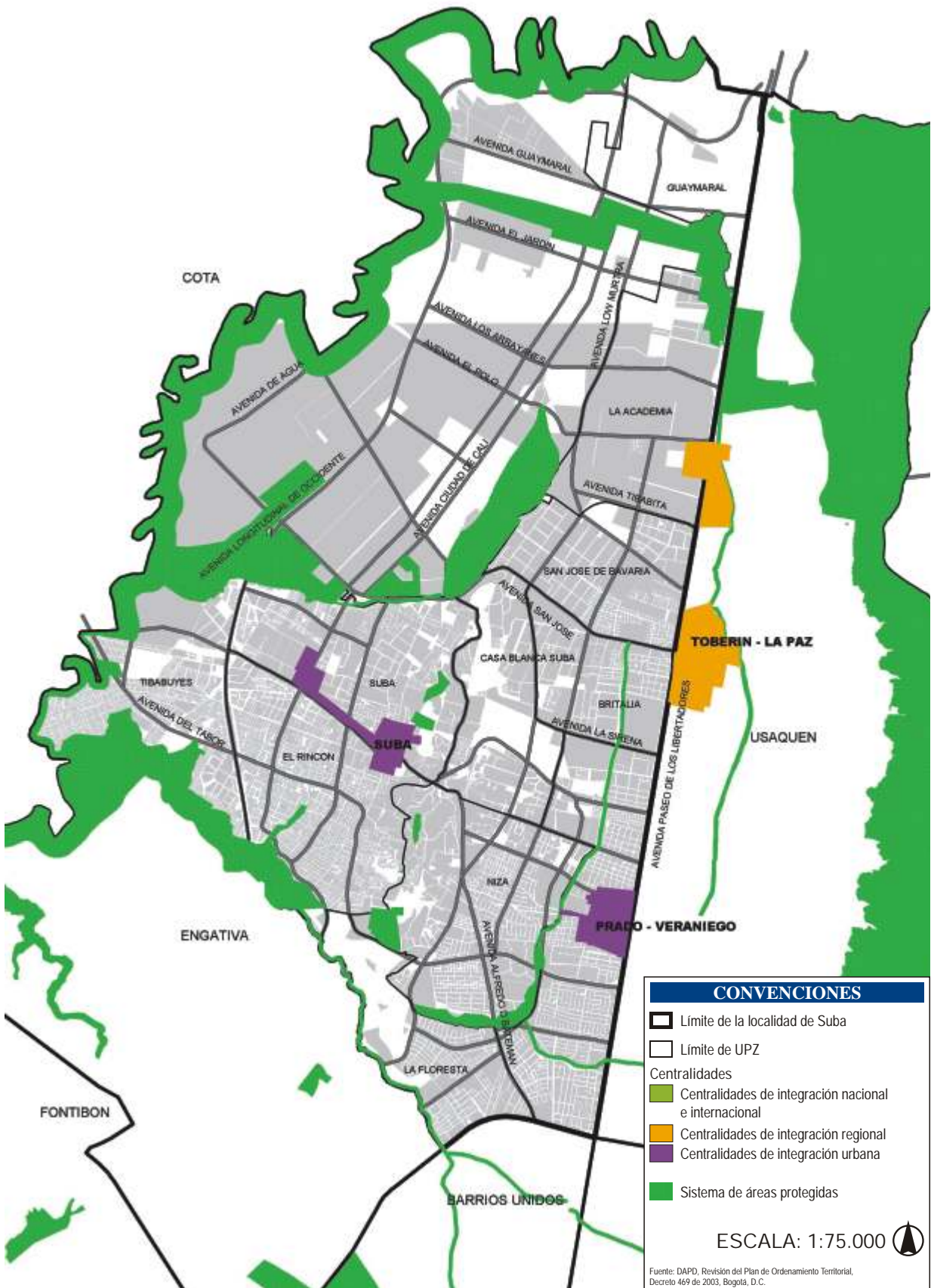
DESARROLLO	Nº	DESARROLLO	Nº
Villa Cindy	1	Prado Sur Sector La Villa	88
Santa Rita	2	Prado Sur El Triunfo	89
Lisboa	3	Prado Sur (Antes Catalayud)	90
Berlin Sector IV	4	Bernal y Forero	91
San Pedro de Tibabuyes	5	Prado Veraniego MZ42	92
Bilbao Sector II Secc. A,B,C,D.	6	Los Prados de la Sultana	93
Bilbao Sector I Secc A y B	7	Manuela Arluz	94
San Carlos de Tibabuyes	8	Prado Pinzón	95
Villa Gloria I	9	La Victoria Norte	96
Miramar	10	Ciudad Jardin	97
Santa Rita	11	San Felipe (Ciudad Jardin)	98
El Cedro	12	Uribia	99
Cañiza I, II y III	13	Casa Blanca I	100
Prados de Santa Bárbara	14	Casa Blanca II	101
Atenas	15	Casa Blanca Sec. El Plan	102
Carolina II	16	Casa Blanca Sec. La Gruta	103
Carolina III	17	San Francisco Parte Alta	104
Rincón de Boyacá	18	El Delirio	105
Las Flores	19	San Francisco Norte	106
Tibabuyes II	20	Alto de La Toma	107
Tibabuyes II, Sector II	21	Mira Flores	108
Las Flores Manz. A-D-E-K-J-F	22	Villa Susana	109
Santa Bárbara Tibabuyes	23	El Pino	110
La Esperanza	24	Tuna Alta Sector El Rosal	111
San Miguel Tibabuyes	25	Tuna Alta Sector Pedregal	112
Santa Bárbara II	26	Tuna Alta Sector Bella Vista	113
El Ocal Sector II	27	Tuna Alta Sector Bellavista	114
El Ocal	28	Tuna Alta Sector Bella Vista	115
Tibabuyes Sector I	29	El Salitre Parte Alta	116
Java Sector II	30	Salitre Sector III	117
Java Sector II	31	El Salitre Sector IV	118
Java Sector II Lotes 1y2 (Modif.66)	32	Horizonte Salitre	119
Java Sector I	33	El Pencil Barrio El Salitre	120
San Jorge	34	Prados del Salitre	121
La Chucua Norte	35	El Salitre	122
Urbanización La Chucua	36	El Salitre	123
La Chucua Sector III	37	Salitre Sector II	124
La Chucua Sector III (Anexo)	38	Salitre Sector I	125
La Alameda	39	Orquideas Sector II	126
San Pedro Sector I	40	Orquideas	127
San Pedro Sector II	41	La Orquidea Sector III	128
San Pedro Sector III	42	Tuna Baja Sector II	129
La Esperanza (Calle 131A)	43	Tuna Baja Sector III	130
Teusaquillo de Suba	44	Villa Hermosa	131
Villa Alexandra	45	Alaska	132
Villa Catalina Sector III	46	Villa del Campo	133
San Isidro Norte	47	Villa del Campo II Sector (A)	134
Santa Ana	48	Villa del Campo Segundo Sect. (A)	135
Villa Elisa	49	Villa Esperanza	136
La Estanzuela	50	Los Monarcas	137
Gloria Lara de Echev. Etapa II	51	Acacias	138
Santa Isabel	52	Salitre Sector II	139
Nuevo Corinto	53	Tuna baja III y IIIA	140
Villas del Rincón	54	Tuna baja III y IIIA	141
Telecom Arrayanes	55	El Portal de las Mercedes	142
San Cayetano	56	Londres	143
El Carmen	57	El Porvenir Norte-Granada Norte	144
La Francia	58	Granjas de Namur	145
Japón	59	Britalia Las Margaritas	146
El Rubi	60	Vista Bella	147
Rincón de Suba	61	Vista Bella Sector II	148
Jaime Bermeo	62	Vista Bella Sector III	149
Altos de la Esperanza Sector I	63	El Paraiso de los 12 Apóstoles	150
El Jordán La Esperanza	64	Britalia Sector la Moneda	151
Guillermo Núñez	65	Britalia San Diego	152
Ciudad Hunza	66	Cantalejo	153
Rincón El Condor	67	Cantalejo Sec. Alejandra	154
El Progreso	68	Cantalejo Lote 15 Manzana A	155
La Flor	69	Rincón de Cantalejo	156
Naranjos Altos	70	Calima Norte	157
Los Arrayanes	71	Villa Delia-Britalia Norte	158
Los Naranjos	72	Britalia Lote San Rafael	159
Aguadita II	73	Vista Bella Sector III	160
El Arenal	74	La Aguadita	161
La Esmeralda	75	La Esperanza Britalia	162
La Manuelita	76	Granada Norte	163
Rodrigo Lara Bonilla	77	San José del Prado	164
Taberin	78	Aures II Sector la Planta	165
Palma Aldea	79	Casa Blanca Sector Bellavista	166
Almonacid	80	Santa Inés Santa Helena	167
La Aurora	81	La Isabela	168
Rincón Escuela	82	Verona	169
Costa Rica	83	Villa de las Flores	170
El Naranjal	84	Berlin	171
Prado Veraniego	85	Santa Cecilia I	172
Rincón de las Villas	86	Santa Cecilia II	173
Prado Central	87		

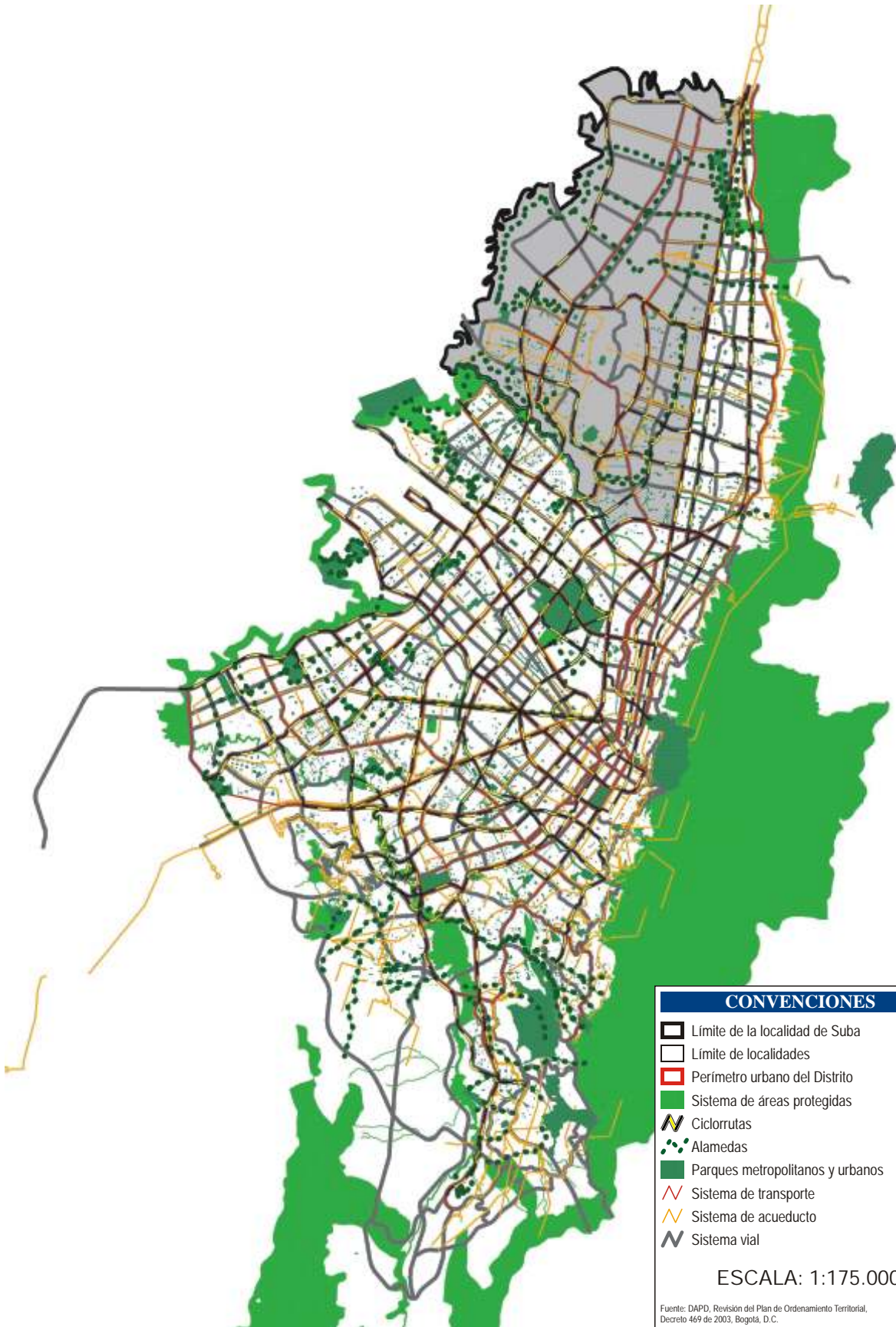
CONVENCIONES

Límite de la localidad de Suba
 Límite de UPZ
 Límite de Barrio legalizado
 Sistema de áreas protegidas











ESCALA: 1:90.000


Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.





CONVENCIONES

-  Límite de la localidad de Suba
-  Límite de localidades
-  Perímetro urbano del Distrito
-  Sistema de áreas protegidas
-  Ciclorrutas
-  Alamedas
-  Parques metropolitanos y urbanos
-  Sistema de transporte
-  Sistema de acueducto
-  Sistema vial

ESCALA: 1:175.000 

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

Cuadro 7. Equipamientos por localidad. Bogotá D.C., 2002

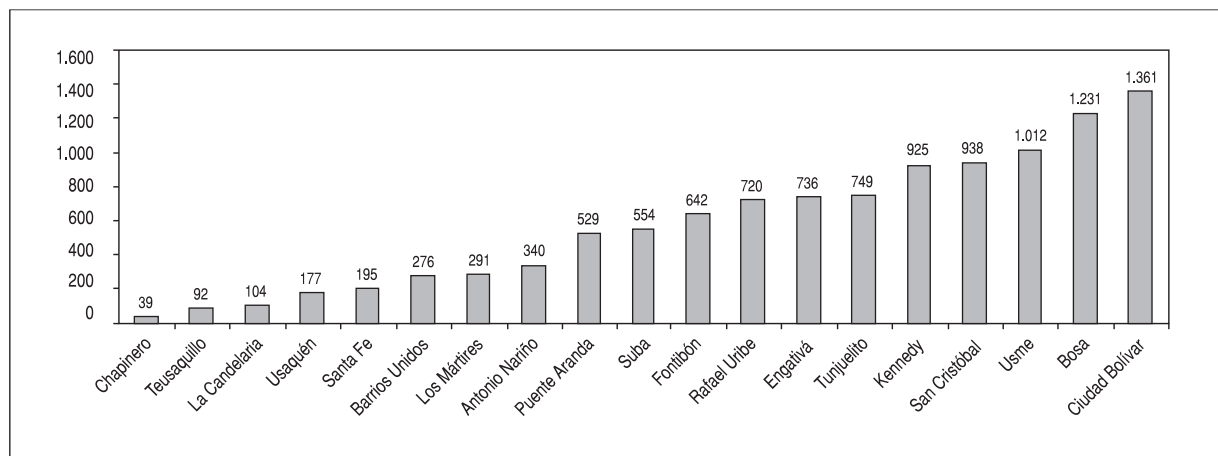
Localidad	Número de equipamientos	Población 2002	Equipamientos por cada 1.000 hab.
Chapinero	3.160	122.991	25,69
Teusaquillo	1.364	126.125	10,81
La Candelaria	265	27.450	9,65
Usaquén	2.485	439.341	5,66
Santa Fe	549	107.044	5,13
Barrios Unidos	639	176.552	3,62
Los Mártires	328	95.541	3,43
Antonio Nariño	289	98.355	2,94
Puente Aranda	534	282.491	1,89
Suba	1.360*	753.593	1,80
Fontibón	468	300.352	1,56
Rafael Uribe	535	385.114	1,39
Engativá	1.045	769.259	1,36
Tunjuelito	273	204.367	1,34
Kennedy	1.028	951.330	1,08
San Cristóbal	488	457.726	1,07
Usme	256	259.189	0,99
Bosa	366	450.468	0,81
Ciudad Bolívar	462	628.672	0,73
Total	15.894	6.635.960	2,40

* 1.322 Equipamientos colectivos y 38 servicios urbanos.

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

Con el propósito de presentar una visión más clara de estas afirmaciones, el Gráfico 1 muestra la comparación entre la cantidad de personas por equipamiento para las diferentes localidades del Distrito, mostrando como la concentración de personas

por equipamiento que hay en Suba (554 personas por equipamiento), supera en más de 100 personas el indicador promedio de la ciudad (418 personas por equipamiento).

Gráfico 1. Cantidad de personas por equipamiento. Bogotá, D.C., 2002

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

En el cuadro 8 se presentan la población y los equipamientos existentes por sector, en cada una de las UPZ de Suba. La UPZ Tibabuyes es la que presenta menos equipamientos por persona con una relación de 1.223 habitantes por equipamiento, seguida por Casa Blanca Suba con una cifra de 1.170.

La UPZ La Floresta presenta el mejor indicador con 165 personas por cada equipamiento. La mayor cantidad de equipamientos forman parte del sector salud y representan el 44,1% del total, seguido por el sector educación que alcanza una participación de 27,7%.

Cuadro 8. Equipamientos por UPZ. Suba, 2002

UPZ	Población	Total equipamientos*	Población por equipamiento	Tipo de equipamiento						
				Educación	Bienestar social	Salud	Cultura	Culto	Recreación y deportes	Servicios urbanos de escala zonal
La Academia	7.166	16	448	14	-	-	-	-	2	-
Guaymaral	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-
San José de Bavaria	37.002	76	487	35	19	15	2	1	3	1
Britalia	39.656	55	721	17	12	10	9	5	2	-
El Prado	74.623	110	678	29	25	43	5	5	1	2
La Alhambra	35.169	190	185	11	20	152	1	3	1	2
Casa Blanca Suba	36.274	31	1.170	13	3	6	3	5	1	-
Niza	90.714	123	738	19	25	63	6	5	2	3
La Floresta	27.406	166	165	10	11	138	2	2	2	1
Suba	82.659	161	513	36	15	78	11	8	1	12
El Rincón	186.778	296	631	109	52	72	49	10	-	4
Tibabuyes	118.647	97	1.223	55	10	17	12	2	-	1
Fuera de UPZ	17.497	26	673	24	-	1	-	-	1	-
Total	753.593	1.348	559	373	192	595	100	46	16	26
Participación %	-	100,00	-	27,67	14,24	44,14	7,42	3,41	1,19	1,93

* En este análisis sobre la cantidad de equipamientos por UPZ no se incluyen los servicios urbanos de los tres cementerios, los dos osarios, el crematorio, la Empresa Promotora de Salud, las dos estaciones de Bomberos, ni los dos organismos de cooperación internacional, porque sus servicios cubren la escala urbana y metropolitana de la ciudad, mientras que la UPZ es un territorio que corresponde a la escala zonal de la ciudad; los otros 26 servicios urbanos restantes si se incluyen, pues sus servicios cubren la escala zonal del territorio, es decir la UPZ.

Fuente: Secretaría de Educación Distrital y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

3.3.2. Suelo de expansión urbana

Está constituido por la porción del territorio distrital que se habilitará para el uso urbano durante la vigencia del POT. Este territorio sólo podrá incorporarse al perímetro urbano mediante planes parciales. En el plano 2 se presenta el suelo de expansión de la localidad de Suba.

La UPZ La Academia figura con la más alta superficie en suelo de expansión con 438,75 ha, que son el 49,9% del área total de expansión de la localidad; dentro de éstas existen 255,92 ha que ya están desarrolladas. La UPZ Guaymaral tiene 362,36 ha de suelo de expansión, dentro de las cuales hay 123,32 ha que ya están desarrolladas; en esta categoría de suelo hay 78,89 ha de suelo protegido que hacen parte de la UPZ Tibabuyes (cuadro 3).

3.3.3. Suelo rural

Está constituido por los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales o actividades semejantes. Los componentes del suelo rural son los sistemas generales y las zonas de uso.

3.3.3.1. Sistemas generales

Son los elementos ordenadores de la estructura rural, que actúan como mallas que cubren y afectan la totalidad del territorio. Estos son:

- El sistema de áreas protegidas: áreas rurales consideradas como suelo rural de protección¹⁷.
- El sistema de asentamientos humanos: conformado por poblados en diferentes etapas de consolidación y especialización funcional, localizados al sur del Distrito Capital y por la población dispersa en el sur y el oriente de la ciudad¹⁸.
- El sistema vial: conformado por la red vial que comunica a los asentamientos humanos entre ellos, con la ciudad y con la región. En el territorio rural se definen dos tipos de vías: principales y secundarias. Las vías principales cruzan el territorio rural del Distrito al comunicar a Bogotá con los municipios vecinos y a los centros rurales poblados con Bogotá. Por su parte, las vías secundarias comunican a las áreas rurales del Distrito con las vías principales¹⁹.

¹⁷ DAPD, POT, Decreto 619 del 2.000, Título III "Componente Rural", Capítulo 1, artículo 387. Bogotá, D.C.

¹⁸ *Ibid*, artículo 390.

¹⁹ *Ibid*, artículo 397.

3.3.3.2. Zonas de uso

Son áreas definidas según sus características ambientales, sociales y económicas, que corresponden a grandes porciones del territorio rural y hacen posible el ordenamiento del suelo según los objetivos propuestos por el POT. Las zonas de uso son:

- Áreas para la producción sostenible: áreas destinadas para la producción sostenible, propia de los modos de vida rurales. Según su aptitud agrológica y capacidad de carga, se dividen en: áreas de alta capacidad, áreas de alta fragilidad y áreas de manejo especial²⁰.
- Parque minero industrial de Mochuelo: comprende la zona que se extiende desde el extremo urbano suroccidental de Ciudad Bolívar hasta la vereda de Mochuelo Alto y entre el límite con el municipio de Soacha hasta el camino de Pasquilla. Esta zona abarca el área destinada a la explotación y funcionamiento de minas de arena, recebo, piedra y arcilla y el área de algunas plantas productoras de ladrillo²¹.
- Las zonas reservadas para el manejo y disposición final de residuos sólidos: son las porciones de suelo rural que se reservan para estudiar su posible adecuación futura como ampliación del relleno sanitario de Doña Juana, de conformidad con los resultados del Plan maestro para el manejo integral de los residuos sólidos, que adelanta la Administración Distrital²².

El suelo rural de Suba está compuesto por tres veredas que son: Conejera, Tuna y Las Mercedes. El 31,2% de la superficie de Suba, es decir 3.141,3 ha, está clasificado como suelo rural; dentro de esta área hay 1.210,3 ha que están catalogadas como suelo de protección. En el plano 2 figura el suelo rural de Suba.

3.3.4. Suelo de protección

Es una categoría de suelo constituido por los terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de

expansión que tienen restringida la posibilidad de urbanizarse. Esta restricción se puede justificar por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales; por formar parte de las zonas de utilidad pública donde se sitúa la infraestructura que provee los servicios públicos domiciliarios o por ser áreas de amenaza y riesgo no considerables para ser habitadas. Corresponden a esta categoría las áreas de estructura ecológica principal, las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable, las áreas reservadas para la construcción de las plantas de tratamiento en la desembocadura de los ríos Fucha y Tunjuelo y el suelo destinado a su amortiguamiento y protección ambiental.

Cabe agregar que la estructura ecológica principal tiene tres componentes:

- El sistema de áreas protegidas del Distrito Capital: es el conjunto de espacios con valores únicos para el patrimonio natural del Distrito, de la región o de la Nación, y cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y el progreso de la cultura en el Distrito Capital.
- Los parques urbanos.
- El área de manejo especial del valle aluvial del río Bogotá.

Los espacios ecológicos localizados en Suba que hacen parte del suelo de protección del Distrito Capital son: los cerros de Suba, el bosque de Las Mercedes, el cerro de La Conejera, los humedales La Conejera, Juan Amarillo, Torca y Córdoba, los parques Canal de Córdoba, el Canal Salitre, el Canal de Los Molinos, el parque del Indio o de Los Cometas, el parque de Las Mercedes, el parque Guaymaral, el parque vía a Cota y el parque Mirador de los Nevados.

El total de áreas protegidas en suelo rural, urbano y de expansión de Suba suma 1.754 ha, que son el 17,5% de la superficie total de la localidad (cuadro 1).

²⁰ *Ibid*, artículo 406.

²¹ *Ibid*, artículo 414.

²² *Ibid*, artículo 415.

3.4. Riesgos

3.4.1. Zonas de alto riesgo no mitigable

Al alterar la cobertura natural vegetal protectora para establecer zonas urbanas, canteras, receberas y gravilleras, el material parental queda al descubierto, y por acción del viento, corrientes de agua y lluvias, se generan fuertes procesos erosivos que determinan zonas de medio y alto riesgo. Las zonas de alto riesgo están asociadas a fallas tectónicas, cuyos efectos se ven favorecidos por la alteración de la vegetación.

Las zonas de alto riesgo no mitigable, son aquellas donde las obras de control son más costosas y complejas que la reubicación de las viviendas involucradas. Como estas zonas no pueden ser urbanizadas debido al riesgo elevado que representan, sus habitantes se deben reubicar en otros sectores que no presenten riesgo, dando campo a la transformación de estas zonas de riesgo en áreas verdes de recreación pasiva para la comunidad que habita en los barrios vecinos. Con el fin de evitar la aparición de nuevos asentamientos en estas zonas, la comunidad que habita cerca de ellas debe hacerse cargo de su mantenimiento y administración.

Para entender mejor la definición de “zonas de alto riesgo no mitigable” hay que precisar dos términos técnicos como son “vulnerabilidad” y “riesgo”:

“Vulnerabilidad”: se define como el grado de pérdida de un elemento o conjunto de elementos en riesgo, como consecuencia del impacto recibido por la magnitud de un fenómeno natural. Si el grado de pérdida es nulo, su escala es de cero (0); por el contrario, si el caso es de pérdida total su escala será de uno (1).

“Riesgo”: es en este caso la valoración de las pérdidas causadas por un fenómeno de remoción en masa, cuyas consecuencias pueden ser, entre otras, que resulten personas damnificadas o muertas, que haya daño en propiedades y que se interrumpan las actividades económicas.

En la localidad de Suba sólo existe una manzana localizada en zona de riesgo no mitigable, que forma

parte de la UPZ El Rincón y se ubica cerca al barrio La Aguadita II (plano 9).

3.4.2. Amenaza por remoción en masa

Amenaza: Es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente nocivo, dentro de un periodo específico de tiempo en un área dada.

Los movimientos de remoción en masa se refieren al movimiento repentino de los materiales terrestres (suelo o roca) en descendencia. Los tipos específicos incluyen: caídas, flujos, reptación, deslizamiento y volcamientos.

El riesgo de remoción en masa se presenta principalmente por la construcción de asentamientos en sitios dedicados anteriormente a la explotación de canteras, en rellenos o taludes que no fueron construidos técnicamente e incluso por su ubicación en la ronda de las quebradas.

La amenaza por remoción en masa se clasifica en tres categorías según sus características:

- **Amenaza alta:** zona donde existe una probabilidad mayor de 44% de que se presente un fenómeno de remoción en masa en un periodo de 10 años, con factor de seguridad menor de 1,1; puede presentarse por causas naturales o por una intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades y con evidencia de procesos activos.
- **Amenaza media:** zona donde existe una probabilidad entre el 12 y 44% de que se presente un fenómeno de remoción en masa en un periodo de 10 años, con factor de seguridad mayor o igual que 1,1 y menor de 1,9; puede presentarse por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades, sin evidencia de procesos activos.
- **Amenaza baja:** zona donde existe probabilidad menor del 12% de que se presente un fenómeno de remoción en masa en un periodo de 10 años con factor de seguridad mayor o igual a 1,9; puede presentarse por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades.

Como se registra en el cuadro 9, la UPZ Casa Blanca Suba tiene la mayor área de zonas en remoción con amenaza alta; Niza figura con la mayor área de zonas en amenaza media y baja; la UPZ El Rincón tie-

ne un total de 240 manzanas en amenaza alta y baja, siendo esta cifra la más alta dentro de la localidad (plano 10).

Cuadro 9. Zonas de amenaza por remoción en masa por UPZ. Suba, 2002

UPZ	Zonas de amenaza alta		Zonas de amenaza media		Zonas de amenaza baja		Total	
	Manzanas	Área (m ²)	Manzanas	Área (m ²)	Manzanas	Área (m ²)	Manzanas	Área (m ²)
La Academia	-	-	-	48.088,83	-	2.715,86	-	50.804,69
Guaymaral	-	-	-	-	-	-	-	-
San José de Bavaria	3	39.797,14	4	306.672,55	1	1.208,83	8	347.678,52
Britalia	-	-	-	35.710,74	-	-	-	35.710,74
El Prado	-	-	-	-	-	-	-	-
La Alhambra	-	-	-	-	-	-	-	-
Casa Blanca Suba	3	219.402,55	89	2.053.259,40	21	240.639,71	113	2.513.301,66
Niza	2	49.510,66	74	2.287.248,58	81	775.167,68	157	3.111.926,92
La Floresta	0	9.398,07	0	113.518,64	4	107.203,89	4	230.120,60
Suba	7	99.696,59	111	1.802.178,74	47	312.421,62	165	2.214.296,95
El Rincón	10	53.070,33	102	660.080,59	128	539.546,41	240	1.252.697,33
Tibabuyes	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuera de UPZ	-	17.148,28	-	1.386.391,91	-	315.785,50	-	1.719.325,69
Total	25	488.023,62	380	8.693.149,98	282	2.294.689,50	687	11.475.863,10

La unidad de medida para las cifras dadas es la manzana afectada.
Fuente: DPAE y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002

La Dirección de Prevención y Atención de Desastres (DPAE) considera que existen riesgos de deslizamientos en los barrios que se localizan en las laderas de los cerros de Suba, que por sus condiciones tanto naturales como antrópicas²³, son susceptibles a presentar problemas de remoción en masa de tipo puntual²⁴. Los barrios en los que se ha detectado este riesgo son: Ciudad Hunza, La Palma, Toberín, Los Comuneros, Tuna Alta, Casa Blanca, Guillermo Núñez y San Francisco²⁵. La Defensa Civil cataloga como zona potencial de deslizamiento toda la zona aledaña al río Juan Amarillo²⁶. La Alcaldía Local²⁷ identificó la Zona de Terraza Alta, localizada en la parte alta del cerro de La Conejera y el cerro sur como una zona que enfrenta en general un riesgo geotécnico medio y un alto riesgo en puntos muy específicos: cortes de canteras (carretera del cerro de Suba) y urbanizaciones situadas en áreas montañosas; en esta zona se presentan deslizamientos y carcabamientos activos o potenciales.

3.4.3. Amenaza por inundación

La inundación es un evento natural y recurrente que se produce en las corrientes de agua como resultado de lluvias intensas y continuas que, al sobreparar la

capacidad de retención del suelo y de los cauces, desbordan e inundan aquellos terrenos aledaños a los cursos de agua. Las inundaciones se pueden clasificar de acuerdo con las características del caudal de la fuente de agua, así: lenta o de tipo aluvial, súbita o de tipo torrencial y encharcamiento. Con base en la definición de áreas de amenaza, se especifican las siguientes categorías:

- **Amenaza alta:** zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde de una corriente de agua, calculado para el caudal creciente de un periodo de retorno menor o igual a 10 años, ya sea por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades; con una profundidad de lámina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos graves

²³ Un ejemplo de las condiciones antrópicas que han ejercido influencia en este proceso es la intervención que se produce en los cerros por la explotación de canteras y la adecuación de terrenos para la construcción de vivienda (legal e ilegal) sin el cumplimiento de los mínimos requisitos técnicos.

²⁴ DPAE, 1997. Los movimientos de remoción en masa de tipo puntual se refieren al movimiento repentino de los materiales terrestres en descendencia que abarcan poca extensión.

²⁵ Alcaldía local, "Diagnóstico ambiental de la localidad de Suba", 2000.

²⁶ Defensa Civil. Tomado de la página www.defensacivil.gov.co

²⁷ Op. cit. Alcaldía local, "Suba: transformación social para el siglo XXI, 2001-2004". Tomado de la página www.segobdis.gov.co

potencialmente dañinos. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada diez años durante la vida útil del jarillón y probabilidad de ocurrencia mayor a 65%.

- **Amenaza media:** zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde de la corriente de agua calculado para el caudal de creciente entre los periodos de retorno de 10 y 100 años, ya sea por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades; con una profundidad de lámina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos moderados potencialmente dañinos. Esta franja tiene una probabilidad entre el 10% y el 65% de estar inundada durante la vida útil del jarillón.
- **Amenaza baja:** zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde de la co-

rriente de agua calculado para el caudal de creciente de un periodo de retorno mayor o igual a 100 años, ya sea por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades; con una profundidad de lámina de agua con efectos leves potencialmente dañinos. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada cien años durante la vida útil del jarillón y probabilidad de ocurrencia menor a 10%.

En el cuadro 10 se totalizan el área y la cantidad de manzanas por UPZ que se ubican dentro de las zonas de inundación con amenaza alta, media y baja en Suba. La localidad tiene un total de 1.622,18 ha en zonas de amenaza por inundación. La UPZ Tibabuyes figura con la mayor superficie en amenaza alta y media y Guaymaral figura con la superficie más alta en amenaza baja.

Cuadro 10. Zonas por UPZ amenazadas por inundación. Suba, 2002

UPZ	Amenaza alta	Amenaza media	Amenaza baja	Área total zona de amenaza (ha)	Área total UPZ (ha)	% ¹¹
La Academia	37,54	14,87	0,54	52,95	610,07	8,68
Guaymaral	129,89	49,75	24,63	204,27	1.135,67	17,99
San José de Bavaria	-	-	-	-	439,68	-
Britalia	-	-	-	-	28,41	-
El Prado	-	-	-	-	428,95	-
La Alhambra	8,93	3,95	15,03	27,91	284,28	9,82
Casa Blanca Suba	-	-	-	-	419,92	-
Niza	48,22	8,77	14,42	71,41	764,86	9,34
La Floresta	47,02	12,18	23,53	82,73	389,94	21,22
Suba	16,67	6,22	-	22,89	645,78	3,54
El Rincón	53,67	11,18	7,79	72,64	720,33	10,08
Tibabuyes	316,05	103,22	5,79	425,06	745,78	57,00
Fuera de UPZ	495,77	84,65	81,90	662,32	-	-
Total	1.153,74	294,81	173,62	1.622,18	6.913,67	23,46

¹¹ Relación porcentual entre el área en zona de amenaza y el área total de cada UPZ de la localidad.
Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

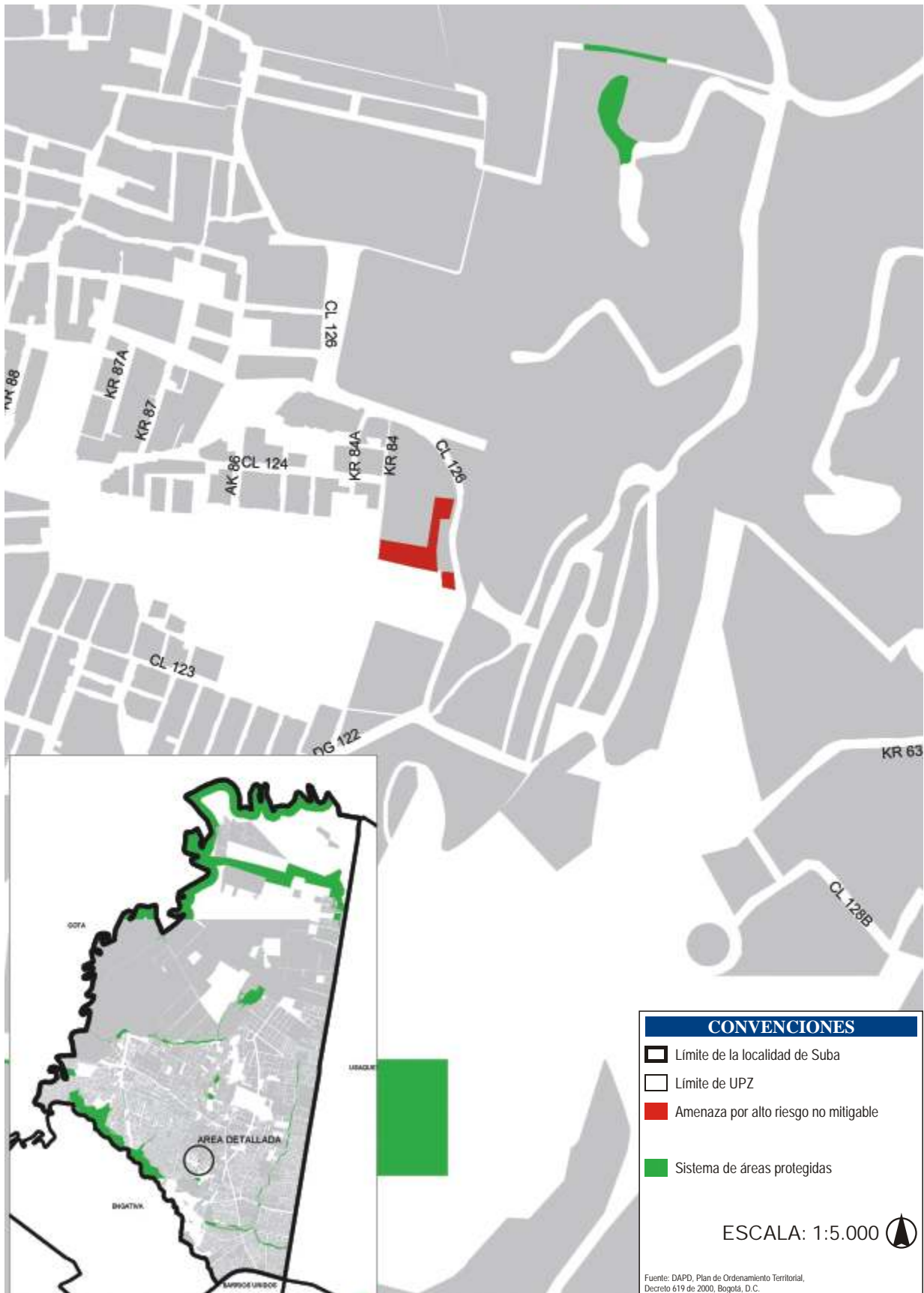
El plano 11 muestra que las zonas propensas a inundarse en Suba se localizan en las inmediaciones de la ronda de los ríos Bogotá y Juan Amarillo.

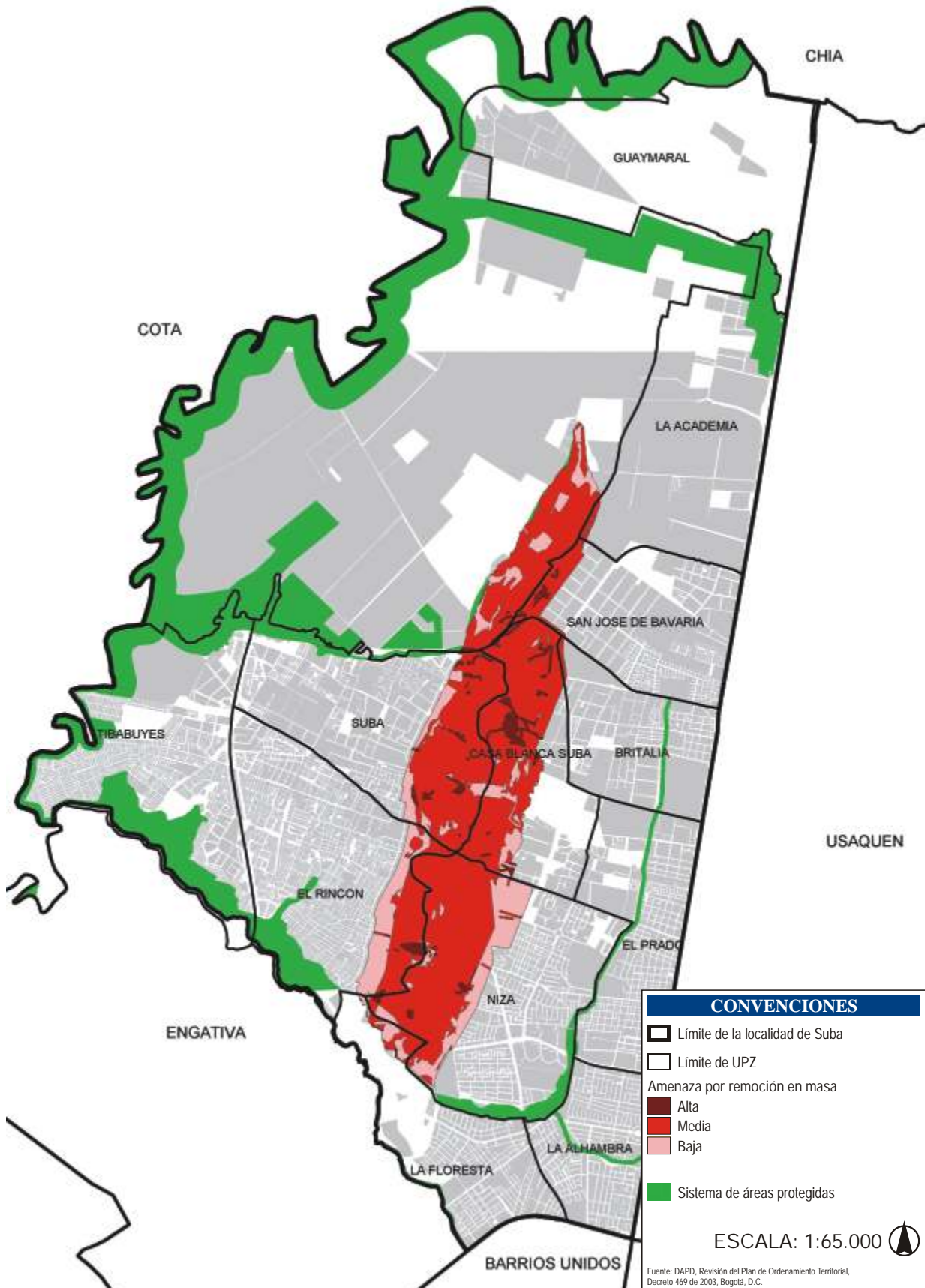
La Alcaldía local²⁸ identificó como zona de riesgo de inundación las áreas de influencia directa del río Bogotá, de la quebrada El Salitre y de la parte baja de la sabana de Torca (Guaymaral) que son áreas bajas, sujetas a inundaciones ocasionales especialmente en periodos de lluvia. Los desarrollos urbanos (viviendas y vías públicas), que se generen sobre esos sue-

los blandos en proceso de consolidación, se ven sometidos a acomodamientos constantes y al riesgo de hundimiento²⁹.

²⁸ Op. cit., Alcaldía local, "Suba: Transformación social para el siglo XXI, 2001-2004". Tomado de la página www.segobdis.gov.co

²⁹ Como hundimiento se entiende al movimiento del terreno con desplazamientos subverticales, lentos y progresivos que se manifiestan como una depresión topográfica sin ruptura aparente. Tomado de la página www.sire.gov.co



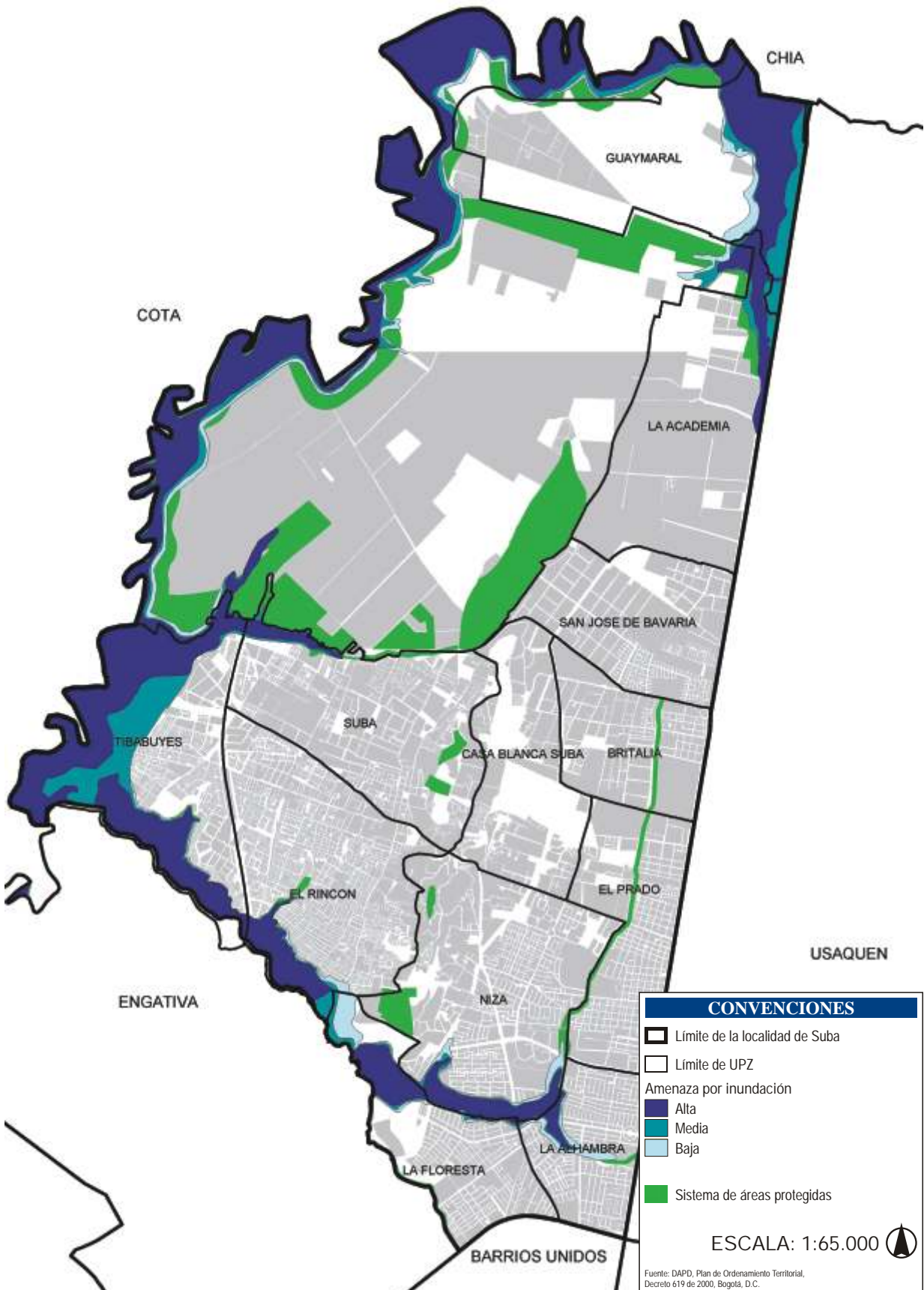


CONVENCIONES

- Límite de la localidad de Suba
- Límite de UPZ
- Amenaza por remoción en masa
 - Alta
 - Media
 - Baja
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:65.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.



3.4.4. Contaminación atmosférica

Con el propósito de determinar los niveles de contaminación atmosférica de la localidad, el diagnóstico ambiental de la localidad de Suba analizó la calidad del aire, empleando la información promedio del mes de enero de 2000 proveniente de las estaciones de monitoreo de calidad del aire ubicadas en la Escuela

Colombiana de Ingeniería, la Universidad El Bosque y la Clínica Corpas, estaciones que forman parte de la Red de calidad de aire implementada por el Dama. Según los datos provenientes de estas estaciones, se concluye que en Suba los niveles de contaminación no alcanzan los máximos establecidos por la norma, dejando ver que no existen altos niveles de contaminación del aire en la localidad³⁰ (cuadro 11).

Cuadro 11. Análisis de calidad del aire. Suba, 2000

Calidad del aire	Estación	Valor	Diagnóstico
PM ₁₀ ³¹	Clínica Corpas	Entre 30-40 ug/m ³	Valores inferiores al máximo establecido por la norma
	Universidad El Bosque	Entre 30-40 ug/m ³	Valores inferiores al máximo establecido por la norma
NO ₂	Clínica Corpas	Entre 15-55 ppb	Valores inferiores al máximo establecido por la norma
	Universidad El Bosque	Entre 15-30 ppb	Valores inferiores al máximo establecido por la norma
CO ³²	Clínica Corpas	Entre 0,5-1,0 mg/m ³	Valores inferiores al máximo establecido por la norma
SO ₂ ³³	Clínica Corpas	Entre 1,59-25,89 ppb	Valores inferiores al máximo establecido por la norma
	Universidad El Bosque	Entre 1,59-2,81 ppb	Valores inferiores al máximo establecido por la norma

PM₁₀: Partículas por fracción respirable.

NO₂: Bióxido de nitrógeno.

CO: Monóxido de carbono.

SO₂: Bióxido de azufre.

Nota: En la evaluación de los valores registrados en las estaciones es importante aclarar la influencia que ejercen otros factores climáticos y meteorológicos en los fenómenos de dispersión de los contaminantes.

Fuente: Diagnóstico ambiental de la localidad de Suba, 2000.

Según la Alcaldía local, se han detectado problemas de contaminación por partículas en suspensión (PM₁₀), ocasionadas por el mal estado de algunas vías, en especial las que están ubicadas en la zona 1, así como por la emisión de gases de fuentes móviles en las principales vías de la localidad³⁴.

3.4.5. Contaminación por ruido

Aunque no existen registros de los niveles de ruido presentes en la localidad, se hace evidente la existencia de este tipo de contaminación originada en su mayoría por fuentes móviles alrededor de las vías que tienen más cantidad de tráfico vehicular. Existen altos niveles de ruido que se pueden clasificar en dos grupos: el primero está compuesto por las personas que trabajan en las zonas comerciales y el segundo reúne a los transeúntes y usuarios de los servicios de transporte urbano, que deben soportar los niveles más altos de ruido por tener que desplazarse a pie cerca de la vía o fuente de ruido, durante cortos periodos de tiempo³⁵.

3.4.6. Contaminación visual

La contaminación visual se genera cuando el espacio público se ve invadido por pancartas, pendones, avisos comerciales e industriales y por residuos sólidos que invaden la vía pública en puntos donde se desarrollan actividades comerciales y hay ventas ambulantes. Estos puntos principales son:

³⁰ Alcaldía local, "Diagnóstico ambiental de la localidad de Suba", 2000.

³¹ Las PM₁₀ o partículas por fracción respirable son un rango estándar para medir la concentración de partículas suspendidas en el aire, que siendo sólidas o líquidas y teniendo un diámetro igual o inferior a 10 micrómetros, dictan el comportamiento de las partículas dentro de los pulmones.

Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de la página www.utep.edu

³² El CO o monóxido de carbono es un gas venenoso, incoloro e inodoro producido por la combustión incompleta de combustibles fósiles. Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de la página www.utep.edu

³³ El SO₂ o bióxido de azufre, es un contaminante que se produce cuando se queman combustibles con contenido de azufre, provenientes principalmente de la industria. Esos óxidos de azufre al entrar en contacto con el agua dan lugar a la formación de ácidos sumamente agresivos. Si se hidratan con la humedad de las mucosas conjuntival y respiratoria se vuelven un riesgo para la salud, pues irritan e inflaman de manera aguda o crónica estas mucosas. Suelen también absorberse en las partículas suspendidas, creando un riesgo grave debido a que su acción conjunta es sinérgica.

Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de la página www.utep.edu

³⁴ Op. cit., Alcaldía local, "Diagnóstico ambiental de la localidad de Suba", 2000.

³⁵ *Ibid.*

- Avenida Suba entre calles 127 y 129
- Calle 139 en el barrio Gaitana
- Calle 129 en el barrio Prado Veraniego
- Carrera 93 con calle 125 en el barrio El Rincón de Suba
- Carrera 92 entre calles 140 y la Alcaldía local de Suba
- Avenida Suba con carrera 92

3.4.7. Contaminación del suelo

- **Inundaciones:** suceden cuando los niveles de agua aumentan de manera súbita o en un corto periodo de tiempo e invaden las viviendas y el espacio público. Este problema es frecuente en el noroccidente y suroccidente de la ciudad (localidades de Suba, Kennedy, Tunjuelito y Bosa). Hay dos causas principales que ocasionan este problema dentro del territorio distrital: la deficiencia de drenaje y el desbordamiento de cauces, que tiene un mayor impacto en la ciudad. Las inundaciones por deficiencia de drenaje se presentan principalmente en los barrios del occidente de las localidades de Suba y Bosa, que fueron desarrollados sin los servicios adecuados de alcantarillado. La estructura ecológica de Suba está compuesta por cuatro humedales acotados por la EAAB, varias extensiones de tierra sujetas a inundación permanente como los Lagos de Choquenzá, Los Lagartos, Los Arrayanes, Carabineros, Las Mercedes y San Jorge, dos fuentes de aguas termales y algunos nacederos dispersos; hay, además, un área de terrenos aluviales que se inunda periódicamente durante el año, pues está relacionada con una extensa red de vallados interconectados en un área aproximada de 1.200 ha. Según la zonificación de riesgos de inundación generada por la Unidad de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá–Upes y por las visitas de campo realizadas en la localidad³⁶, se presentan riesgos de inundación en los barrios ubicados en las inmediaciones del humedal Juan Amarillo, el río Bogotá y el humedal de La Conejera. Los barrios Lisboa, Bilbao, Santa Cecilia y Berlín, ubicados en cercanías del humedal Juan Amarillo, son los que históricamente han presentado la mayor cantidad de casos de inundación, debido a su cercanía con esa fuente de agua y a la deficiencia en los sistemas de alcantarillado. Hay

viviendas que sufren inundaciones periódicas en el barrio Cañiza, ubicado en la ronda del humedal.

- **Disposición inadecuada de residuos sólidos:** es la falta de conciencia ciudadana respecto a los horarios de recolección la que ocasiona este problema de contaminación, especialmente en la calle 130 vía a los barrios Berlín y Lisboa, en el barrio Toberín y la Ciudadela Cafam y en la carrera 111 con calle 142. Hay también residuos sólidos en los lotes baldíos y en las rondas de las fuentes de agua de la localidad, sobre todo en el caño Corinto, ubicado en el barrio Villas del Rincón, y en los terrenos de la Avenida Cundinamarca, en la calle 125 con carrera 104³⁷.
- **Invasiones:** el acelerado proceso de desarrollo urbano registrado en la localidad hasta mediados de la década de los noventa, propició el surgimiento de muchos asentamientos ilegales, degradando del medio ambiente, ocupando zonas de alto riesgo y zonas de reserva ecológica y/o forestal. La localidad presenta actualmente uno de los índices de surgimiento de desarrollos subnormales más altos³⁸.
- **Uso inadecuado de las fuentes hídricas:** las comunidades ejercen gran presión sobre las fuentes de agua, en especial sobre los humedales que en muchos casos han sido objeto de rellenos por parte de urbanizadores, ocasionando una profunda degradación del medio ambiente.
- **Incendios forestales:** la Defensa Civil cataloga los cerros de Suba, al igual que los cerros orientales, como zonas bajo peligro potencial de propagación de incendios³⁹.
- **Invasión al espacio público:** la invasión del espacio público en la localidad está relacionada, por un lado, con el funcionamiento de locales comerciales y con las actividades de los vendedores ambulantes, que emplean la vía pública para desarrollar sus actividades y, por el otro lado, por vehículos que usan el espacio público como parqueadero⁴⁰. Los lugares en que se presenta la

³⁶ Op. Cit. "Diagnóstico ambiental de la localidad de Suba", 2000.

³⁷ *Ibid.*

³⁸ Op. cit. Alcaldía local, "Suba: transformación social para el siglo XXI, 2001-2004". En www.segobdis.gov.co

³⁹ Defensa Civil. www.defensacivil.gov.co

⁴⁰ Op. cit. Diagnóstico ambiental de la localidad de Suba, 2000.

primera situación son: el barrio El Rincón, a la altura de la transversal 125 y alrededores, entre carreras 93 y 98, en especial durante los fines de semana y días festivos, se produce invasión del espacio público por parte de vendedores ambulantes, casetas, toldos y puntos de mercado, que dificultan el tránsito peatonal y vehicular; barrio La Gaitana, a lo largo de la calle 139, se presenta invasión frecuente del espacio público por parte de vendedores ambulantes; barrio Villa María, en el cruce de la carrera 112 con calle 133, se presenta invasión del espacio público por vendedores ambulantes en el costado occidental; en el cruce de la avenida 123b con calle 132 se presenta invasión del espacio público por ventas informales; en el barrio Santa Margarita los vendedores ambulantes invaden el espacio público esporádicamente; barrio Prado Veraniego, se presenta invasión del espacio público de forma esporádica por parte de vendedores ambulantes en la calle 129 con carrera 41.

La segunda situación se presenta en el barrio Villa María, en el cruce de la carrera 112 con calle 133, la invasión se da por vehículos que utilizan como parqueadero los terrenos en el costado oriental destinados a la Avenida Ciudad de Cali.

3.4.8. Contaminación acuífera

Una de las fuentes de agua más afectadas por la contaminación dentro de la localidad es el río Salitre, que toma el nombre de Juan Amarillo a partir de su confluencia con el río Negro que, en su recorrido, a partir de la Avenida 68 con calle 80, recibe las aguas del canal Córdoba que, a su vez, recibe el caudal del canal de la calle 127 y del Canal de Los Molinos. El río Juan Amarillo es entonces el depósito final de las aguas negras de los colectores enterrados y de las que vienen de los barrios de origen ilegal ubicados a lo largo de su ronda. Las implicaciones que esta situación tiene para los habitantes de estas zonas es seria, pues los altos niveles de contaminación del agua ocasionan infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas⁴¹ dentro de la población.

La quebrada Torca, que corre paralela a la Autopista Norte, drena el extremo norte en el río Bogotá cerca de Chía. Esta corriente, así como su sistema tributario de zanjas y vallados, recibe los vertimientos de aguas negras de los barrios aledaños, presentando un elevado nivel de contaminación.

⁴¹ Op. cit. Alcaldía local, "Suba: transformación social para el siglo XXI, 2001-2004". Tomado de la página www.segobdis.gov.co

4.1. Desarrollo local

Suba se rige actualmente por el Plan de Desarrollo Local “Suba, transformación social para el siglo XXI”, que fue aprobado por la Junta Administradora Local mediante acuerdo 001 del 26 de agosto de 2001 y que abarca del 2002 al 2004.

La misión de este Plan de Desarrollo Local es contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Suba a través de una inversión pública eficiente, que tenga como fundamentos la equidad social, la convivencia ciudadana y la sostenibilidad ambiental; que cuente con una participación ciudadana activa y una gestión pública admirable; debe estar estructurado en siete objetivos principales señalados en el Plan de Desarrollo Distrital: Cultura ciudadana, Productividad, Justicia social, Educación, Ambiente, Familia y niñez, y Gestión pública admirable. El Plan de Desarrollo Local de Suba tiene estas premisas:

- Asumir como responsabilidad básica el tema del desarrollo local integral y no simplemente la regulación de procesos parciales.
- Recuperar y fortalecer el urbanismo público por encima de los desarrollos de usos privados y excluyentes.
- Disminuir los factores de pobreza y segregación urbana, buscando mecanismos de generación de recursos y empleo, disminución de costos de producción y desarrollo de sistemas de redistribución de los beneficios sociales para el logro de una mayor equidad.
- Enfatizar la gestión pública de transporte e infraestructura que permitan una existencia digna y logren una intervención efectiva de la actual administración en esas áreas que no han sido tratadas de manera integral.

Algunos programas acordes con los objetivos y las premisas planteadas son: Comunicar vida y jugar limpio, Vida sagrada, Subanos altamente competentes, Prosperidad colectiva, Suba localidad fraterna, Nutrir para el futuro, Mejoremos el barrio y la casa, Competencias para toda la vida, Suba goce sostenible, Suba previsiva vivimos más, Educación para el amor, Familias gestantes y Administración a la medida.

4.2. Organización y estructura

La estructura funcional de la Alcaldía local de Suba está conformada por cuatro entes principales, encargados de coordinar y gestionar el desarrollo local: el alcalde local, la Junta Administradora Local, el Grupo de Gestión Administrativa y Financiera y el Grupo de Gestión Jurídica. Esta estructura funcional se presenta en la figura 1.

Las personas que trabajan en la administración de la localidad, entre ellos los funcionarios de las oficinas de asuntos jurídicos, planeación, presupuesto y almacén, son un aporte que la Secretaría de Gobierno del Distrito ofrece a la localidad como apoyo a las labores administrativas. La localidad contrata, con cargo a recursos de inversión derivados del proyecto “Gestión Pública Admirable”, a personas que llevan a cabo las labores técnicas específicas para hacer los estudios que necesite la localidad.

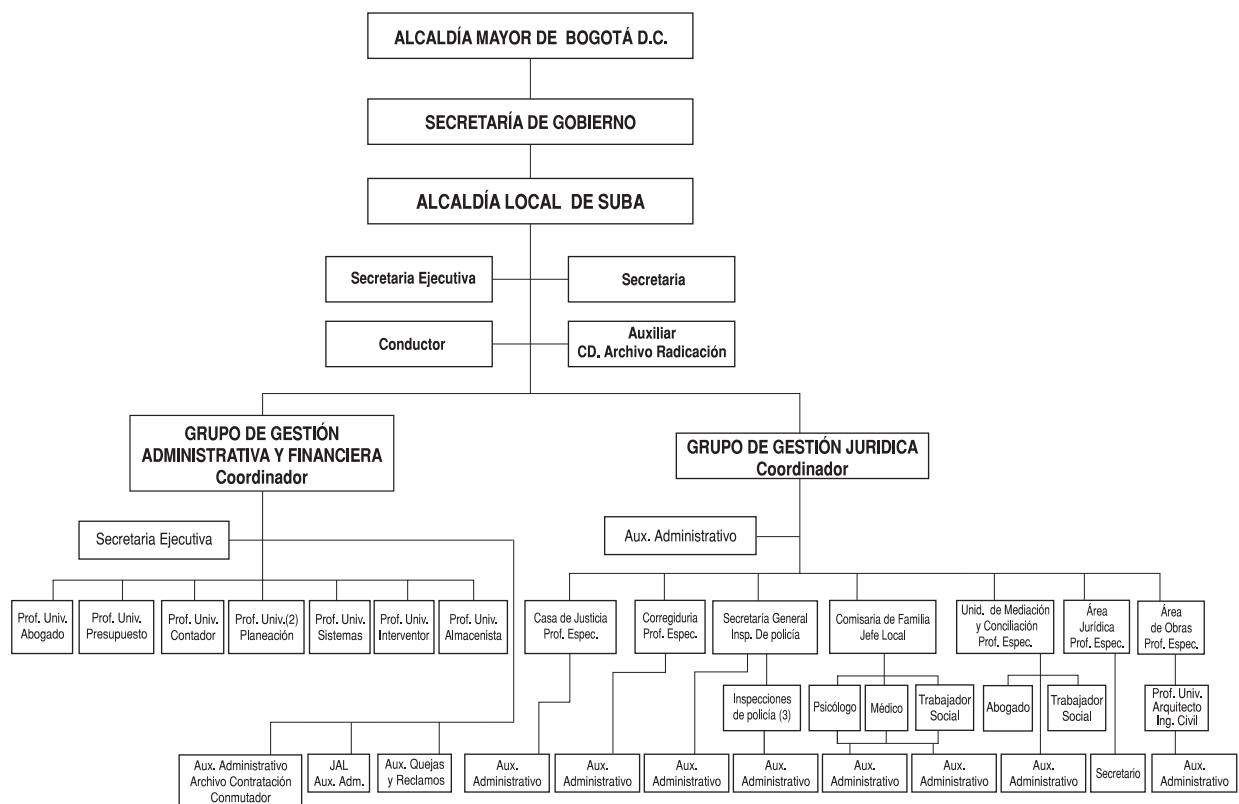
4.3. Junta Administradora Local–JAL

La Junta Administradora Local–JAL es una corporación pública conformada por los ediles elegidos popularmente por un periodo de tres años, que deben promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socioeconómico y cultural de sus habitantes, así como su participación efectiva en la gestión de

asuntos locales en conjunción con la Contraloría de Bogotá. Los ediles son ciudadanos en ejercicio que residen en la localidad o que durante los dos años anteriores a su elección, han desarrollado allí alguna actividad comercial, laboral, industrial o profesional. El edil es el representante de la comunidad ante las entidades distritales y su deber constitucional es promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socioeconómico y cultural de sus habitantes, así como asegurar la participación efectiva de la comunidad en la gestión de los asuntos locales. Algunas de sus funciones son: aprobar el Plan del Desarrollo Local;

vigilar y controlar la prestación de los servicios distritales; presentar proyectos de inversión ante las autoridades nacionales y distritales; aprobar el presupuesto anual del Fondo de Desarrollo Local-FDL; promover la participación y veeduría ciudadana y comunitaria en el manejo y control de los asuntos públicos; presentar al Consejo Distrital los proyectos relacionados con la localidad que no sean de la iniciativa del alcalde mayor; participar en la elaboración del plan general del Desarrollo Económico Social y de Obras Públicas y ejercer la veeduría sobre todos los bienes que la administración distrital destine a la localidad.

Figura 1. Estructura funcional de la Alcaldía Local de Suba



Fuente: Alcaldía Local de Bogotá, D.C. Secretaría de Gobierno, 2001

Según lo expuesto en el Análisis Situacional y Plan de Desarrollo Local “Suba: transformación social para el siglo XXI, 2002-2004”⁴², al igual que los alcaldes locales, las JAL vienen consolidándose frente a los habitantes de Suba como entes de representación política e interlocutores válidos con la administración distrital; el caudal de votación ha venido en aumento y la participación de la JAL en la elaboración y segui-

miento de los tres últimos planes de desarrollo la han convertido en una fuerza legítima para la solución de las necesidades de la comunidad. Durante el periodo 2001-2003, en la nueva etapa del proceso de partici-

⁴² Alcaldía local de Suba, Análisis situacional y Plan de Desarrollo Local “Suba: transformación social para el siglo XXI, 2001-2004”.

pación ciudadana, la JAL actuó como veedora y respetó la propuesta metodológica presentada por el Consejo de Planeación de Suba, convirtiéndose en un paradigma del sistema democrático, pues el proceso que se llevó a cabo durante el 2001 estuvo enmarcado dentro del respeto y el fortalecimiento a las reglas de juego planteadas, mediante un apoyo concertado, objetivo e incondicional frente a las decisiones ciudadanas.

4.4. Sistema Local de Planeación

El objetivo fundamental del Sistema Local de Planeación es el de garantizar la participación de la ciudadanía, organizada dentro del proceso de planeación de las localidades, con el fin de promover una mayor racionalidad y eficiencia en la ejecución del gasto público, contribuyendo a un mayor control social y fortaleciendo a los gobiernos locales dentro de una perspectiva democrática. Este sistema está coordinado con el sistema de presupuesto, con los demás sistemas del Distrito y con los organismos de vigilancia y control social existentes en la ciudad. Está conformado por el alcalde local, la Junta Administrativa Local, el Consejo de Planeación Local Ampliado⁴³, las Mesas de Trabajo o Juntas de Delegados, las Comisiones de Trabajo y las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que adelantan acciones de desarrollo para la localidad.

A partir del Acuerdo 13 de 2000, en cada una de las localidades del Distrito Capital funcionará un Consejo Local de Planeación, que servirá como ente de consulta y será el representante de Planeación en la localidad. El Consejo está integrado por un representante de las organizaciones que funcionan en la localidad, como son, entre otras: la Asociación de Juntas de Acción Comunal, las Asociaciones de Padres de Familia, las organizaciones juveniles, los rectores de establecimientos educativos, las organizaciones de comerciantes, las organizaciones de industriales, los gerentes de establecimientos de salud pública local, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones ambientales. Sus principales funciones son: hacer un diagnóstico de las necesidades de la localidad y darles prioridad; proponer alternativas de solución a las necesidades de la localidad; organizar, promover y coordinar una amplia discusión sobre el proyecto del Plan de Desarrollo Local por medio de

foros informativos, seminarios, talleres, audiencias públicas, encuentros ciudadanos y otros mecanismos, que garanticen eficazmente la participación ciudadana.

Según la Fundación Corona⁴⁴, para la convocatoria del Consejo de Planeación Local–CPL de Suba en 2001, la Oficina de Planeación Local–OPL dispuso de información básica de identificación y ubicación para cerca de 200 organizaciones locales que, a pesar de no estar actualizada, sirvió de referencia para hacer la convocatoria combinando alternativas como las llamadas telefónicas, la distribución de volantes, las cartas de invitación y las invitaciones por resolución de la Alcaldía. Una situación que facilitó la convocatoria fue la asistencia de alrededor de 800 líderes comunitarios de la localidad al diplomado de gestión comunitaria. Se puede decir que los consejeros de la localidad están satisfechos con los resultados generales de la elección del CPL.

La participación de las organizaciones de industriales de la localidad y, en general, de todas las localidades de la muestra⁴⁵ en el CPL es apática y hace que su inscripción no sobrepase tres aspiraciones, sugiriendo que para el sector la localidad no es un escenario relevante para la gestión de sus intereses. Si se tiene en cuenta que este es un sector clave para el desarrollo económico de la localidad, el problema mencionado es preocupante, razón por la que se deben desarrollar estrategias de convocatoria que permitan una vinculación sectorial más activa y productiva.

4.5. Mecanismos de participación ciudadana

La participación ciudadana es un concepto que relaciona la democracia directa con el derecho del pueblo a ser representado por alguien que lleve su voz y voto frente a las instituciones públicas, adquiriendo así más poder de decisión sobre las políticas del Estado y ayudando de esa manera a que el gobierno

⁴³ El Consejo Local Ampliado está compuesto por los miembros del Consejo de Planeación Local CPL y dos miembros de cada comisión por objetivo, para preparar la propuesta que se debe votar en el segundo encuentro local. Durante la preparación del Plan de Desarrollo Local 2002–2004, el Consejo en Suba no operó adecuadamente porque algunas comisiones entraron en tensión con el CPL, lo que se tradujo en que la propuesta que finalmente presenta el alcalde en el último encuentro local, no es producto de un debate en el Consejo ampliado.

⁴⁴ Fundación Corona, "Formulación participativa de los Planes de Desarrollo de las localidades de Bogotá, 2002-2004". Bogotá, junio 2002.

⁴⁵ La muestra comprende las localidades de Teusaquillo, San Cristóbal, Antonio Nariño, Bosa, Kennedy y Suba.

sea más acertado en su labor. Los mecanismos de participación ciudadana le dan a las personas la posibilidad de ejercer el derecho individual o colectivo de control social sobre la inversión y la gestión pública, al interactuar con la administración a través de programas y proyectos propuestos, para que con una óptima utilización de los recursos disponibles éstos cumplan con los objetivos sociales esperados.

4.5.1. Encuentros Ciudadanos

Las Audiencias Públicas que, definidas en el Estatuto Orgánico de Bogotá como “el espacio para la participación ciudadana en planeación local”, fueron promulgadas y llevadas a cabo por la administración Mockus-Bromberg; más adelante, con la administración Peñalosa, se conocieron como Encuentros Ciudadanos que, siendo útiles durante el proceso de planeación, crearon un espacio para la presentación de informes de gestión de las diferentes entidades distritales.

Los Encuentros Ciudadanos son un instrumento de participación ciudadana que funciona en Bogotá y está basado en las posibilidades que ofrece la Constitución de 1991, donde el impulso a la democracia participativa y a la descentralización de las funciones públicas es fundamental.

Los Encuentros Ciudadanos difunden e informan a la población acerca del contenido de los Planes de Desarrollo distrital y local; facilitan la comunicación entre las organizaciones comunales y las autoridades locales, como son la JAL y la Alcaldía local; ayudan a la comunidad a conocer e identificar, con mayor certeza, los problemas y necesidades de la localidad; tienen poder de decidir y controlar las prioridades de inversión, haciendo de este proceso un ejemplo de eficacia y transparencia.

Los Encuentros Ciudadanos buscan generar una alta participación comunitaria en las localidades, pues no se requiere tener ninguna representación o condición especial para participar en ellos y gracias a este mecanismo democrático, la sociedad dispone de canales y espacios abiertos de comunicación con el gobierno distrital y local donde la votación, el consenso, la concertación y la conciliación son las herramientas principales de la gestión comunitaria. La negociación y el

debate entre las comunidades, las instituciones públicas y privadas y el gobierno son mecanismos efectivos de participación democrática para la toma de decisiones fundamentales en el desarrollo de las localidades, promovidos por los Encuentros Ciudadanos.

Los Encuentros Ciudadanos contribuyen en el fortalecimiento de las comunidades frente al Estado, permitiéndoles obtener más control sobre los planes y políticas de desarrollo y, por ende, sobre el futuro de sus vidas y del entorno local.

Gracias a la expedición del Acuerdo 13 de 2000, por medio del cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento de los Planes de Desarrollo local, los Encuentros Ciudadanos se definen como “la oportunidad para que la comunidad, en diálogo con las autoridades y la instancia de planeación local, defina los planes y programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo Local⁴⁶ y por primera vez en este tipo de experiencias de planeación participativa, se enuncia que los resultados concertados de los Encuentros no pueden ser cambiados por el alcalde ni por la Junta Administradora Local⁴⁷.”

Suba se ha caracterizado por el alto grado de participación de la comunidad en la búsqueda de soluciones para los problemas de la vida cotidiana, que están relacionados, por ejemplo, con los servicios públicos, la salud y la educación; las mujeres, que forman parte activa de ese grupo participativo, no han alcanzado un lugar realmente importante en sus comunidades, a pesar de ser líderes dedicadas a trabajar por la comunidad y del fortalecimiento que han recibido por las redes de apoyo. Un ejemplo de ese apoyo es la Casa de la Mujer de Suba, que organiza y agrupa a una gran cantidad de mujeres que buscan mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias⁴⁸.

Según la Fundación Corona⁴⁹, la convocatoria de Encuentros Ciudadanos para la formulación del Plan de

⁴⁶ Concejo de Bogotá, Acuerdo 13 de 2000, artículo 12.

⁴⁷ Concejo de Bogotá, Acuerdo 13 de 2000, artículo 18.

⁴⁸ Op. cit. Alcaldía Local, “Suba: transformación social para el siglo XXI, 2001-2004”. Tomado de la página www.segobdis.gov.co

⁴⁹ Op. cit. Fundación Corona, “Formulación participativa de los Planes de Desarrollo de las localidades de Bogotá 2002-2004”. Bogotá, junio 2002.

Desarrollo Local, fue una tarea compartida entre el CPL, la JAL y la oficina de planeación local; en ese proceso se activaron los espacios de influencia de los consejeros locales y de los ediles. Este escenario fue entendido por estos representantes de la comunidad como un espacio de movilización y manifestación ciudadana, que debe contar con toda la atención y los recursos posibles de la administración. En este proceso la administración distrital distribuyó plegables en los centros comerciales y en los núcleos de mayor concentración de la población e instaló avisos en las instalaciones de la Alcaldía y en todas las entidades públicas.

Los resultados de los Encuentros Ciudadanos, clasificados según la prioridad que se le dio a los objetivos por trabajar en la localidad para el 2001, fueron: justicia social (38,4%), cultura ciudadana (15,5%) y educación (15,1%); de acuerdo con esta participación, se estableció el orden de prioridad en la inversión que se va a hacer en la localidad.

4.5.2. Organización social y comunitaria

4.5.2.1. Formas de organización

Dentro de las formas de organización más destacadas en el medio local se encuentran las Juntas de Acción Comunal–JAC y los Consejos Comunales, que tienen como objetivo fundamental fomentar la participación ciudadana para la realización de obras que sean del interés general y mejoren las condiciones de vida de la comunidad.

Las JAC son organizaciones sociales creadas en 1958 y promovidas en la actualidad por el Departamento Administrativo de Acción Comunal del Distrito. Son organizaciones sin ánimo de lucro, compuestas por vecinos de un barrio que se unen para ayudar en el desarrollo de su comunidad y para ser los principales veedores de la gestión pública. Facilitan la labor de convocar a la comunidad cuando se desarrollan tareas que involucran a los residentes de un barrio, un sector o una UPZ. Entre otras tareas, las JAC contribuyen a la construcción de parques, acueductos y alcantarillados locales, a la pavimentación de vías e incluso llegan a ejecutar las obras. Se identifican como “la primera modalidad básica de organización popular de relevancia”⁵⁰.

En 2003 la localidad ocupó el cuarto puesto en cuanto a la cantidad de consejos comunales y de JAC elegidas.

Para el mismo periodo la localidad contaba con el 10,3% de las Juntas de Acción Comunal y con el 10,1% de los Consejos Comunales de la ciudad (cuadro 12).

Cuadro 12. JAC y Consejos Comunales elegidos a junio de 2003

Localidad	JAC	Consejos Comunales
Suba	166	15
Total Bogotá	1.615	149

Fuente: DAAC, junio 13 de 2003.

El estudio “Densidad y articulación de la sociedad civil local en Bogotá 1997–2001” realizado para el Departamento Administrativo de Acción Comunal–DAACD por John Sudarsky, asesor del alcalde mayor de Bogotá⁵¹, analiza las organizaciones sociales locales teniendo en cuenta dos factores: la densidad y la articulación. La “densidad” mide el grado de pertenencia a una Organización Voluntaria Secular (OVSeculares que, por definición, no pertenecen a ninguna orden religiosa) y la “articulación” mide el grado de interacción entre las organizaciones que se ocupan de un bien público. Se le llama articulación vertical al hecho de que las organizaciones se entrelacen con otras de mayor cobertura territorial y/o participen en los procesos de planeación local; si la organización hace parte de manera constante de una estructura de organizaciones similares, esta situación se denomina articulación horizontal. Según este estudio, para el 2001 Suba presentaba una densidad media-alta con un nivel de 50,9%, siendo la quinta localidad con mayor participación, superada sólo por Chapinero (75,3%), Usaquén (59,7%), Fontibón (59,3%) y Tunjuelito (51,9%); Suba tiene niveles altos de articulación vertical y horizontal. Las Organizaciones Voluntarias Seculares de la localidad presentan fortalezas tanto en su densidad como en su articulación, siendo Suba la única localidad del Distrito que logra niveles aceptables en los dos factores considerados.

El DAACD, dentro de su misión de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la administración distrital, al

⁵⁰ Óscar Alfonso, Noriko Hataya y Samuel Jaramillo, “Organización popular y desarrollo urbano en Bogotá: Bogotá–Tokio”, Facultad de Economía, Universidad Externado de Colombia. Bogotá, D.C., 1997.

⁵¹ DAACD, Sudarsky John, asesor del alcalde mayor, “Densidad y articulación de la sociedad civil Local en Bogotá 1997-2001”, en Acción Conjunta No. 25, Julio de 2003.

identificar y promover el desarrollo de los agentes de participación ciudadana y organización comunitaria en el Distrito Capital, llevó a cabo durante el periodo 2001-2003 el proyecto “Ecobarrios” que se definió como “una propuesta para fortalecer las Organizaciones Comunitarias de Base (OCB) de la ciudad y promover su papel como agentes de desarrollo integral”⁵², cuyo propósito es “fomentar una cultura de desarrollo integral y sostenible en el ámbito barrial”⁵³ El proyecto “Ecobarrios” trabaja con OCB, que en su mayoría son Juntas de Acción Comunal, en un proceso en el que éstas se hacen más poderosas y se convierten en agentes de desarrollo. Las organizaciones participantes llevan a cabo un proceso en el que aprenden a convocar diversos actores, a diagnosticar, dar prioridad e identificar soluciones y a proponer alternativas para el desarrollo de sus barrios y del entorno local; este proceso no se queda sólo en el plano teórico, pues el proyecto de las organizaciones comunitarias participantes forma parte de un esquema horizontal, que las convierte en promotoras del desarrollo en su propia comunidad. Cabe destacar que Suba fue la cuarta localidad con más organizaciones comunitarias participantes en Ecobarrios, con 15 organizaciones que son el 10,5% del total.

4.5.2.2. Distritos y Círculos de Paz

Por medio del Decreto 23 del 23 de enero de 2001, se crearon los Distritos y Círculos de Paz de Bogotá en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo 038 de 2001, que señala como responsabilidad de la Administración expedir el reglamento en el que éstos se deben determinar.

Los Círculos de Paz son territorios conformados por la agrupación de diez barrios y/o veredas, en tanto que los Distritos de Paz son territorios conformados por diez Círculos de Paz. Los Círculos de Paz incluyen a todos los habitantes del Distrito, vengan éstos de barrios legales o no, y de las veredas, otorgándoles el derecho a participar en las elecciones de jueces de paz, como candidatos o como electores, ejerciendo así el control democrático sobre el proceso. Cada Círculo de Paz tendrá un “juez de paz”, encargado de resolver en equidad los conflictos individuales y/o comunitarios, cuya figura tiene un carácter democrático, pues le da a las comunidades la

facultad de administrar justicia al aplicar a sus controversias y conflictos cotidianos las reglas de la equidad, en un escenario ampliamente democrático. Cada Distrito de Paz tiene uno o dos jueces de reconsideración, que son la segunda instancia a la que se debe acudir cuando no se llega a un acuerdo en la primera instancia.

En el cuadro 13 se registran los once Distritos de Paz conformados para Bogotá D.C. y los Círculos de Paz por localidades, donde se puede ver que la localidad de Suba integra el Distrito de Paz del mismo nombre conformado por diez Círculos de Paz. En Suba a las UPZ Tibabuyes, Suba, Casa Blanca Suba, Britalia, El Rincón, Niza, El Prado, La Floresta y La Alhambra les corresponde un Círculo de Paz, mientras que a las tres UPZ restantes (Guaymaral, La Academia y San José de Bavaria) y a la zona rural de Suba, les corresponde un Círculo de Paz.

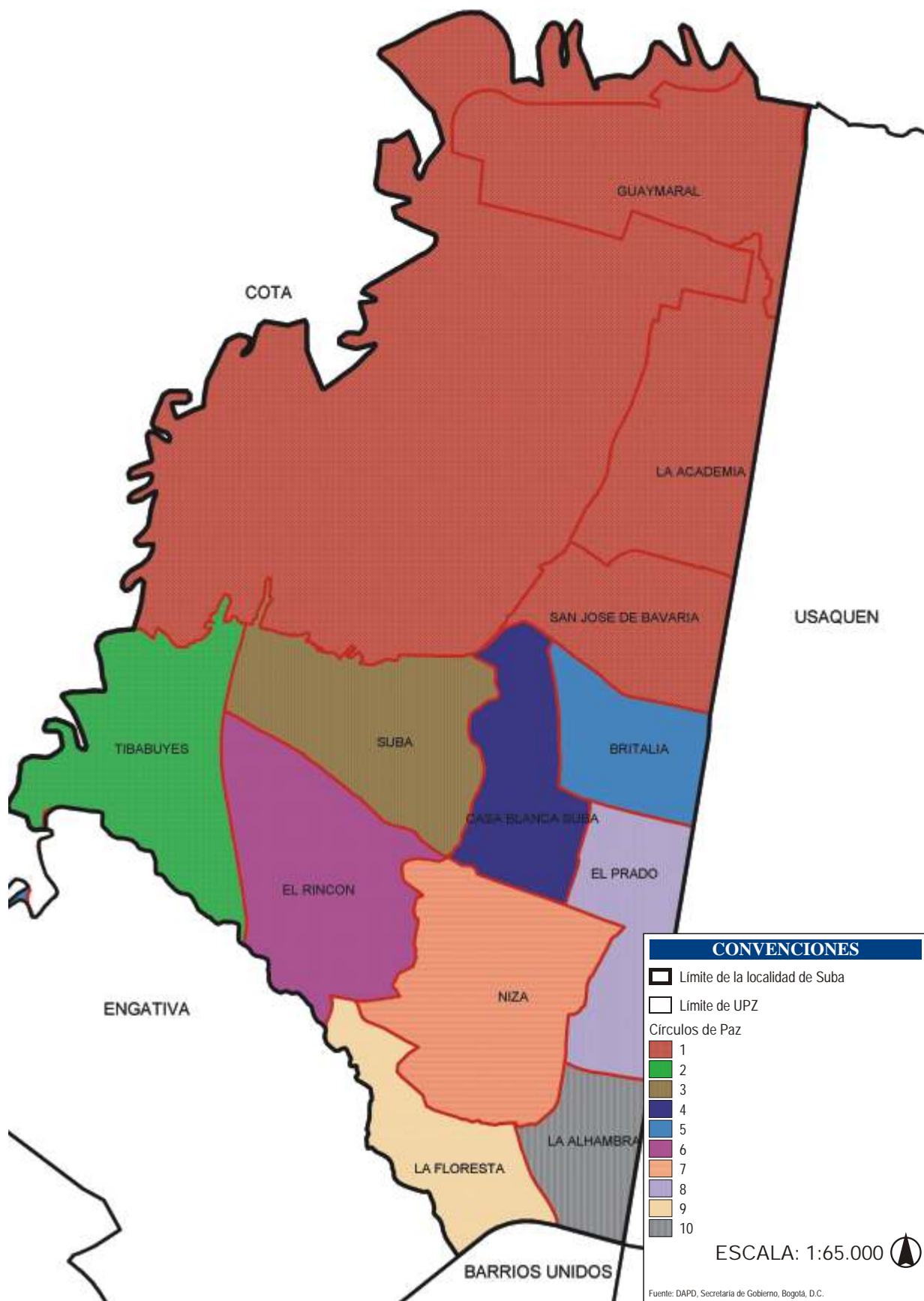
Cuadro 13. Conformación de los Distritos y los Círculos de Paz de Bogotá, D.C.

Distritos de Paz	Localidades que lo integran	Número de Círculos de Paz por localidad
Usaquén	Usaquén	10
Suba	Suba	10
Chapinero, Barrios Unidos y Teusaquillo	Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo	3, 3, 4
Engativá	Engativá	10
Santa Fe, La Candelaria, Los Mártires y San Cristóbal	Santa Fe, La Candelaria, Los Mártires, San Cristóbal	3, 1, 1, 5
Fontibón y Puente Aranda	Fontibón, Puente Aranda	6, 4
Antonio Nariño, Rafael Uribe y Tunjuelito	Antonio Nariño, Rafael Uribe, Tunjuelito	2, 6, 2
Kennedy	Kennedy	10
Bosa	Bosa	10
Usme y Sumapaz	Usme, Sumapaz	9, 1
Ciudad Bolívar	Ciudad Bolívar	10

Fuente: Alcaldía Mayor, Secretaría de Gobierno. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2001.

En el Anexo 3 y en el plano 12 figuran cada uno de los diez Círculos de Paz del Distrito conformados en la localidad de Suba, con sus respectivos barrios y/o veredas.

⁵² DAACD, Uniminuto, Cartilla Ecobarrios 2002.
⁵³ *Ibid.*



5.1. Población de la localidad de Suba

Los censos de población permiten recopilar, evaluar, analizar, proyectar y publicar datos relativos a los habitantes de un territorio en un momento determinado, lo que refleja con claridad la situación demográfica, económica y social de la población.

Las proyecciones de población son pronósticos derivados del análisis matemático de las tendencias en la fecundidad, mortalidad y distribución de la población. Determinan cuál sería la población de un territorio si las variables demográficas siguen ciertos patrones, y permiten formular hipótesis acerca de la variación de los niveles de fecundidad y mortalidad dentro de un rango de posibilidades.

En el cuadro 14 se presentan las proyecciones de población residente para 2002, que resultaron de un estudio interdisciplinario realizado por el DAPD en 1997. El estudio se basó en la publicación de los datos ajustados del Censo de Población y Vivienda de 1993, realizado por el Dane para las localidades del Distrito y en el análisis histórico de los registros de las estadísticas vitales disponibles del proceso de ocupación de los diferentes sectores de la ciudad y de las normas urbanísticas vigentes. Es preciso aclarar que estas proyecciones de población al 2002 están en proceso de revisión y ajuste de acuerdo con los datos sobre población arrojados por la Encuesta de Calidad de Vida realizada en el 2003, por el DAPD conjuntamente con el Dane.

Cuadro 14. Proyecciones de población y densidad. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Área urbanizada (ha)	Población 2002	%	Densidad (hab./ha)
Teusaquillo	1.400,29	126.125	1,90	90
Chapinero	1.192,72	122.991	1,85	103
Fontibón	2.556,67	300.352	4,53	117
Usme	1.821,90	259.189	3,91	142
Usaquén	2.987,67	439.341	6,62	147
Barrios Unidos	1.184,52	176.552	2,66	149
La Candelaria	183,89	27.450	11,36	149
Los Mártires	636,08	95.541	1,44	150
Suba	4.880,08	753.593	0,41	154
Puente Aranda	1.704,73	282.491	4,26	166
Santa Fe	632,1	107.044	1,61	169
Tunjuelito	1.018,80	204.367	3,08	201
Antonio Nariño	482,07	98.355	1,48	204
Ciudad Bolívar	2.835,22	628.672	9,47	222
Engativá	3.160,44	769.259	11,59	243
Bosa	1.510,88	450.468	6,79	298
Kennedy	3.151,71	951.330	14,34	302
Rafael Uribe	1.279,48	385.114	5,80	301
San Cristóbal	1.493,16	457.726	6,90	307
Total	34.112,41	6.635.960	100,00	195

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

En el 2002 se estimó una población residente de 753.593 habitantes para Suba, que representan el 11,4% del total de la población de la ciudad.

La composición por edad de la población de Suba muestra que sus habitantes son, en su mayoría, jóvenes, pues el 27,5% es menor de 15 años y sólo un 4,8% es mayor de 64 años.

La fuerza de trabajo de la localidad está representada por 582.328 personas que son el 77,3% de la población local. La composición de la población por género muestra que el 46,8% de los habitantes son hombres y el 53,2% son mujeres, o sea que hay 88 hombres por cada 100 mujeres (cuadro 15).

Cuadro 15. Composición de la población por edad y género. Suba, 2002

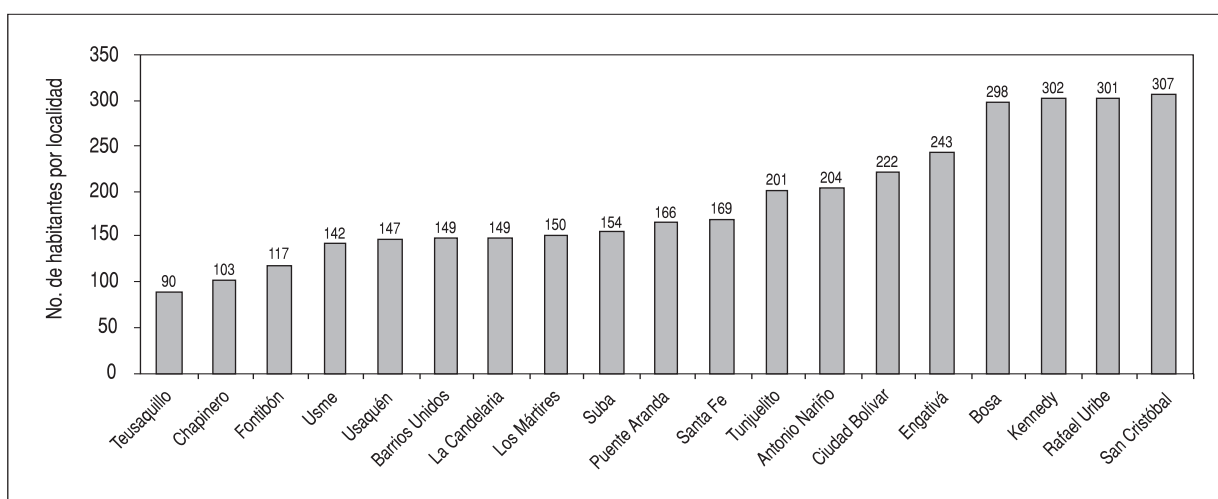
Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Dependencia económica			
Menores de 15 años	207.532	104.015	103.517
15- 64	509.472	234.126	275.346
Mayores de 64 años	36.589	14.480	22.109
Total	753.593	352.621	400.972
Fuerza Laboral			
PET 12 años y más	582.328	266.800	315.528

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

5.2. Densidad de población

La densidad de población se define por la cantidad de habitantes en una unidad de superficie terrestre dada; en este caso la unidad es la hectárea (ha). En el gráfico 2 se presentan las densidades de población para el área urbanizada del Distrito Capital y sus 19 localidades urbanas; Suba es la novena localidad con menor densidad dentro del Distrito (154 hab/ha) con un total de 4.880,1 ha urbanizadas.

Gráfico 2. Densidad poblacional. Bogotá, D.C., 2002



Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

El cuadro 16 presenta la población estimada, el área de suelo urbano y las densidades de población para las UPZ de Suba en el 2002. La UPZ El Rincón concentra la mayor cantidad de habitantes, con el 24,8%

de la población de la localidad y además tiene la densidad más alta, con 277 hab./ha. Las UPZ Tibabuyes (221 hab./ha), Suba (218 hab./ha) y El Prado (211 hab./ha) siguen en magnitud de densidad. La UPZ

Cuadro 16. Población estimada y densidad por UPZ de Suba, 2002

UPZ	Población 2002	% ^{1/}	Total (ha)	Áreas sin desarrollar en suelo urbano	Suelo urbanizado	Densidad suelo urbanizado
La Academia	7.166	0,95	610,07	72	118,89	60
Guaymaral	-	-	1.135,67	64	691,12	0
San José de Bavaria	37.002	4,91	439,68	105	334,68	111
Britalia	39.656	5,26	328,41	46	282,41	140
El Prado	74.623	9,90	428,95	76	352,95	211
La Alhambra	35.169	4,67	284,28	4	280,68	125
Casa Blanca Suba	36.274	4,81	419,92	237	182,83	198
Niza	90.714	12,04	764,86	77	687,86	132
La Floresta	27.406	3,64	389,94	33	356,94	77
Suba	82.659	10,97	645,78	266	379,78	218
El Rincón	186.778	24,78	720,33	45	675,43	277
Tibabuyes	118.647	15,74	745,78	129	536,51	221
Rural	17.497	2,32	3.141,31	-	-	-
Total	753.593	100,00	10.054,98	1.154	4.880,08	154

^{1/} Corresponde al porcentaje del total de población de la UPZ en relación con la población total de la localidad.

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

La Academia (60 hab./ha) tiene la densidad más baja porque allí están ubicados una gran cantidad de colegios, tres cementerios y sólo una pequeña cantidad de viviendas. La UPZ La Floresta tiene también una baja densidad con 77 hab/ha, pues en su parte noroccidental está el Club Los Lagartos, que cuenta con una gran zona verde. Las UPZ Suba (266 ha) y Casa Blanca Suba (237 ha) son las que tienen una mayor área sin desarrollar, localizada en el suelo urbano, mientras que las UPZ Guaymaral y Tibabuyes tienen zonas protegidas localizadas en suelo de expansión.

5.3. Población por grupos de edad

Las proyecciones permiten hacer la agrupación por edad de la población necesitada de servicios sociales que se presenta en el cuadro 17.

Cuadro 17. Grupos específicos por edad y género. Suba, 2002

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Educación			
5-6	29.193	14.622	14.571
7-11	67.588	33.758	3.383
12-17	72.471	36.542	3.593
18-24	80.687	38.562	42.125
Total	249.939	123.484	63.672
Salud			
Menores de 1 año	15.355	7.758	7.597
1-4	59.129	29.684	29.445
5-14	133.047	66.573	66.474
15-44	376.828	174.306	202.522
45-59	113.692	51.595	62.097
60 años y más	55.542	22.706	32.836
Total	753.593	352.622	400.971

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

El 33,2% de la población residente de la localidad de Suba (249.939 hab.) necesita servicios educativos; el grupo de niños con edades entre los 5 y 6 años, que representa el 3,9% de la población local, necesita cupos en jardines de bienestar social y grado cero en las escuelas distritales; el grupo de menores con edades entre los 7 y 11 años (67.588 hab.) necesita cupos de educación primaria; el 9,6% de la población de la localidad necesita cupos en establecimientos de educación secundaria, y el 10,7% pueden llegar a necesitar cupos en establecimientos de educación

tecnológica o superior. Estas suposiciones se hacen pensando en que la población ingresa al sistema educativo a las edades establecidas como ideales y que aprueba sin tropiezos un año tras otro sin abandonar los estudios y sin sobrepasar la edad ideal para cursar cada nivel.

Toda la población necesita servicios de salud y la demanda específica depende de las necesidades según los grupos de edad. Así, el 2% de la población local corresponde a niños menores de 1 año y el 7,8% a los niños entre 1 y 4 años de edad, población hacia la cual deben ser dirigidas las campañas de vacunación y prevención en salud infantil; el 17,7% corresponde a la población con edades entre los 5 y 14 años, el 50% a las personas entre los 15 y 44 años de edad, el 15,1% a aquellos cuyas edades están entre 45 y 59 años y el 7,4% son personas de más de 60 años (55.542 personas) que necesitan servicios especializados de salud y bienestar.

5.4. Viviendas y hogares

Las viviendas y los hogares son las unidades básicas dentro de las que viven la mayoría de las personas. Para la planificación y la formulación de políticas son de gran importancia las tendencias de su cantidad y composición. El cuadro 18 presenta la población, las viviendas y los hogares estimados para 2002, en Bogotá, D.C., así como en cada una de sus localidades.

Por estar basadas en los datos censales, las proyecciones conservan las definiciones conceptuales tenidas en cuenta en el momento de la recolección: la vivienda es la unidad habitada o destinada a ser habitada por una o más personas; el hogar se entiende como "la persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten los alimentos"⁵⁴. Esto implica que en una vivienda pueden habitar uno o más hogares. Según estas proyecciones, en 2002 Bogotá presentó una relación de 1,5 hogares por vivienda y 3,7 personas por hogar. Suba tuvo una relación de 1,3 hogares por vivienda y 3,5 personas por hogar, indicadores inferiores al promedio del Distrito.

⁵⁴ Dane.

Cuadro 18. Estimaciones de viviendas y hogares, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Población	Hogares	Viviendas	Personas/Hogar	Hogares/Vivienda
Usaquén	439.341	129.025	107.896	3,41	1,20
Chapinero	122.991	39.078	35.064	3,15	1,11
Santa Fe	107.044	31.198	20.858	3,43	1,50
San Cristóbal	457.726	99.829	64.402	4,59	1,55
Usme	259.189	66.792	47.949	3,88	1,39
Tunjuelito	204.367	58.780	31.255	3,48	1,88
Bosa	450.468	228.185	84.864	1,97	2,69
Kennedy	951.330	178.829	142.426	5,32	1,26
Fontibón	300.352	83.191	53.709	3,61	1,55
Engativá	769.259	196.432	137.675	3,92	1,43
Suba	753.593	213.084	164.955	3,54	1,29
Barrios Unidos	176.552	50.154	34.167	3,52	1,47
Teusaquillo	126.125	39.232	33.838	3,21	1,16
Los Mártires	95.541	25.841	18.110	3,70	1,43
Antonio Nariño	98.355	26.871	16.823	3,66	1,60
Puente Aranda	282.491	68.673	42.028	4,11	1,63
La Candelaria	27.450	7.558	4.798	3,63	1,58
Rafael Uribe	385.114	95.664	55.959	4,03	1,71
Ciudad Bolívar	628.672	145.254	108.669	4,33	1,34
Total	6.635.960	1.783.670	1.205.446	3,72	1,48

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

El cuadro 19 presenta las estimaciones de población, hogares y viviendas para las UPZ de la localidad. La UPZ El Rincón presenta las mayores relaciones de personas por hogar (3,75) y de hogares por vivienda (1,6). La UPZ San José de Bavaria tiene la segunda

mayor relación de personas por hogar (3,71) mientras que la UPZ La Floresta presenta la segunda mayor relación de hogares por vivienda (1,42). Las demás UPZ tienen relaciones cercanas al promedio local.

Cuadro 19. Estimaciones de viviendas y hogares por UPZ, 2002

UPZ	Población 2002	Viviendas	Hogares	Personas/Hogar	Hogares/Vivienda
La Academia	7.166	2.166	2.090	3,43	0,96
Guaymaral	-	-	-	-	-
San José de Bavaria	37.002	7.533	9.970	3,71	1,32
Britalia	39.656	10.029	11.544	3,44	1,15
El Prado	74.623	17.517	21.396	3,49	1,22
La Alhambra	35.169	9.105	9.781	3,60	1,07
Casa Blanca Suba	36.274	9.883	11.297	3,21	1,14
Niza	90.714	20.605	25.815	3,51	1,25
La Floresta	27.406	5.296	7.544	3,63	1,42
Suba	82.659	20.278	24.861	3,32	1,23
El Rincón	186.778	31.156	49.805	3,75	1,60
Tibabuyes	118.647	27.056	33.625	3,53	1,24
Rural	17.497	4.330	5.356	3,27	1,24
Total	753.593	164.955	213.084	3,54	1,29

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

5.5. Desplazados

El desplazamiento forzado consiste en “un evento de la vida de carácter extremo, cuyos efectos representan a menudo una ruptura potencialmente terminante en la sostenibilidad de la generación de sustento y en la calidad de vida de quienes lo padecen. El proceso de reconstrucción se vuelve necesariamente transgeneracional en términos de tiempo y ciclos de

vida, y relacionado con costos altísimos en términos de reconstrucción de identidad, equilibrio psicológico, capacidad de generar de manera sostenible recursos mínimos en lo económico, activos y relaciones sociales y culturales”. Las localidades de mayor pobreza y, en general, las que forman parte del anillo periférico de la ciudad son las que alojan el mayor número de desplazados.

Como se ve en el cuadro 20, la localidad de Suba, en su condición de localidad periférica no ha sido ajena a este fenómeno, pues es la octava localidad con más recepción de familias desplazadas, con una participación del 4,7% dentro del total de familias desplazadas que llegan al Distrito Capital, cifra muy por debajo de la que alcanza Ciudad Bolívar, localidad que más desplazados recibe en total (25,6%).

Cuadro 20. Ubicación inicial de familias desplazadas por localidad, enero de 2000 – febrero de 2003

Localidad	No. de familias	% ^{1/}
Ciudad Bolívar	2.658	25,61
Kennedy	1.196	11,52
Bosa	1.098	10,58
Usme	865	8,33
San Cristóbal	575	5,54
Rafael Uribe	571	5,50
Engativá	513	4,94
Suba	491	4,73
Sin información*	443	4,27
Tunjuelito	369	3,55
Santa Fe	330	3,18
Fontibón	235	2,26
Puente Aranda	200	1,93
Usaquén	172	1,66
Antonio Nariño	138	1,33
Chapinero	133	1,28
Fuera de Bogotá**	102	0,98
Los Mártires	97	0,93
Barrios Unidos	72	0,69
La Candelaria	61	0,59
Teusaquillo	58	0,56
Sumapaz	3	0,03
Total	10.380	100,00

* Se refiere a las familias que no reportaron ninguna localidad específica como lugar de residencia.

** Se refiere a las familias ubicadas fuera del perímetro urbano de Bogotá.

^{1/} Participación porcentual entre el número de familias desplazadas que se ubicaron en la localidad y el total del Distrito.

Fuente: Red de Solidaridad Social, Unidad Territorial de Bogotá (UTB).

En los últimos años, Bogotá ha logrado avances significativos en la calidad de vida de los ciudadanos a través de una mayor inversión, realizada en la provisión de bienes y servicios sociales y de servicios públicos por parte del Distrito. Esto se manifiesta en la reducción de la cantidad de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)⁵⁵ cuyo indicador pasó de abarcar el 17,2% de la población de Bogotá en 1993, al 12,6% en 1997 y a 7,8% en el 2003. El Índice de Condiciones de Vida (ICV) pasó de 84,4 en 1993, a 86,8 en 1997, 88,7 en 1998 y 89,5 en 2003 (Encuesta de Calidad de Vida 2003), lo que muestra una mejoría progresiva en las condiciones de vida de los bogotanos. Sin embargo, factores como la recesión y la desaceleración económica han producido un aumento fuerte del desempleo, al que se ha sumado el rápido crecimiento poblacional originado en las migraciones y el desplazamiento forzado.

Por esta razón, si se mide la pobreza por un indicador de ingresos como es la Línea de Pobreza (LP)⁵⁶ (medida del ingreso mínimo que requiere el hogar para comprar una canasta básica de bienes y servicios que se considera necesaria), se observa que el porcentaje de la población bajo la Línea de Pobreza pasó de 37,4% en 1991 a 49,5% en 2001⁵⁷. Así mismo, el porcentaje de personas en miseria aumentó de 10,9% en 1992 a 14,7% en 2001. A pesar de esta coyuntura, Bogotá conserva el estándar de vida más alto del país, como lo comprueba el indicador ICV.

Para cuantificar la población pobre en la localidad de Suba, se emplearán tres metodologías: pertenencia a estratos socioeconómicos 1 y 2, caracterización socioeconómica según la encuesta del Sisben y porcentaje de la población con NBI.

La pertenencia a los estratos 1 y 2 de servicios públicos es una forma aproximada de registrar los niveles de pobreza en una comunidad. La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización geográfica que permite clasificar, en un área determinada, las viviendas y su entorno en distintos estratos o grupos de estratos según sus características. Es útil para establecer tarifas diferenciales para el pago de los servicios públicos domiciliarios, para desarrollar proyectos de infraestructura física de beneficio general o para determinar las tarifas del impuesto predial unificado de las viviendas. Los municipios y distritos pueden tener entre uno y seis estratos, dependiendo de la variedad social y económica de sus viviendas.

La clasificación por estratos se define así:

Estrato 1:	Bajo-bajo
Estrato 2:	Bajo
Estrato 3:	Medio-bajo
Estrato 4:	Medio
Estrato 5:	Medio-alto
Estrato 6:	Alto
No residencial:	Uso diferente a vivienda (industria, comercio y dotacional)

La caracterización de la pobreza por estratos ha sido criticada en estudios que concluyen que no es la más precisa para fijar tarifas y asignar subsidios, pues cada estrato se compone de hogares con diferentes niveles socioeconómicos. Pero no se puede negar que la gente pobre tiende a vivir en los barrios de estrato bajo y la gente que tiene mayor capacidad económi-

⁵⁵ Las NBI contemplan cinco situaciones básicas, que son: 1) Viviendas inadecuadas: viviendas con piso de tierra o material inadecuado en las paredes; 2) Vivienda sin servicios: hogares sin agua por acueducto o sin conexión a alcantarillado o pozo séptico; 3) Hacinamiento crítico: hogares en donde el número de personas por cuarto es superior a 3; 4) Inasistencia escolar: hogares con niños entre los 7 y 11 años que no asisten regularmente al colegio o escuela; 5) Alta dependencia económica: hogares cuyo jefe de hogar tiene un nivel educativo inferior a cuarto de primaria y tenga más de tres personas dependientes.

⁵⁶ Línea de Pobreza medida como un ingreso mínimo que requiere el hogar para comprar una canasta básica de bienes y servicios que se considera necesaria, calculada por el DAPD.

⁵⁷ Dane, DAPD, Yepes, D. y Fresneda, O.

ca vive en los barrios de estrato más alto; la clasificación por estratos sí ayuda, entonces, a tener una idea más acertada de la situación.

Según el cuadro 21, de la población residente en la localidad el 0,28% está clasificada en el estrato 1 y el

34,09% se encuentra en el estrato 2, lo que implica que el 34,37% de esta población vive en condiciones de pobreza según este indicador. Como se observa, Suba se caracteriza por tener población en todos los estratos socioeconómicos, lo cual se puede apreciar en el plano 13.

Cuadro 21. Población según estrato socioeconómico. Suba, 2002

	Estrato						No. Res.	Total
	1	2	3	4	5	6		
Población	2.123	256.889	265.184	93.970	115.041	12.973	7.413	753.593
Viviendas	2.545	46.402	59.125	30.050	20.845	3.927	2.061	164.955
Hogares	1.562	72.214	77.163	28.787	26.740	4.363	2.255	213.084
Manzanas	27	1.956	1.121	381	510	156	561	4.712

Fuente: DAPD; Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

La siguiente metodología considerada es la caracterización socioeconómica según la encuesta Sisben, que recolecta la información necesaria por medio de una ficha que selecciona si el encuestado puede ser beneficiado o no por el régimen subsidiado de salud⁵⁸. Gracias a que la información se obtiene de una manera tan directa, la clasificación del Sisben permite identificar, caracterizar y seleccionar a las familias o personas pobres y vulnerables, de una forma más veraz.

En Suba 4.831 habitantes están clasificados en el nivel I del Sisben, cifra que corresponde a un 0,6% del total de los habitantes de la localidad en 2003. Para el nivel II la participación de la localidad aumenta a 22,7%, con un total de 182.895 personas clasificados en ese nivel, quedando así como la décima localidad con mayor porcentaje de residentes clasificados en ese nivel (cuadro 22).

Cuadro 22. Población encuestada por Sisben niveles I y II, 2003

Localidad	Nivel I		Nivel II		Población Sisben	
	No. de personas ¹	% Total población	No. de personas ²	% Total población	Total población Sisben I y II	% Total población
Suba	4.831	0,60	182.895	22,71	187.726	2331,29
Total Bogotá D.C.	115.911	1,69	1.954.949	28,49	2.070.860	30,18

¹ Población que obtuvo un puntaje en el rango 00,00-36,00 en la encuesta del Sisben.

² Población que obtuvo un puntaje en el rango 36,01-53,00 en la encuesta del Sisben.

Fuente: Sisben, base de datos entregada por DAPD el 21 de enero de 2002. HCS. Dirección de Aseguramiento.

Finalmente, el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) considera que una persona o familia vive en la pobreza cuando en sus condiciones de vida se cumple al menos una de las siguientes características⁵⁹:

- Hogares que habitan en viviendas inadecuadas: tiene en cuenta las carencias físicas que pueden tener las viviendas.

- Hogares que habitan en viviendas sin servicios básicos: analiza la carencia de servicios de agua potable y eliminación de heces.
- Hogares en hacinamiento crítico: los hogares que, habitando en la misma vivienda, tienen más de tres personas ocupando un mismo cuarto de manera permanente.
- Hogares con alta dependencia económica: hogares donde por cada persona económicamente productiva hay más de tres personas dependientes de ella y donde la persona cabeza de hogar no tiene más de dos años de educación primaria aprobados.

⁵⁸ El Sisben utiliza un proceso de calificación que considera cuatro (4) tipos de factores: 1) **Factor vivienda**, incluye el equipamiento familiar y los materiales de construcción (paredes, piso y techo); 2) **Factor servicios**, comprende la eliminación de heces, el abastecimiento de agua, la recolección de basuras y el tiempo de acarreo de agua; 3) **Factor capital humano y seguridad social**, incluye la escolaridad promedio de los mayores de 12 años, la escolaridad y seguridad social del mayor sustentador; 4) **Factor demográfico e ingresos**, comprende el hacinamiento, la proporción de niños menores de 6 años, la proporción de personas de la familia que trabajan y sus ingresos individuales. Cada uno se pondera dependiendo de si están localizados en área urbana o rural.

⁵⁹ Esta metodología no incluye ni a las personas que viven en hogares colectivos ni a las que no tienen vivienda.

- Hogares con ausentismo escolar: son aquellos donde por lo menos hay un menor de 7 a 11 años, pariente del cabeza de hogar, que no asiste regularmente a un centro de educación formal.
- Hogares en situación de miseria: son los que tienen dos o más de las características descritas.

Como se ve en el cuadro 23, según el indicador NBI del 2003, Suba alberga un total de 22.808 personas que viven en situación de pobreza y 4.613 personas que viven en condición de miseria. En esta localidad el 2,8% de las personas viven en situación de pobreza y miseria mientras que para Bogotá esta proporción es del 7,8%; esta cifra deja a Suba en el tercer lugar dentro de las localidades del Distrito con menor

participación, precedida por Teusaquillo y Chapinero. Sin embargo, si sólo se tiene en cuenta el número absoluto de personas en condición de pobreza y miseria, la localidad ocupa el octavo lugar con más alto indicador.

Cabe destacar que en el periodo comprendido entre 2001 y 2003 se ha presentado una reducción significativa de la pobreza medida bajo este indicador. En la localidad de Suba la reducción de la proporción de población con NBI superó los 7 puntos porcentuales, al pasar de 10,1% de población en pobreza en 2001⁶⁰ a 2,8% en 2003, con una reducción de casi 2 puntos por encima de la reducción del nivel distrital.

Cuadro 23. Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas. Bogotá, D.C., 2003

Localidad	Población 2003*	Personas en pobreza	% en pobreza	Personas en miseria	% en miseria
Usaquén	441.131	17.324	3,9	-	0,0
Chapinero	135.895	2.150	1,6	-	0,0
Santa Fe	126.014	16.117	12,8	1.954	1,6
San Cristóbal	488.407	77.284	15,8	16.121	3,3
Usme	252.817	37.291	14,8	5.367	2,1
Tunjuelito	225.511	20.965	9,3	2.380	1,1
Bosa	525.459	51.135	9,7	7.946	1,5
Kennedy	898.185	81.523	9,1	13.583	1,5
Fontibón	284.449	19.243	6,8	-	0,0
Engativá	796.518	29.994	3,8	1.157	0,1
Suba	805.245	22.808	2,8	4.613	0,6
Barrios Unidos	178.704	6.234	3,5	73	0,0
Teusaquillo	155.841	313	0,2	-	0,0
Los Mártires	101.755	5.166	5,1	586	0,6
Antonio Nariño	104.120	3.104	3,0	-	0,0
Puente Aranda	288.890	10.620	3,7	1.122	0,4
Candelaria	26.892	2.418	9,0	274	1,0
Rafael Uribe	422.969	35.142	8,3	4.075	1,0
Ciudad Bolívar	602.697	97.447	16,2	17.931	3,0
Total	6.861.499	536.278	7,8	77.182	1,1

* Población obtenida a partir de la Encuesta de Calidad de Vida, Bogotá, D.C., 2003. Fuente: Dane - DAPD. Encuesta de Calidad de Vida, 2003.

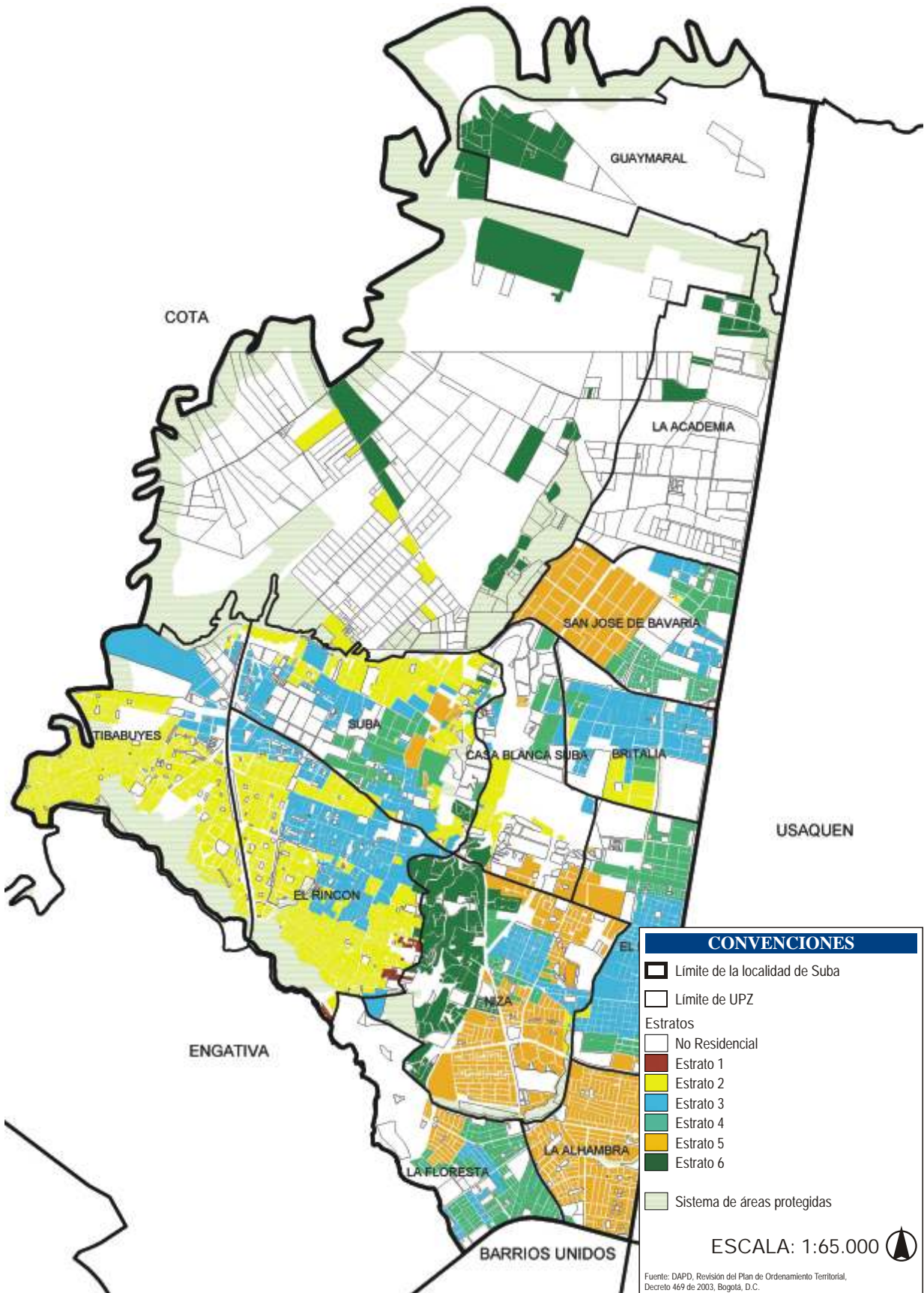
En el plano 14 se observa la concentración de las personas que se encontraban en condición de pobreza y miseria según las proyecciones NBI a 2001⁶¹.

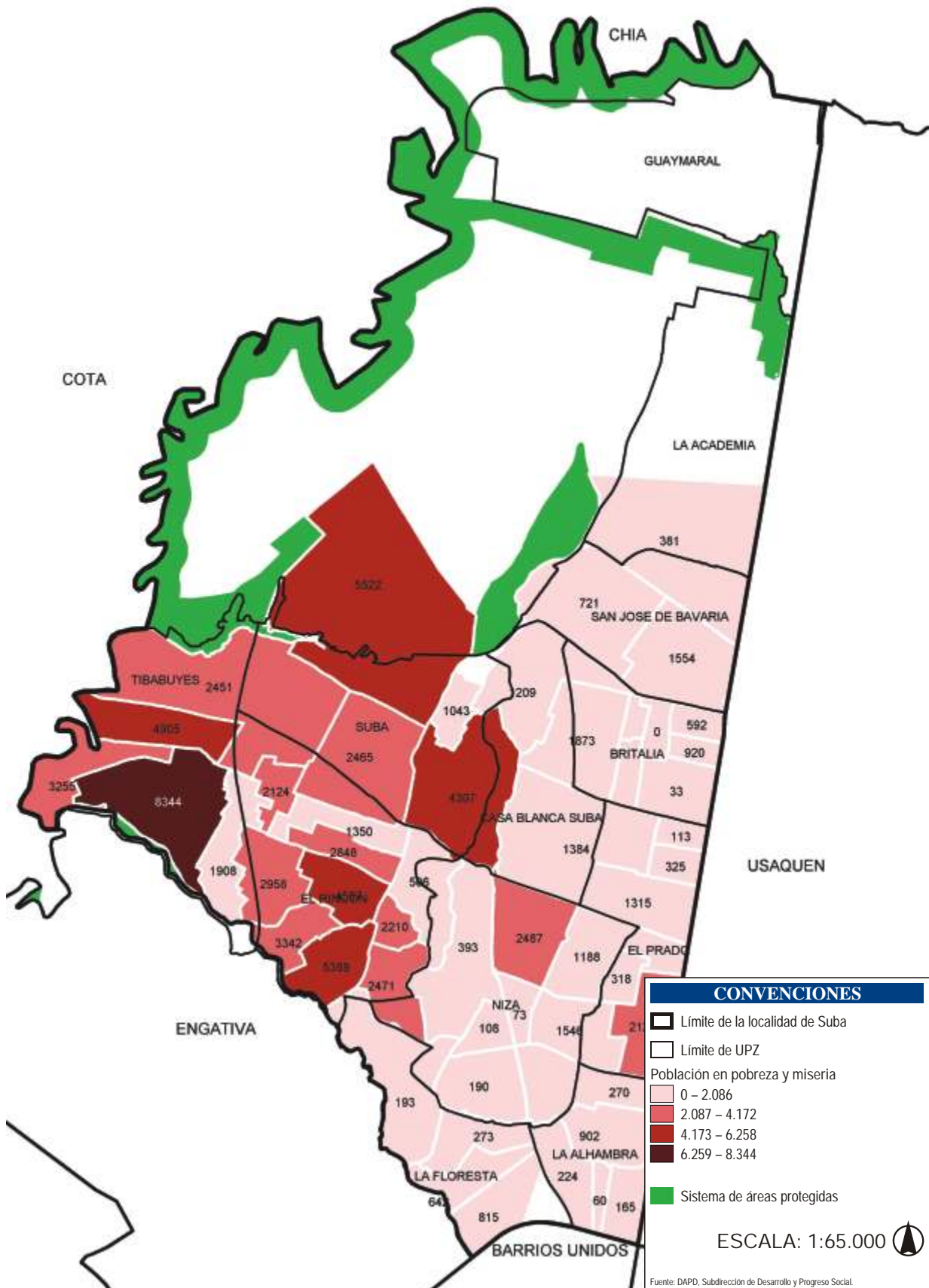
En conclusión, la localidad tiene un nivel medio de pobreza respecto al promedio del Distrito. Se puede destacar el inmenso contraste que existe al interior de la localidad, ya que barrios de todos los estratos socioeconómicos están entretnejidos y conectados, lo que da paso a una gran diversidad socioeconómica. El gran crecimiento urbano que se ha dado durante las últimas décadas, que en algunos casos ha sido espontáneo y desordena-

do, ha fomentado la aparición de desarrollos subnormales; por el contrario, cuando el desarrollo ha sido fruto de una adecuada planeación, está relacionado con propuestas urbanas orientadas hacia las clases sociales medias y altas del Distrito.

⁶⁰ DABS, Proyecciones de Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá, D.C., 1997, DAPD, Proyecciones de Población, 1997.

⁶¹ Esta georreferenciación se hace con base en las proyecciones de NBI 2001 en razón a que las de NBI 2003 provenientes de la ECV no están desagregadas por sector censal, lo que imposibilita la georreferenciación. La fuente de las proyecciones NBI 2001 es: Dane, Censo de población y vivienda 1993. DABS: Proyecciones de necesidades básicas insatisfechas, Bogotá, D.C., 1997 y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población, Bogotá, D.C., 1997.





*Personas en condición de pobreza y miseria según indicador NBI por sector censal.

Hasta hace algunas décadas, la localidad de Suba contaba con terrenos en el área rural dedicados a la agricultura y a la ganadería. Con el tiempo este uso del suelo ha ido variando, ante la expansión urbana y la demanda de tierras, para convertirse en terrenos utilizados para la construcción de vivienda y para el uso agroindustrial enfocado en el cultivo de flores.

Si se observa la plataforma empresarial de Suba por manejo de activos para la pequeña, mediana y gran empresa, desde el análisis de las casas matrices (sedes principales de las organizaciones), se puede ver, a partir de los registros mercantiles de la Cámara de Comercio de Bogotá a 31 de diciembre de 1999⁶², que la estructura productiva de la localidad se orienta claramente hacia el sector comercial, el cual tiene una participación de 33,1%, seguido por el sector servicios financieros, inmobiliarios y empresariales, con el 19,7%, y por el sector de la construcción, el cual participa con el 15,7%. Estos sectores constituyen, así, los tres renglones principales de la plataforma empresarial. En orden de importancia, le siguen el sector industrial, con un 11,5%, transporte y comunicaciones, 8,8%, y el sector agropecuario, con un 6,1%; otras actividades participan con el 5,0% (cuadro 24).

Al comparar la concentración de activos por localidades, se encuentra que Suba ocupa el octavo lugar dentro de las localidades urbanas del Distrito, según volumen de activos, con una participación de 1,4% dentro del total de activos de las empresas de la ciudad. Esto hace que Suba encabece el grupo de localidades que conforman el nivel 4 por manejo de activos⁶³, del cual forman parte Barrios Unidos, Kennedy, Los Mártires y La Candelaria. Esto implica que aunque su estructura logística para el desarrollo empresarial no es tan compleja ni elaborada como

en otras localidades (Chapinero y Santa Fe), sí presenta una importante dinámica productiva⁶⁴.

Cuadro 24. Estructura empresarial de Suba, 1999

Rama de actividad CIU (un dígito)	Total activos	Porcentaje
1 - Sector agropecuario	156.988,86	6,11
2 - Sector minero	1.923,26	0,07
3 - Sector industrial	295.860,72	11,52
4 - Electricidad, gas y agua	3.090,87	0,12
5 - Sector de la construcción	403.607,24	15,72
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	849.466,53	33,09
7 - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	226.456,47	8,82
8 - Servicios financieros, inmobiliarios y empresariales	505.822,90	19,70
9 - Servicios comunitarios, sociales y personales	63.578,28	2,48
0 - No clasificado	60.551,78	2,36
Total	2.567.346,90	100,00

Cifras dadas en millones de pesos.

Fuente: DAPD, dane, Cálculos Secretaría de Hacienda Distrital.

El cuadro 25 muestra que en 2003 la tasa de ocupación en Suba fue de 58,3%, cifra superior al promedio distrital (55,1%); la tasa de desempleo fue de 11,5% durante el mismo año, cifra que deja a Suba en la séptima posición dentro de las localidades del Distrito con menor tasa de desempleo. De esta forma, pese a no formar parte de las localidades en las que la problemática de desempleo es crítica, como ocurre en Kennedy, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, en Suba la problemática existe, tal y como lo señala la alcaldía local en el Plan de Desarrollo 2001-2004, en

⁶² DAPD, Nuevas Áreas en Bogotá para el desarrollo de Piezas Similares al Anillo de Innovación, 2001.

⁶³ La distribución de los activos al interior de Bogotá tiene un alto nivel de concentración que permite identificar, siete niveles de jerarquía de las localidades por manejo de activos, donde el nivel 7 corresponde a las localidades con mayor concentración de activos y el nivel 1 a la localidad con menor concentración. Fuente: DAPD, Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al Anillo de Innovación, 2001.

⁶⁴ Op. Cit., DAPD, Nuevas Áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al Anillo de Innovación, 2001.

el que se agrega: “el empleo es el principal problema a resolver, especialmente en las mujeres cabeza de familia. El mayor índice de desempleo local lo muestra el rango de población mayor de 35 años y el mayor índice de subempleo, personas en el rango de 30-45 años. El rango de población de jóvenes y menores de 25 años presenta información de empleo transitorio, ocasional o subempleo. Sobre el índice de desempleo en la localidad, como un todo, se observa que las mujeres son las más afectadas. La situación que se presentaba en años anteriores se ha visto agravada por la actual crisis, con la cual se ha producido un incremento de la dependencia familiar del miembro de la familia que esté laborando”⁶⁵.

Cuadro 25. Ocupados y desocupados por localidad, 2003

Localidad	Ocupados	Tasa de ocupación ¹	Desocupados	Tasa de desempleo ²
Usaquén	213.016	57,59	17.082	7,42
Chapinero	75.911	62,91	5.078	6,27
Santa Fe	57.768	59,50	9.062	13,56
San Cristóbal	179.254	49,83	30.782	14,66
Usme	103.601	55,63	15.945	13,34
Tunjuelito	91.794	52,86	14.204	13,40
Bosa	225.873	56,02	36.886	14,04
Kennedy	361.473	51,52	70.549	16,33
Fontibón	122.291	53,52	20.402	14,30
Engativá	346.223	53,65	53.985	13,49
Suba	380.425	58,33	49.507	11,52
Barrios Unidos	84.325	55,31	10.276	10,86
Teusaquillo	81.337	59,45	8.958	9,92
Los Mártires	44.846	54,53	5.941	11,70
Antonio Nariño	46.292	54,90	4.797	9,39
Puente Aranda	137.391	58,35	16.876	10,94
La Candelaria	12.641	57,54	1.991	13,61
Rafael Uribe	183.359	54,89	34.402	15,80
Ciudad Bolívar	244.599	54,68	44.660	15,44
Total	2.992.419	55,08	451.385	13,11

¹La tasa de ocupación corresponde al total de ocupados sobre la población en edad de trabajar (PET)*100.

²La tasa de desempleo corresponde al total de desocupados sobre la población económicamente activa (PEA)*100.

Fuentes: Dane, Encuesta de Calidad de Vida, 2003. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Encuesta de Calidad de Vida. Bogotá, D.C., 2003.

Como se muestra en el cuadro 26, el sector dedicado a la prestación de servicios comunitarios, sociales y personales, con una participación del 35% dentro del total de ocupados, es la principal rama de actividad generadora de empleo para los habitantes de la localidad; enseguida están el sector dedicado al comercio, restaurantes y hoteles, con una participación de 21,9% y el sector industrial, con una participación de 14,8%.

Cuadro 26. Cantidad de personas ocupadas según la rama de actividad. Suba, 2001

Rama de actividad CIU (un dígito)	2001	% total
1 y 2 Sector agropecuario y minero	8.451	2,81
3 - Sector industrial	44.511	14,77
4 - Electricidad, gas y agua	578	0,19
5 - Sector de la construcción	16.171	5,37
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	65.906	21,88
7 - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	22.005	7,30
8 - Servicios financieros, inmobiliarios y empresariales	37.428	12,42
9 - Servicios comunitarios, sociales y personales	105.439	35,00
0 - No clasificado	783	0,26
Total	301.272	100,00

Nota: CIU I dígito: Clasificación Uniforme Internacional que se emplea en la ENH.
Fuente: Encuesta Nacional de Hogares, ENH, 2001.

Suba tiene una dinámica económica importante generada a partir del sector de la construcción, pues constantemente se están estudiando nuevas propuestas urbanas para ser desarrolladas en su territorio. La localidad fue considerada por el POT como uno de los sectores estratégicos de la ciudad teniendo en cuenta los procesos de ocupación y crecimiento urbanos, pues en su territorio está la mayor cantidad de tierra disponible para proyectos urbanos y las más amplias reservas ambientales. El desarrollo de la ciudad se favorece por los precios del suelo en la localidad, que actualmente están en un nivel medio y esperan valorizarse durante los próximos 15 años (cuadro 27).

Cuadro 27. Precios del suelo, Bogotá, D.C.

Localidad	Pesos por m ²
Usaquén	946.111
Chapinero	1.129.783
Santa Fe	546.875
San Cristóbal	143.333
Usme	120.000
Tunjuelito	401.667
Bosa	138.333
Kennedy	166.250
Fontibón	360.000
Engativá	340.000
Suba	335.500
Barrios Unidos	750.000
Teusaquillo	498.000
Los Mártires	450.000
Antonio Nariño	800.000
Puente Aranda	240.000
La Candelaria	170.000
Rafael Uribe	165.000
Ciudad Bolívar	118.750
Promedio Bogotá D.C.	326.361

Fuente: Fainboim, I. Gandour, M. y Uribe, M. C. “Misión de Reforma Institucional de Bogotá”, Volumen 6. 2000.

⁶⁵ Alcaldía Local de Suba, « Análisis Situacional y Plan de Desarrollo Local «Suba: Transformación Social para el Siglo XXI, 2001-2004».

8.1. Educación

8.1.1. Equipamientos colectivos de educación

Los equipamientos colectivos de educación son los que están destinados a la formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la sociedad. Agrupa, entre otros, a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media; los centros de educación para adultos, de educación especial, de investigación, de capacitación ocupacional, de formación artística y de capacitación técnica y a las instituciones de educación superior⁶⁶.

En el plano 15 se puede ver que de acuerdo con la información del directorio de establecimientos de la Secretaría de Educación Distrital-SED para el 2001, Suba contaba con 43 instituciones oficiales y 468 no oficiales, concentrando el 14,1% de las instituciones educativas del Distrito. El cuadro 28 presenta la información relacionada con la cantidad de instituciones integradas hasta 2002, de acuerdo con lo establecido en la Ley 715 de 2002 sobre la organización de la oferta educativa del sector oficial⁶⁷. De acuerdo con esta información, para el 2002 la localidad contaba con 24 instituciones oficiales, una de ellas manejada por concesión, concentrando así el 6,2% de las instituciones educativas del Distrito. Suba cuenta también con 420 colegios privados, cifra

que deja ver una concentración importante de este tipo de establecimientos en la localidad.

Cuadro 28. Establecimientos educativos. Suba, 2002

Tipo de establecimiento	2001 ^{1/}			2002 ^{2/}		
	Distrito	Suba	%	Distrito	Suba	%
A. Establecimientos oficiales	688	43	6,25	386	24	6,22
Administrados por la SED	666	42	6,31	364	23	6,32
Administrados en concesión	22	1	4,55	22	1	4,55
B. Establecimientos no oficiales	2.924	468	16,01	2.648	420	15,86
Total	3.612	511	14,15	3.034	444	14,63

1/ Corte a diciembre del 2001.

2/ Corte a diciembre del 2002.

Fuente: SED, Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial.

8.1.2. Docentes

Hasta el mes de junio de 2003 las instituciones educativas oficiales en Suba contaban con 1.543 profesores y 136 directores, concentrando el 6,4% del personal docente del Distrito Capital (cuadro 29).

Cuadro 29. Distribución del recurso docente oficial. Suba y Bogotá, D.C., 2003

Localidad	Docentes ^{1/}		Directivos docentes		Total	
	Número	Part. (%)	Número	Part. (%)	Número	Part. (%)
Suba	1.543	6,30	136	7,26	1.679	6,37
Distrito	24.502	100,00	1.874	100,00	26.376	100,00

^{1/} Incluye docentes interinos.

Fuente: Subdirección de Personal Docente, SED.

8.1.3. Cobertura educativa

La matrícula oficial en el Distrito (cantidad de cupos en las instituciones educativas) mostró un crecimiento del 29,9% entre 1998 y 2002, al pasar de 629.238 a 817.492 cupos, al tiempo que la matrícula de Suba creció un 39,6% al pasar de 46.908 a 65.472 cupos (cuadro 30).

⁶⁶ DAPD, POT, Decreto 619 de 2.000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140. Bogotá, D.C.

⁶⁷ El proceso de integración no elimina ninguna de las plantas físicas de las instituciones integradas; sin embargo, los nombres y códigos Dane de algunas de estas instituciones desaparecen y reciben el nombre y código Dane de una de las instituciones integradas de conformidad con la decisión del Consejo Directivo Unificado y de la comunidad educativa. Aunque la cantidad de instituciones varíe la capacidad de la oferta de cupos sigue siendo la misma. Fuente: SED.

Cuadro 30. Matrícula oficial. Suba y Bogotá, D.C., 1998 a 2002

Localidad	Matrículas	1998	1999	2000	2001	2002
Localidad de Suba	Total oficial	46.908	49.862	51.762	59.154	65.472
	Instituciones oficiales	37.556	39.306	41.107	44.037	46.542
	Subsidios	9.352	10.556	10.655	15.117	18.930
Total Distrito	Total oficial	629.238	681.489	719.298	773.230	817.492
	Instituciones oficiales	570.575	615.583	649.484	688.373	730.827
	Subsidios	58.663	65.906	69.814	84.857	86.665
Participación Suba/Distrito	Total oficial	7,5%	7,3%	7,2%	7,7%	8,0%
	Instituciones oficiales	6,6%	6,4%	6,3%	6,4%	6,4%
	Subsidios	15,9%	16,0%	15,3%	17,8%	21,8%

Nota: La matrícula de instituciones oficiales incluye la matrícula de colegios en concesión.
Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, SED, basados en el Sistema de Matrícula.

De acuerdo con la SED, la demanda educativa de Suba ha sido atendida mediante el mejor uso de la capacidad actual del sistema educativo, subsidios a través de convenios con instituciones privadas y mediante la construcción del Centro Educativo Distrital Don Bosco V, que es administrado mediante contrato de concesión educativa. Se han asignado, además, 212 rutas de transporte escolar: 32 de ellas facilitan el desplazamiento de los alumnos que, aunque viven dentro de la localidad, no pueden llegar por sus propios medios hasta el centro educativo y 180 que llevan niños a otras localidades para garantizar su acceso al servicio educativo. En general estas rutas benefician a 8.748 estudiantes⁶⁸.

Comparando la oferta oficial de Suba con la Población en Edad Escolar (PEE) de estratos 1 y 2 (población objetivo) vemos que la SED cuenta con la capacidad instalada suficiente para atender a esa población. Existe, además, una franja importante de PEE de estrato 3 que solicita cupos en el sector oficial, lo que presiona la oferta (cuadro 31). Pese a los esfuerzos institucionales por la ampliación de la cobertura en los diferentes grados de educación, todavía faltan cupos escolares para atender las necesidades de la PEE de estratos 1, 2 y 3; esto se debe al incremento acelerado de la población, que se ha favorecido por el asentamiento de nuevos barrios y la recepción de población desplazada. Aunque el Cadel de la localidad presenta un balance positivo de la gestión administrativa, se requieren más recursos para invertir en este sector tanto del nivel central como local⁶⁹.

Para 2001, en el sector educativo no oficial se estimó una capacidad de 109.963 niños y jóvenes, información que se basó en los datos recolectados con los

formularios estadísticos denominados C-600⁷⁰. Es decir, el sistema educativo oficial y no oficial tiene capacidad suficiente para atender la totalidad de la población en edad escolar de Suba.

Cuadro 31. Matrícula oficial Vs. PEE. Estratos 1, 2 y 3. Suba, 2002

Matrícula 2002	PEE estratos 1 y 2	PEE estrato 3	Matrícula/ PEE Est. 1 y 2	Matrícula/ PEE Est. 1, 2 y 3
65.472	58.172	59.560	112,5%	55,6%

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, SED.

El análisis realizado sobre la demanda efectiva, medida como la cantidad de niños y jóvenes que solicitaron cupo para la presente vigencia, se determinó que los inscritos en Suba representaron el 13% del total de inscritos en el Distrito: de 17.110 niños y jóvenes que obtuvieron un cupo asignado por la SED, 358 lo rechazaron.

Los barrios catastrales de la localidad que concentran más PEE y que registraron el 51% de inscritos son: La Gaitana, Naranjos, El Rincón, El Salitre, Tibabuyes, San Cayetano, Villa María, Walessa, El Rincón Norte, Lisboa, Lago de Suba, Aures, Sabana de Tibabuyes, Toscana, Costa Azul y San Pedro de Suba.

⁶⁸ Secretaría de Educación Distrital, SED.

⁶⁹ Tomado de la página www.segobdis.gov.co

⁷⁰ Los formularios estadísticos C-600 registran los establecimientos, alumnos y docentes de preescolar, primaria (básica y media) y secundaria (básica y media). Estos formularios son empleados por el Dane para recolectar la información acerca de la educación. Tomado de la página www.dane.gov.co

Entre las estrategias para aumentar la retención en el sistema escolar y mejorar la calidad de vida de sus estudiantes, está el proyecto de Complementos Alimenticios⁷¹ que brinda refrigerio a 12.007 estudiantes de estratos 1 y 2 pertenecientes a 14 colegios de la localidad, y concentra el 8,7% del total de beneficiarios del Distrito (cuadro 32).

Cuadro 32. Suministro de complementos alimenticios a escolares, 2002

Localidad	No. de colegios	Total refrigerios por localidad
Suba	14	12.007
Total Bogotá D.C.	259	137.928

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, SED.

8.1.4. Eficiencia Interna

Las tasas de aprobación, reprobación y deserción en las instituciones oficiales de Suba presentaron, durante el periodo 1998-2001, un mejor comportamiento frente a las del Distrito Capital. Sin embargo, las tasas de aprobación y reprobación presentaron un comportamiento desfavorable en comparación con las tasas registradas en las instituciones no oficiales de la localidad. Ambos sectores registraron un deterioro leve en las tasas de eficiencia durante el periodo de análisis; la tasa de deserción en las instituciones oficiales de Suba es inferior a la del Distrito y a las registradas en instituciones privadas (cuadro 33).

Cuadro 33. Eficiencia interna en establecimientos educativos, 1998 a 2001

Localidad	Tasa de aprobación				Tasa de reprobación				Tasa de deserción ¹⁾			
	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001
Oficial Suba	88,5	87,8	87,3	87,1	8,7	9,6	10,2	10,3	2,8	2,7	2,5	2,7
No oficial Suba	92,5	92,5	91,8	93,2	4,3	4,0	4,8	3,9	3,2	3,5	3,4	2,9
Oficial Distrito	86,0	85,1	83,9	83,8	10,0	10,7	11,7	11,8	3,9	4,3	4,4	4,5
No oficial Distrito	92,2	92,3	92,2	93,1	4,7	4,5	4,6	3,9	3,1	3,3	3,2	3,0

¹⁾ Tasa de deserción entre períodos.

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, SED, con base en C-600.

8.1.5. Resultados de competencias básicas

La SED ha venido evaluando la calidad de las instituciones educativas oficiales y privadas desde 1998, con una prueba que se hace cada 2 años y que evalúa el nivel básico en las áreas de lenguaje, matemática y ciencias, para los grados tercero y quinto de primaria y séptimo y noveno de secundaria, para instituciones de calendario A y B.

Los resultados para la localidad de Suba se presentan desagregados para los niveles de primaria y secundaria. En primaria los logros generales del 2000 fueron ligeramente superiores a los del Distrito, observándose una dinámica de mejoramiento superior en las instituciones oficiales, tanto en el área de lenguaje como en matemáticas (cuadro 34).

Cuadro 34. Evaluación de competencias básicas. Resultados en primaria. Calendario A. Suba, 1998–2000

Año	Sector	Lenguaje	Matemática	General Suba	General Distrito
1998	Oficial	177,5	156,4	166,9	165,8
	Privado	205,5	174,6	190,0	179,8
	Total	195,3	167,9	181,6	174,2
2000	Oficial	206,4	177,8	192,1	192,0
	Privado	218,4	185,8	202,1	195,0
	Total	213,9	182,7	198,3	193,3
Incremento*	Oficial	16%	14%	15%	16%
	Privado	6%	6%	6%	8%
	Total	10%	9%	9%	11%

Escala de medición: 0 a 306 puntos.

Incremento calculado así: $I = (cifra\ 2000 - cifra\ 1998) / cifra\ 1998$

Fuente: SED.

Como puede verse en el cuadro 35, los logros generales del 2001 en secundaria fueron ligeramente superiores al promedio distrital, especialmente en las instituciones no oficiales. Ambos sectores mejoraron entre 1999 y 2001, especialmente en el área de lenguaje.

⁷¹ Resolución 279/00 de la Secretaría de Educación Distrital.

Cuadro 35. Evaluación de competencias básicas. Resultados secundaria. Calendario A, Suba, 1999-2001

Año	Sector	Lenguaje	Matemática	Ciencias	General Suba	General Distrito
1999	Oficial	123,4	95,7	96,6	105,2	105,2
	Privado	146,9	109,2	114,7	123,6	116,0
	Total	140,2	105,4	109,6	118,4	110,4
2001	Oficial	155,6	96,0	105,3	119,0	119,8
	Privado	174,0	111,7	121,0	135,6	131,1
	Total	168,1	106,6	115,9	130,2	124,6
Incremento*	Oficial	26%	0%	9%	13%	14%
	Privado	18%	2%	5%	10%	13%
	Total	20%	1%	6%	10%	13%

Escala de medición : 0 a 306 puntos.

* Incremento calculado así: I = (cifra 2001 – cifra 1999) / cifra 1999.

Fuente: SED.

8.1.6. Analfabetismo

La población analfabeta de la localidad de Suba (3,6%) se encuentra dentro del promedio del Distrito⁷². Según la Alcaldía local⁷³, Suba el 52% de las mujeres han llegado a un nivel primario de educación, mientras que esta situación se presenta en el 49% de los hombres; que sean más los hombres que llegan al nivel secundario de estudios que las mujeres que logran esa meta, es una situación que tiene su razón de ser en dos factores: el primero es que las mujeres deben asumir responsabilidades que los hombres no se ven obligados a afrontar: embarazos, cuidado de los hermanos y concepción cultural y el segundo factor es que en el pasado la proporción de mujeres que cursaban estudios secundarios era inferior a la de los hombres. Para 1999, la tasa más alta de analfabetismo llegaba al 4,8% (24.000 personas) y correspondía a las mujeres analfabetas y en la mayoría de los casos cabezas de hogar residentes en Suba.

8.2. Salud

8.2.1. Equipamientos colectivos en salud

Integran los equipamientos de salud el conjunto de instituciones públicas, privadas y mixtas de la seguridad social en salud, que tienen como objetivo principal administrar, suministrar y prestar servicios integrales de salud, de tercero, segundo y primer nivel de atención a la comunidad a través de: intervenciones de aseguramiento; promoción de la salud; prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación

de la enfermedad; además, deben ejercer un control a los factores de riesgo en los diferentes niveles de atención a las personas y al medio ambiente⁷⁴.

Las Empresas Promotoras de Salud (EPS) son las responsables de la afiliación, del registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, encargadas de garantizar el Plan Obligatorio de Salud (POS) directa o indirectamente a sus afiliados. Las cajas de compensación familiar, que cuentan con participación obligatoria de recursos para el régimen subsidiado, pueden prestar servicios como EPS; adicionalmente existen las entidades de medicina prepagada o seguros de salud para las personas de estratos altos que quieran un servicio complementario de salud además de la EPS; finalmente se encuentran las empresas solidarias de salud y las administradoras de Régimen Subsidiado, ARS, que se encargan de afiliar a las personas de bajos recursos al sistema.

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud (IPS) son los organismos encargados de prestar los servicios en el nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios de las EPS, dentro de los parámetros y principios establecidos en la Ley 100 de 1993, obedeciendo a los principios de calidad y eficiencia. Las IPS, de acuerdo con su naturaleza jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, prestan servicios de salud como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social en salud.

IPS del nivel I de atención

El primer nivel lo caracteriza la atención básica prestada por puestos y centros de salud; los hospitales locales, que cuentan con servicios de consulta externa y odontológica, urgencias y hospitalización, bajo la atención de médicos generales; además están los Centros de Atención Médica Inmediata-Cami. El primer nivel de atención tiene los siguientes grados:

⁷² Dane, Datos Poblacionales proyectados para 1997. Tomado de la página www.segobdis.gov.co

⁷³ Op. cit. Alcaldía local de Suba, Análisis situacional y Plan de Desarrollo Local "Suba: transformación social para el siglo XXI, 2001-2004".

⁷⁴ SDS, Área de Análisis, Programación y Evaluación. Bogotá, D.C., 2002.

- Primer grado: compuesto por las Unidades Básicas de Atención (UBA), prestará servicios básicos de salud, atendidos por un equipo de salud que cuenta con médico, odontólogo, trabajadora social, auxiliar de enfermería, promotor de saneamiento y promotores de salud.
- Segundo grado: compuesto por los Centros de Salud o Unidades Primarias de Atención que en conjunto con las Unidades Básicas de Atención del área de influencia, constituyen el centro de salud.
- Tercer grado: compuesto por los Centros de Atención Médica Inmediata (Cami); está capacitado para atención de partos de bajo riesgo, consulta externa médica odontológica y atención de urgencias durante las 24 horas del día.
- Cuarto grado: compuesto por un hospital de nivel I, cuenta con servicios de consulta externa médica y odontológica, atención de urgencias y hospitalización, para patologías de baja complejidad y saneamiento ambiental local⁷⁵.

IPS del nivel II de atención

Al segundo nivel lo caracteriza la presencia de médicos generales y médicos especialistas; los pacientes de mayor gravedad que deban ser enviados a otros hospitales son remitidos por los hospitales de nivel II, de la misma manera reciben a los pacientes remitidos por las IPS de nivel III que ya no presentan un alto riesgo, todo esto en su área de influencia como lo establece la Dirección General del Sistema Distrital de Salud. Además, están capacitadas para ejecutar labores de atención de urgencias y desarrollan programas de cirugía ambulatoria y atención al medio ambiente⁷⁶.

IPS del nivel III de atención

Caracterizados por la presencia de médicos generales, especialistas y subespecialistas (cardiólogos, neurólogos, nefrólogos, gastroenterólogos y otros, de acuerdo con la disponibilidad de recursos). Las actividades de atención al medio ambiente en este nivel son ejecutadas por la Dirección respectiva de la Secretaría de Salud.

Inventario de equipamientos de salud

Como se registra en el cuadro 36, Suba cuenta con 9 IPS de nivel I de atención pública adscritas a la Secretaría Distrital de Salud, clasificadas así: 4 Unidades Primarias de Atención en Salud–UPAS, 3 Centros de Atención Médica Inmediata–Cami y 2 hospitales de nivel I de atención. Esta localidad cuenta, además, con 586 IPS privadas (plano 15). La UPZ La Alhambra concentra la mayor cantidad de equipamientos de salud, seguida por la UPZ La Floresta.

Cuadro 36. IPS Públicas y privadas por UPZ. Suba, 2002

UPZ	UPAS	UBAS	CAMIS	Hospital nivel I	IPS privadas	Total
La Academia	-	-	-	-	-	0
Guaymaral	-	-	-	-	-	0
San José de Bavaria	1	-	-	-	14	15
Britalia	-	-	-	-	10	10
El Prado	-	-	1	-	42	43
La Alhambra	-	-	-	-	152	152
Casa Blanca Suba	-	-	-	-	6	6
Niza	-	-	-	-	63	63
La Floresta	-	-	-	-	138	138
Suba	-	-	2	1	75	78
El Rincón	2	-	-	1	69	72
Tibabuyes	1	-	-	-	16	17
Fuera de UPZ	-	-	-	-	1	1
Total	4	0	3	2	586	595

Fuente: SDS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

8.2.2. Desnutrición

El estado nutricional es el “resultado de una interrelación de diferentes factores que afectan los procesos de salud tales como la disponibilidad de alimentos, determinada por la producción, los precios y las condiciones de mercado; el consumo de alimentos, determinado por los hábitos, creencias, la distribución intrafamiliar y la capacidad adquisitiva; y los requerimientos nutricionales de acuerdo con el grupo étnico y aprovechamiento biológico, determinado por las condiciones ambientales y estado de salud”⁷⁷. Se considera, además, que “debido al bajo ingreso económico de las familias y a patrones culturales de

⁷⁵ Concejo del Distrito Especial de Bogotá, Acuerdo 20 de 1990.

⁷⁶ *Ibíd.*

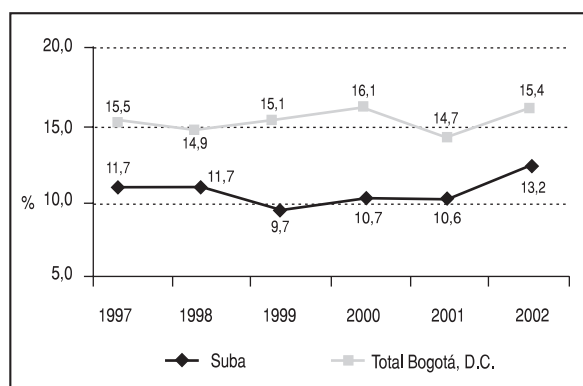
⁷⁷ SDS, Op. cit., p. 3.

consumo, la distribución de alimentos dentro del grupo familiar no siempre está de acuerdo con las características y necesidades individuales de sus miembros, en particular los infantes y las gestantes, que necesitan mayor consumo de alimentos⁷⁸.

La incidencia de la desnutrición tanto crónica⁷⁹ como aguda⁸⁰, es medida por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional Sisvan, para el periodo 1997–2002⁸¹. Para el 2002, Suba era la sexta localidad con menor proporción de niños afectados por la desnutrición crónica, donde un 13,2% de ellos tiene una talla baja para su edad; esta situación es superada solamente por las localidades de Antonio Nariño (7,5%), Teusaquillo (8,5%), Rafael Uribe (9,4%), Puente Aranda (10%) y Mártires (12,8%).

Al comparar la tendencia de la desnutrición crónica en Suba con el promedio registrado en el Distrito durante el periodo 1997–2002 (gráfico 5), se ve cómo a pesar del incremento mostrado en el 2002, la localidad muestra una incidencia inferior al promedio distrital.

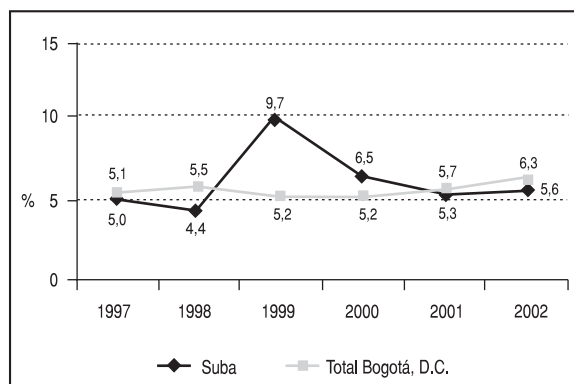
Gráfico 5. Prevalencia clásica de desnutrición crónica en Suba y Bogotá, D.C., 1997–2002



Fuente: Área de Vigilancia en Salud Pública, SDS.

En 2002 la localidad mostró un nivel de desnutrición aguda del 5,6%, inferior al promedio distrital que es del 6,3%. Durante 1999 y 2000 esta incidencia mostró un incremento que ha disminuido paulatinamente en los últimos años, alcanzando niveles similares al promedio distrital (gráfico 6).

Gráfico 6. Prevalencia clásica de desnutrición aguda en Suba y Bogotá, D.C., 1997–2002



Fuente: Área de Vigilancia en Salud Pública, SDS.

El Departamento Administrativo de Bienestar Social–DABS realiza un seguimiento al estado nutricional de dos grupos de población en la localidad: los niños y niñas de 0 a 5 años y las mujeres embarazadas. Los resultados de estos estudios para el 2001 se exponen a continuación.

- **Niños y niñas de 0 a 5 años:** En esta localidad se evaluaron 2.129 menores beneficiados por el programa “Mundos para la niñez de 0 a 5 años” en el primer semestre del 2001 y 2.272 en el segundo periodo. De acuerdo con el indicador que relaciona el peso y la talla de los menores, el 76% de los niños y niñas estaban en un estado normal en la primera toma, y para la segunda toma la cifra aumentó al 83,4% lo que muestra un aumento de 7,4 puntos porcentuales. Este indicador se encuentra por encima del 69,9%, cifra que representa el promedio distrital. La prevalencia clásica de desnutrición aguda pasó de 4,3% a 1,7% en esas mismas tomas, lo que muestra una recuperación del 2,6% y un porcen-

⁷⁸ *Ibíd.*

⁷⁹ La desnutrición crónica o retardo en el crecimiento, se determina al comparar la talla del niño con la esperada para su edad y género y es un indicativo de los efectos acumulativos del retraso en el crecimiento. Tomado de: DABS, Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, abril de 2002.

⁸⁰ La desnutrición aguda o emaciación se determina al comparar el peso del niño o niña con el peso esperado para su talla y género, sin tener en cuenta su edad. Este indicador mide el efecto del deterioro en la alimentación y de la presencia de enfermedades en el pasado reciente. Tomado de: DABS, Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, abril de 2002.

⁸¹ La cifras de desnutrición del Sisvan están dadas en porcentajes y resultan del monitoreo que se hace al control de crecimiento y desarrollo o nutrición, realizado a los menores que asisten por consulta externa a los hospitales del Distrito y que no son asistidos por un plan de alimentación complementaria. No incluye a los niños asistidos por urgencias ni hospitalización.

taje por debajo del promedio del Distrito (6,5%). El riesgo leve pasó de 17,4% a 13,3%, lo que muestra una mejoría significativa de 4 puntos porcentuales, que además resulta inferior al 22,3% que corresponde al promedio del Distrito. El sobrepeso aumentó en un 0,6% que se refleja en la diferencia entre la primera (1,7%) y la segunda toma (1,1%), valor levemente inferior al promedio distrital (0,9%)⁸². Los indicadores anteriores muestran que aunque existe la desnutrición de niños y niñas entre los 0 y los 5 años, es susceptible inferior al promedio registrado en el Distrito.

- **Estado nutricional de mujeres gestantes:** en esta localidad se evaluaron 46 mujeres embarazadas pertenecientes al programa “Familias gestantes: bebés sanos y deseados”. El 35% de ellas presenta un estado nutricional normal, el 33% tiene un peso bajo, el 17% tiene sobrepeso y el 15% restante sufre de obesidad. Aunque en esta localidad las cifras encontradas están dentro del promedio, se deben plantear medidas de seguimiento para las mujeres que presentan bajo peso y obesidad y plantear programas de educación nutricional para mejorar la calidad de la alimentación de estas mujeres y sus familias. Al sumar las cifras de sobrepeso y obesidad, Suba es la segunda localidad con más cantidad de mujeres que presentan este problema. Las localidades con este tipo de casos, en orden descendente son: Barrios Unidos con 65%, Suba con 44%, Usme y Sumapaz con 34%, Usaquén con 33%, Kennedy con 32% y Rafael Uribe con 32%⁸³.

El DABS en el marco del proyecto Nutrir para el Futuro⁸⁴ realizó una evaluación nutricional de acuerdo con diferentes modalidades. Aunque no se poseen datos específicos para cada localidad, en la modalidad de Alianzas Amigas de la Niñez, en la que se evalúan niños y niñas que forman parte de los programas Jardines Sociales y Cupos Cofinanciados, Suba figura como una de los cinco localidades con mayores porcentajes de normalidad que son: Engativá con 89,4%, Kennedy con el 84,7%, Suba con el 84,3%, San Cristóbal con el 82,8% y Usaquén con el 81,8%. Para el primer semestre del 2001 las localidades de Chapinero, Suba y Barrios Unidos también ocuparon los primeros lugares en porcentajes de normalidad. Suba se destaca por ser una de las localidades con mayores porcentajes de desnutrición aguda (preva-

lencia clásica) en esta modalidad. Las localidades que presentan un mayor porcentaje de desnutrición aguda son: Usme y Suba con el 6,1% y Ciudad Bolívar con el 5,1%; esto indica que en Suba existe un porcentaje importante dentro de la población de menores que enfrenta alto riesgo de presentar desnutrición aguda, lo que hace necesario ampliar los proyectos encaminados a corregir y prevenir este problema en la localidad.

8.2.3. Indicadores de atención

La información que se presenta en el siguiente cuadro corresponde a la infraestructura física y a las camas hospitalarias disponibles en las Empresas Sociales del Estado (ESE) adscritas a la Secretaría Distrital de Salud (SDS) pertenecientes al nivel I de atención. Como se observa, el hospital de Suba concentra un total de 39 camas de hospitalización⁸⁵, lo que lo ubica como el segundo con mayor cantidad de camas de este tipo entre los hospitales de nivel I, superado por Vistahermosa, en la localidad de Ciudad Bolívar. En lo referente a consultorios, el hospital de Suba posee 20, 4 de urgencias y los 16 restantes ambulatorios (cuadro 37).

8.2.4. Mortalidad general

Según datos proporcionados por la SDS⁸⁶, la tasa bruta de mortalidad general⁸⁷ durante 2001 registrada en la localidad (34,5 muertes por cada 10.000 habitantes) está más de 7 puntos por debajo de la cifra de Bogotá D.C. (42,2 muertes por cada 10.000 habitantes).

⁸² DABS, 2001.

⁸³ *Ibid.*

⁸⁴ “Nutrir para el futuro” es un proyecto que contribuye a mejorar las condiciones nutricionales de los diferentes grupos de población que son atendidos por los demás proyectos del DABS (niños, niñas, madres gestantes, ancianos y ancianas, familias en situación de crisis, ciudadanos y ciudadanas habitantes de la calle), y que desarrolla su capacidad para alimentarse de manera adecuada. Tomado de la página www.bienestarbogotá.gov.co

⁸⁵ El indicador giro cama relaciona el total de egresos con el número de camas disponibles. Tomado de Secretaría de Salud Distrital, Dirección Seccional de Salud Pública de Bogotá, D.C., 2001.

⁸⁶ La fuente de información para los análisis de mortalidad son los certificados de defunción codificados en la SDS, por residencia habitual del fallecido. Los datos reflejan la magnitud y las causas de muerte de la población de la localidad. Sin embargo, el diligenciamiento inadecuado de los certificados de defunción en algunas ocasiones hace que las muertes queden registradas con la dirección de la institución que presta los servicios, lo que puede generar bien un subregistro o un sobre-registro de las muertes presentadas en la localidad.

⁸⁷ Tasa bruta de mortalidad general por cada 10.000 habitantes.

Cuadro 37. Infraestructura física y camas hospitalarias disponibles de las Empresas Sociales del Estado de nivel I, 2002

ESE	Camas de hospitalización	Consultorios			Salas			
		Ambulat.	Urgencias	Total	Cirugía	Partos	Quemados	Unidades odontológ.
Suba	39	16	4	20	0	3	0	16
Fusión Chapinero	13	18	1	19	1	1	0	13
Usaquén	-	20	0	20	0	1	0	11
Fusión Rafael Uribe	15	55	6	61	0	2	0	26
Usme	20	36	6	42	1	2	0	13
Vistahermosa	49	60	4	64	0	4	0	15
Nazareth	6	6	2	8	0	2	0	3
Sur	28	45	6	51	1	2	0	36
Paulo VI Bosa	32	29	10	39	0	1	0	22
San Cristóbal	12	38	1	39	0	1	0	16
Subtotal Bogotá	214	323	40	363	3	19	0	171

Fuente: SDS, Dirección de Desarrollo de Servicios, Reporte de ESE Adscritas, 2000-2002.

Las enfermedades isquémicas del corazón son la principal causa de mortalidad en la localidad, con una participación del 12% y una tasa de mortalidad de 4,3 muertes por cada 10.000 habitantes, levemente inferior a la tasa promedio registrada en el Distrito (5,2 muertes por cada 10.000 habitantes). Le sigue la enfermedad cerebrovascular con una tasa de 2,8 muertes por cada 10.000 habitantes, que es inferior

a la tasa promedio distrital (3,4 muertes/10.000 habitantes). También sobresalen las agresiones con una participación de 6% sobre el total de muertes, otras enfermedades del corazón con el 5,4% y enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con el 4%, todas ellas con tasas de mortalidad inferiores a los promedios del Distrito (cuadro 38).

Cuadro 38. Tasa de mortalidad general (muertes/10.000 hab.), Suba-2001

Causas	Total	%	Tasa	Tasa promedio distrital
Enfermedades isquémicas del corazón	310	12	4,3	5,2
Enfermedades cerebrovasculares	207	8	2,8	3,4
Agresiones	155	6	2,1	3,2
Otras enfermedades del corazón	106	4	1,5	2,1
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	105	4	1,4	1,8
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	99	4	1,4	1,8
Resto de tumores malignos	97	4	1,3	1,5
Neumonía	92	4	1,3	1,6
Tumor maligno del estómago	91	4	1,2	-
Resto de enfermedades del sistema digestivo	90	4	1,2	1,7
Resto de causas	1.163	46	16,0	20,2
Total	2.515	100	34,5	44,2

Fuente: Certificado individual de defunción Dane (datos preliminares), SDS. Bogotá, D.C., 2001.

Al examinar las causas de mortalidad para el grupo de edad de 15 a 44 años, se encuentra que la principal causa son las agresiones, con una participación del 28% dentro del total de causas y una tasa de 3,5 muertes por cada 10.000 habitantes, sensiblemente inferior a la tasa de 5,3 registrada en el Distrito; la segunda causa de mortalidad son los accidentes de tránsito, con una participación de 8% y una tasa de 1 muerte por cada 10.000 habitantes, idéntica a la tasa

registrada en el Distrito; le siguen, en orden de importancia las lesiones autoinflingidas intencionalmente, con una participación de 6% y todas las demás causas externas con un 5% (cuadro 39). Las tres principales causas de mortalidad en este grupo poblacional no corresponden a enfermedades sino que son provocadas por el ser humano y por tanto pueden ser reducidas por campañas educativas, entre otras medidas.

Cuadro 39. Tasa de mortalidad, grupo de edad de 15 a 44 años (muertes/10.000 hab.). Suba, 2001

Causas	Total	%	Tasa	Tasa promedio distrital
Agresiones	128	28	3,5	5,3
Accidentes de tránsito	38	8	1,0	1,5
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	29	6	0,8	0,7
Todas las demás causas externas	25	5	0,7	0,9
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	21	5	0,6	1,0
Resto de tumores malignos	19	4	0,5	0,5
Enfermedades cerebrovasculares	18	4	0,5	0,4
Tumor maligno del estómago	13	3	0,4	-
Tumor maligno de la mama	10	2	0,3	-
Resto de enfermedades del sistema digestivo	10	2	0,3	0,3
Resto de causas	152	33	4,1	5,3
Total	463	100	12,5	16,4

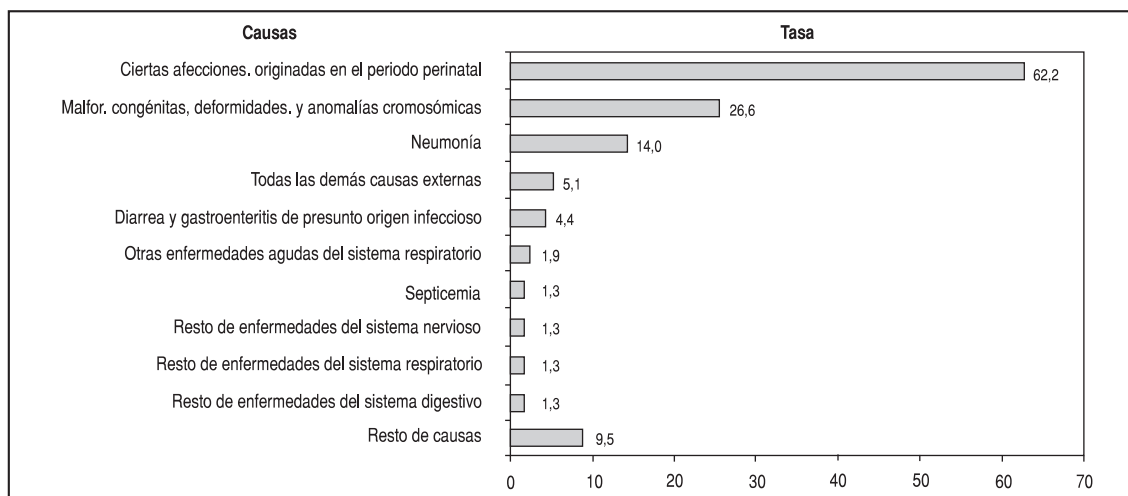
Fuente: Certificado individual de defunción Dane (datos preliminares), SDS. Bogotá, D.C – 2001.

8.2.5. Mortalidad infantil

El gráfico 7 muestra las diez principales causas de mortalidad infantil en la localidad. La principal causa de mortalidad en los menores de un año durante el 2001 son ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, con una tasa de 62,2 muertes por 10.000 habitantes, cifra inferior a la tasa promedio del Distrito (82,4); en segundo lugar se ubican las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías, con una tasa de 26,6 muertes por cada 10.000 habitan-

tes, que se encuentra por debajo de la tasa promedio distrital (39,3); le siguen la neumonía (14), todas las demás causas externas (5,1), la diarrea y la gastroenteritis de presunto origen infeccioso (4,4) y todas las demás infecciones respiratorias (1,9). Como se observa, los eventos de origen infeccioso tienen un peso superior al 20% dentro del total de causas de mortalidad, lo que implica que estas muertes se pueden evitar al fortalecer programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, y al mejorar la calidad de los servicios de salud dirigidos a esta población específica.

Gráfico 7. Principales causas de mortalidad en menores de un (1) año (muertes/10.000 hab.). Suba, 2001



Fuente: Certificado individual de defunción Dane (datos preliminares). SDS. Bogotá, D.C- 2001.

8.2.6. Morbilidad por consulta externa

Los datos empleados para determinar la morbilidad general por consulta externa provienen del Registro de Información (RIA, SIS, RIPS), que recopila los reportes enviados en 2001 por las IPS tanto públicas como privadas, únicamente para los pacientes vinculados y particulares atendidos en dichas instituciones⁸⁸.

En el cuadro 40 se observa que la principal causa de morbilidad por consulta externa en la localidad es la

enfermedad respiratoria aguda, con una participación de 9%, cifra superior a la participación en el Distrito (8%); la segunda causa registrada son los signos, síntomas y estados morbosos mal definidos, con una participación de 8%, que resulta inferior a la participación promedio del Distrito (11%); en su orden, le siguen la enfermedad hipertensiva (7%), superior al promedio del Distrito (3%), el parto normal (6%) y otras enfermedades del aparato digestivo (5%), que registran participaciones levemente inferiores a los promedios distritales.

Cuadro 40. Diez de las 184 primeras causas de morbilidad atendidas por consulta externa. Suba, 2001

Nombre del diagnóstico	Hombres	Mujeres	Total	%
Infecciones respiratorias agudas	23	19	42	9
Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	13	23	36	8
Enfermedad hipertensiva	7	26	33	7
Parto normal	-	27	27	6
Otras enfermedades del aparato digestivo	9	14	23	5
Enteritis y otras enfermedades diarreicas	9	9	18	4
Otras enfermedades de los órganos genitales	-	17	17	4
Otras helmintiasis	10	7	17	4
Enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén	10	6	16	3
Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	8	8	16	3
Otras causas	89	131	220	47
Total	178	287	465	100

Fuente: SDS, Áreas de Análisis y Políticas de la Oferta, 2001.

8.3. Bienestar

8.3.1. Equipamientos colectivos de bienestar social

Los equipamientos colectivos de bienestar social son las edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y a la promoción del bienestar social, a través de actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos definidos como: familia, infancia, orfandad, tercera edad, discapacitados y grupos marginales. Agrupa, entre otros, a los hogares para la tercera edad, hogares de

paso para habitantes de la calle, casas vecinales, jardines infantiles, centros de atención integral al menor en alto riesgo y centros de desarrollo comunitario⁸⁹. Este sector centra su intervención en la prevención y asistencia a los grupos de población más vulnerables, pues su acción se orienta hacia grupos que viven en condiciones de pobreza y miseria. Los equipamientos de bienestar son de bajo impacto nocivo a su entorno inmediato, por no generar procesos de transformación urbana.

Como figura en el plano 15 y en el cuadro 41, en Suba se localizan 9 jardines infantiles y 7 casas vecinales además de 380 Hogares de Bienestar-Hobis, que ofrecen 9.056 cupos en la localidad. En Suba se localizan también 141 jardines infantiles privados.

⁸⁸ Para el caso de Suba reportaron las siguientes IPS: Centro Odontológico Clemencia, Fundación Clínica Hospital Juan N. Corpas y Servicios Médicos Integrales de Salud; esto hace que la muestra de tan sólo 465 pacientes no resulte significativa, teniendo en cuenta el tamaño de la población local. Fuente: SDS.

⁸⁹ DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140. Bogotá, D.C.

Cuadro 41. Jardines infantiles y casas vecinales. Suba, 2002

UPZ	Jardines infantiles y sociales	Casas vecinales	Oferta J. I. y C. V.*	Oferta hobis	Oferta total
La Academia	-	-	-	144	144
Guaymaral	-	-	-	-	-
San José de Bavaria	1	-	60	-	60
Britalia	-	-	-	800	800
El Prado	-	-	-	-	-
La Alhambra	-	-	-	368	368
Casa Blanca Suba	1	-	240	48	288
Niza	-	-	-	208	208
La Floresta	1	-	230	-	230
Suba	6	5	1.680	560	2.240
El Rincón	-	2	170	2.160	2.330
Tibabuyes	-	-	-	2.288	2.288
Fuera de UPZ	-	-	-	-	-
Total	9	7	2.380	6.576	9.056

* Corresponde a la oferta (total de cupos) en jardines infantiles y casas vecinales.
Fuente: DABS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la proyección de nuevos equipamientos de bienestar infantil, se deben coordinar los trabajos entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte–IDRD y el DABS con el fin de garantizar el soporte y la localización de zonas verdes y parques cerca a los nuevos jardines infantiles y casas vecinales, o viceversa.

8.3.2. Equipamientos de atención a la comunidad

Suba cuenta con un Centro Operativo Local–COL, que para 2002 tenía una cobertura de 1.531 adultos mayores, 97 niños y niñas menores de 18 años en condiciones de alta vulnerabilidad y 280 familias gestantes⁹⁰. En esta localidad también se localizan dos centros satélites (cuadro 42).

Cuadro 42. equipamientos de bienestar comunitario por UPZ. Suba, 2002

UPZ	Centro Operativo Local	Centros satélites
Suba	1	-
El Rincón	-	1
Tibabuyes	-	1

Fuente: DABS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

El DAPD considera que en la programación y proyección de nuevos servicios de bienestar para la ciudad, hay que establecer estándares e indicadores por población y no por localidad, pues la población proyectada de las 19 localidades urbanas del Distrito para 2002 varía, dependiendo de la localidad, entre 27.000 y 950.000 habitantes.

8.3.3. Departamento Administrativo de Bienestar Social–DABS

El DABS tiene como objetivo ejecutar políticas de bienestar social que contribuyan al desarrollo integral de la población en total abandono y extrema pobreza⁹¹.

Algunos de los proyectos con los que el DABS hace presencia en Suba son: 7303 OIR Ciudadanía, 7217 Atención para el bienestar del adulto mayor en pobreza en Bogotá D.C.; 7309 Protejamos la vida: niños y niñas menores de 18 años en condiciones de alta vulnerabilidad; 7310 Proyectos de vida para personas vinculadas a la prostitución; 7311 Atención integral para el adulto con limitación física y/o mental; 7317 Familias gestantes: bebés sanos(as) y deseados(as); 7318 Integración familiar y comunitaria, y 7319 Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial⁹².

En el marco del proyecto “Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial” el DABS programó durante el 2003 un total de 2.350 cupos para niños y niñas en los jardines infantiles⁹³, casas vecinales⁹⁴ y Alianzas Amigas, con lo cual se proporcionaría cobertura al 17,7% de los menores que necesitan atención. A pesar de que esta localidad presenta una cantidad importante de cupos programados para la atención de niños y niñas de 0 a 5 años, su cobertura a nivel distrital es baja, pues de todos los menores necesitados hay 13.303 que viven en Suba.

El proyecto “Familias gestantes: bebés sanos(as) y deseados(as)” programó durante 2003 un total de 280 cupos para atender mujeres embarazadas y sus familias, con lo que se alcanzaría una cobertura de 23,8% de las mujeres que necesitan atención.

⁹⁰ DABS, Sistema de Seguimiento Subdirección de Planeación, Bogotá, D.C., 2002.

⁹¹ DABS, Misión y Visión, Tomado de la página www.bienestarbogota.gov.co

⁹² DABS, Subdirección de Planeación, “Informe de Seguimiento, Localidad de Suba 2002”, mayo de 2003.

⁹³ Los jardines infantiles cuentan con planta física del DABS y el 50% del recurso humano pertenece a la planta de la entidad. El otro 50% se encuentra distribuido entre órdenes de prestación de servicios DABS y contratos con las asociaciones de padres de familia locales.

⁹⁴ Las casas vecinales están organizadas dentro de asociaciones comunitarias formadas por madres educadoras quienes se vinculan al DABS mediante una relación contractual en la que la entidad les aporta: ración nutricional, material didáctico, bonificación, seguridad social, guarda y custodia a cambio de su trabajo en las casas vecinales.

Con el proyecto “Atención para el bienestar del adulto mayor en pobreza en Bogotá, D.C.”, el DABS programó, durante 2003, un total de 1.131 cupos para adultos mayores, con lo cual se alcanzaría una cobertura del 22,6% de los que necesitan atención.

El DABS ofreció así un total de 3.761 cupos dentro de estos tres programas, y llegó a una cobertura del 18,2% para la población local necesitada, cifra que resulta inferior a la lograda en promedio en el Distrito (cuadro 43).

Cuadro 43. Proyectos Mundo para la niñez (0-5 años), Familias gestantes, Atención para el bienestar del adulto mayor. Suba, 2003

Localidad	Cupos ofrecidos	Demanda potencial	Cobertura %
Suba	3.761	20.656	18,21
Total	58.756	237.166	24,77

Fuente: Subdirección de Planeación DABS. Fresneda, Óscar: Proyecciones de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas y en Miseria para Bogotá 1998-2001 y DABS., 2003.

Cuadro 44. Presupuesto programado Vs. presupuesto ejecutado y cobertura programada Vs. cobertura atendida. Suba, 2001

Proyectos	Cobertura			Inversión (millones de pesos)		
	Programada	Ejecutada	% ejec.	Programada	Ejecutada	% ejec.
Mundos para la niñez 0 - 5 años	2.250	4.361	193,82	1.403	1.226	87,39
Familias gestantes	560	767	136,96	93	93	99,83
Atención para el bienestar del adulto mayor	1.080	1.322	122,41	907	934	102,98
Total	3.890	6.450	165,81	2.403	2.253	93,76

Nota: Para el proyecto Mundos para la niñez 0-5 años, la cobertura programada corresponde a la cantidad de cupos y la cobertura ejecutada corresponde a la cantidad de personas beneficiadas. Para Familias gestantes la cobertura general corresponde, según el caso, a la cantidad de personas necesitadas o beneficiadas. La cobertura del proyecto del adulto mayor cuenta la cantidad de cupos e incluye el subsidio A y el subsidio B.

Fuente: DABS, Sistema de Seguimiento Subdirección de Planeación, 2001.

Durante el 2001 el ICBF llevó a cabo diversos programas en la localidad, entre los que se destacan: el proyecto Escolar y adolescente; Atención extrajudicial; Hogares comunitarios de bienestar; Hogares infantiles; FAMI (Familia, Mujer e Infancia); Escuela para padres; Recuperación nutricional; Atención de procesos civiles y Clubes juveniles. Durante ese año, en el que se beneficiaron un total de 23.367 usuarios a través del ICBF, los programas de mayor cobertura fueron Escolar y adolescente, con 20 unidades, que atendieron a 5.793 usuarios; 380 Hogares comunitarios de bienestar, que atendieron un total de 4.940 niños; 47 FAMI, que ofrecieron una cobertura de 1.128

Como se observa en el cuadro 44, en 2001 la cobertura ejecutada superó la programada en los tres proyectos estudiados, pues pese a que los cupos ofrecidos son constantes, la rotación que hay entre los usuarios hace que los programas puedan ser aprovechados por más de una persona en el mismo periodo. Pese a estos avances, aún hace falta ahondar esfuerzos para garantizar el cubrimiento total de la demanda potencial de población vulnerable en la localidad, medida por NBI.

8.3.4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF

El ICBF es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Salud que tiene como objeto principal propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos⁹⁵. El ICBF cuenta en la localidad con el Centro Zonal de Suba, mediante el cual se coordinan los proyectos que se desarrollan en la localidad.

usuarios, y 19 Hogares infantiles, que atendieron un total de 2.937 niños (cuadro 45).

8.4. Servicios públicos

8.4.1. Acueducto

El abastecimiento de agua potable en la localidad proviene de los sistemas Wiesner y Tibitó. Se cuen-

⁹⁵ ICBF, Regional Bogotá. Grupo Programático, “Portafolio de Servicios Vol. I”, Bogotá, D.C., 2001.

ta, además, con un tanque de almacenamiento ubicado en la transversal 66 con calle 147, en las colinas de Suba. En el 1999 la EAAB inició las obras de construcción de un nuevo tanque de almacenamiento en los cerros de Suba, en inmediaciones del Club Los Lagartos.

Cuadro 45. Proyectos desarrollados, Centro Zonal de Suba, Suba, 2001

Proyecto	Unidades	Usuarios
Familia, mujer e infancia	47	1.128
Escuela para padres	4	960
Hogares comunitarios de bienestar familiar	380	4.940
Hogares infantiles	19	2.937
Escolar y adolescente	20	5.793
Clubes juveniles	20	300
Atención terapéutica	-	80
Atención extrajudicial	-	5.586
Atención procesos civiles	-	613
Asistencia y asesoría	-	200
Recuperación nutricional	3	800
Casa refugio	1	30
Total	494	23.367

Fuente: ICBF, Regional Bogotá, Grupo Programático, Portafolio de Servicios Volumen 1, Bogotá, D.C., 2001.

Debido a la gran proliferación de barrios ilegales en la localidad, existe un alto porcentaje de viviendas que no cuentan con este servicio. Por esta razón una parte de la población conecta sus viviendas a las redes de acueducto de manera clandestina, con lo que se reduce la eficiencia en la prestación del servicio y se ocasionan daños en la infraestructura existente. Los barrios de Suba, La Gaitana y El Rincón presentaban hacia 1997 coberturas alrededor del 80%, mientras que el sector de la Autopista presentaba una cobertura del 100%. Para 1999 la cobertura en el servicio de acueducto se estimaba en 96%⁹⁶. El sector de Guaymaral, por su parte, que corresponde en su mayoría a estrato 6, extrae el agua de fuentes subterráneas.

La cobertura del servicio de acueducto ascendió a 99% en 2002, cifra que se encuentra por encima del promedio de cobertura del Distrito, que está en el 98% (cuadro 46).

8.4.2. Alcantarillado

El sistema de drenaje de aguas lluvias y negras de la localidad está dividido entre la cuenca del río Salitre o Juan Amarillo y la cuenca de Torca. La primera cuenca posee dos subcuencas:

- Subcuenca de Córdoba: recoge el drenaje del sector oriental de los cerros de Suba, la parte sur de San José de Bavaria y los pantanos de La Conejera. La conforman los interceptores izquierdo y derecho de aguas negras de Córdoba, el embalse del mismo nombre, el lago del club de Los Lagartos y otros interceptores menores.
- Subcuenca del sector occidental de los cerros de Suba: drena hacia el embalse Juan Amarillo. Con el propósito de garantizar un drenaje adecuado, se tiene prevista la construcción del interceptor Suba-Tibabuyes, que conducirá las aguas negras al interceptor del río Bogotá.

La cuenca del Torca comprende, por su parte, las obras de drenaje del extremo norte de la ciudad. El sistema está compuesto por los interceptores derecho e izquierdo de Torca y las estaciones elevadoras de los cementerios y de los Arrayanes, así como el interceptor Torca-Salitre.

La red de alcantarillado pluvial está compuesta por tres subcuencas, que son: la de El Salitre, compuesta por el canal El Salitre y el canal y la laguna Juan Amarillo y las subcuencas de Suba y Córdoba; la primera de ellas entrega sus aguas al río Juan Amarillo por medio de dos colectores menores, mientras que la segunda drena sus aguas en los cerros de Suba hasta la Autopista Norte y recibe las aguas del canal de Niza.

Durante los últimos años la EAAB ha logrado significativos incrementos en las coberturas de los servicios de acueducto y alcantarillado en el Distrito. Es importante destacar que los logros en estas coberturas se obtuvieron a partir de una serie de obras entre las que sobresalen: la construcción de 203,46 km de redes matrices de acueducto y de 629,4 km de redes matrices de alcantarillado y la instalación de 18.524 acometidas de acueducto y de 20.424 acometidas

⁹⁶ Alcaldía local de Suba, Balance Social de 1999.

domiciliarias de alcantarillado. Estos incrementos se han reflejado en la cobertura residencial de alcantarillado sanitario en la localidad, que ascendió a 87,8% en diciembre del 2002 (cuadro 46), cifra que aunque se encuentra por debajo del promedio de cobertura de la EAAB en el Distrito (90,1%), representa un aumento significativo si se le compara con el indicador en 1999 (82%)⁹⁷.

Cuadro 46. Cobertura de acueducto y alcantarillado, Suba y Bogotá, D.C., 2002

Servicio público	Cobertura Suba	Cobertura total Empresa (%)*
Acueducto	99,0	98,0
Alcantarillado sanitario	87,8	90,1

* Datos aproximados basados en la cobertura total de la empresa, en el inventario de predios por construir por localidades y en el estudio de población y demanda por agua del acueducto.
Fuente: EAAB, 2002.

Hay un gran contraste respecto a la prestación y cobertura del servicio de alcantarillado en la localidad, pues mientras en los desarrollos legales la cobertura es alta y la prestación del servicio eficiente, en la mayoría de los barrios ilegales no se cuenta aún con la acometida de redes⁹⁸. El sistema de alcantarillado pluvial presenta deficiencias en algunos sectores de la localidad, lo que provoca continuas inundaciones, contaminación y enfermedades, en especial de carácter viral⁹⁹.

8.4.3. Energía eléctrica

En la localidad existen tres subcentrales de la Empresa de Energía de Bogotá, ubicadas así: en el cerro de Suba (calle 170 con carrera 63), en el barrio Tibabuyes y en el barrio Morato (transversal 49 con calle 98). La red eléctrica es de 230 kw, que tiene más capacidad y atraviesa la localidad de oriente a occidente desde la subcentral de Torca hasta las poblaciones de San Carlos y La Mesa, al occidente, pasa por la zona del cementerio de La Inmaculada ubicado al costado sur del aeropuerto de Guaymaral. Existe, además, una red de 115 kw que atraviesa la localidad de norte a sur desde la central eléctrica Termozipa, y se dirige hacia el sur en las proximidades del río Bogotá por el costado occidental del Distrito Capital.

El servicio de energía eléctrica cubre residencias, establecimientos de comercio, industrias y establecimientos oficiales. En términos generales, se considera que el servicio de energía es bueno para toda la localidad y la empresa Codensa S.A. ESP, encargada de la prestación del servicio de energía eléctrica en la localidad, reporta una cobertura del 100% en el área urbana.

8.4.4. Aseo

El servicio público de aseo en el Distrito Capital se presta bajo el esquema de concesión, mediante contratos suscritos entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos-UESP y las empresas privadas. La ciudad se encuentra dividida en 6 Áreas de Servicio Exclusivo (ASE) para el servicio de recolección. Las localidades de Suba y Usaquén conforman el ASE 1, en la que el Consorcio Lime S.A. es el concesionario encargado de la prestación del servicio de recolección. Esta concesión fue concedida por la UESP mediante la Resolución 108 de 2003 y estará vigente por un periodo de 7 años.

La Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos-UESP, sostiene que en el área urbana del Distrito la cobertura del servicio es del 100%. Sin embargo, se señala que en algunos sectores el servicio no se presta puerta a puerta, debido a inconvenientes presentados en la infraestructura vial como, por ejemplo, viviendas unifamiliares y multifamiliares con vías internas peatonales, vías angostas, vías sin pavimentar, vías peatonales estrechas, postes en las vías, vías en mal estado que dificultan el acceso a los vehículos recolectores en épocas de lluvia, escaleras, calles cerradas y vías adoquinadas que no soportan el peso de los compactadores, que no permiten que los vehículos prestadores del servicio puedan entrar a recoger las basuras¹⁰⁰.

Se considera que un alto porcentaje de la localidad presenta una adecuada cobertura y prestación del servicio de aseo, a pesar de que existen algunos sectores, especialmente en la zona occidental, en los

⁹⁷ Op. cit. Alcaldía local de Suba, Balance Social de 1999.

⁹⁸ Op. cit. Diagnóstico ambiental de la localidad de Suba, 2000.

⁹⁹ *Ibid.*

¹⁰⁰ UESP, 2003.

que la cobertura es baja; éste problema, unido a la falta de conciencia ciudadana para la preservación del ambiente, ha promovido la proliferación de botaderos públicos sobre lotes vacíos, espacios de uso público y corrientes de agua como el río Bogotá y la laguna Juan Amarillo. Entre los barrios más afectados situados en los cerros de Suba están: Miraflores, San Francisco, Tuna Alta (El Rosal, Bellavista, Pedregal) y los ubicados en la ronda de la laguna Juan Amarillo y el río Bogotá, como son Las Cañizas, un sector de La Gaitana, La Isabela, Nogales de Tibabuyes, Miramar, San Pedro, Berlín, Lisboa, Santa Cecilia, Bilbao, Villa Cindy y Santa Rita¹⁰¹.

8.4.5. Telecomunicaciones

En Suba existen 244.442 líneas telefónicas instaladas por la Empresa de Teléfonos de Bogotá–ETB, que equivalen al 12% del total de líneas instaladas en el Distrito (cuadro 47). Al comparar la cantidad de líneas telefónicas instaladas por cada cien habitantes en las diferentes localidades del Distrito, Suba muestra un indicador de 32,4 líneas por cada 100 habitantes, cifra que supera levemente el promedio distrital (30,78 líneas/100 hab.)

Cuadro 47. Líneas telefónicas instaladas por ETB. Suba y Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Población 2002	Líneas instaladas	Part. (%)	Líneas telefónicas/ 100 hab.
Suba	753.593	244.442	12,0%	32,44
Total Distrito	6.635.960	2.042.768	100,0%	30,78

Fuente: ETB, Área de Análisis e Información.

Cabe aclarar que a partir de 1997, con la apertura del mercado telefónico a la competencia, entraron a disputar el mercado bogotano las empresas Telecom-Capitel y posteriormente EPM-Bogotá, además de la ETB, por lo que se ha ampliado la oferta telefónica en la ciudad.

A diciembre de 2002, Suba contaba con un total de 841 teléfonos públicos instalados por la ETB, 18 de ellos gratuitos, 461 funcionaban como monederos

locales, 61 eran monederos de administración compartida, 160 eran monederos para llamar a larga distancia y a celular y 141 funcionaban con tarjeta¹⁰².

8.5. Transporte

8.5.1. Equipamiento de la malla vial

El sistema vial está compuesto por cuatro mallas, que se relacionan funcionalmente y tienen diferentes jerarquías, y por sus intersecciones. Las mallas que componen el sistema vial son:

- **La malla arterial principal**

Es la red de vías de mayor jerarquía, que soporta la movilidad y el acceso metropolitanos y regionales. La componen tres subsistemas, que son: el subsistema del Centro tradicional y la Ciudad central; el subsistema Metropolitano y el subsistema de Integración ciudad–Región. Suba cuenta con las vías que hacen parte del sistema vial de Bogotá, que se relacionan en el cuadro 48.

Cuadro 48. Sistema vial en Suba

Localidad	Tipo	Subsistema
Avenida del Tabor	V-1	Red metropolitana
Avenida Ciudad de Cali	V-1	Red metropolitana
Avenida El Rincón	V-1	Red metropolitana
Avenida España	V-1	Red metropolitana
Avenida Transversal de Suba	V-2	Red metropolitana
Avenida Rodrigo Lara Bonilla	V-2	Red metropolitana
Avenida Alfredo Bateman	V-2	Red metropolitana
Avenida Paseo de los Libertadores	v-0	Regional
Avenida Longitudinal de Occidente	V-0	Regional
Avenida El Polo	V-0	Regional
Avenida San José	V-1	Regional
Avenida Boyacá	V-1	Regional
Avenida Low Murtra	V-1	Malla arterial complementaria
Avenida El Jardín	V-2	Malla arterial complementaria
Avenida a Cota	V-2	Malla arterial complementaria
Avenida La Sirena	V-2	Malla arterial complementaria
Avenida Los Arrayanes	V-2	Malla arterial complementaria
Avenida Guaymaral	V-2	Malla arterial complementaria
Avenida Tibabita	V-3	Malla arterial complementaria
Avenida San Antonio	V-3	Malla arterial complementaria
Avenida de Las Villas	V-3	Malla arterial complementaria
Avenida de Las Mercedes	V-3	Malla arterial complementaria
Avenida de La Conejera	V-3	Malla arterial complementaria
Avenida Camino a Casablanca	V-3	Malla arterial complementaria
Avenida Camino del Prado	V-3	Malla arterial complementaria
Avenida Córdoba	V-3	Malla arterial complementaria
Avenida Iberia	V-3	Malla arterial complementaria
Avenida de La Constitución	V-3	Malla arterial complementaria
Avenida de Agua	V-3	Malla arterial complementaria
Avenida Pepe Sierra	V-3	Malla arterial complementaria

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.

¹⁰¹ Op. cit. Diagnóstico ambiental de la localidad de Suba, 2000.

¹⁰² ETB, 2003.

Las avenidas Del Tabor, Ciudad de Cali, El Rincón y España de tipo V-1 (con un ancho mínimo de 60 m) y las avenidas Transversal de Suba, Rodrigo Lara Bonilla y Alfredo Bateman de tipo V-2 (con un ancho mínimo de 40 m) hacen parte del subsistema metropolitano, que garantiza la conexión del Centro metropolitano con las áreas de vivienda en el suelo urbano de Suba.

Las avenidas Paseo de los Libertadores, Longitudinal de Occidente y El Polo de tipo V-0 (con un ancho mínimo de 100 m) y las avenidas San José y Boyacá de tipo V-2 hacen parte del subsistema vial de integración ciudad–región conformado por vías de alta especificación, que conectan los municipios aledaños con la Avenida Longitudinal de Occidente–ALO y con la Avenida Circunvalar del Sur.

- **La malla arterial complementaria**

La malla arterial complementaria articula operacionalmente a la malla vial principal y la malla vial intermedia; permite la fluidez del tráfico interior de los sectores conformados por la malla vial principal y determina la dimensión y forma de la malla vial intermedia, que se desarrolla a su interior. Esta malla es de soporte básico para el transporte privado y para las rutas alimentadoras de los sistemas de transporte masivo. Como lo señala el cuadro 48, las avenidas Low Mutra, Cota Jardín, La Sirena, Los Arrayanes, Guaymaral, Tibabita, San Antonio, Las Villas, Las Mercedes, La Conejera, Camino a Casa Blanca, Camino del Prado, Córdoba, Iberia, La Constitución, Del Agua y Pepe Sierra hacen parte de la malla arterial complementaria de Suba.

- **La malla vial intermedia**

Está compuesta por una serie de tramos viales que se tejen con la retícula que forman las mallas arteriales principal y complementaria, sirviendo como una alternativa de circulación y permitiendo el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal.

- **La malla vial local**

Está conformada por los tramos viales, cuya principal función es la de permitir el acceso a las unidades

de vivienda. En el plano 16 se puede ver el sistema vial de Suba con sus componentes.

8.5.2. Situación actual de la malla vial

La localidad cuenta con 1.163,5 km de vías, con 424,54 kilómetros de calzada que funcionan como vías primarias. El mayor tráfico vehicular de la localidad se presenta sobre las grandes vías como la Autopista Norte, Avenida Suba, vía a Quirigua, vía a Cota, calle 170, calles 138, 127, 116, 139 (principal vía de acceso y salida del sector occidental), Avenida Boyacá, calle 133, calle 100 y Avenida 68. Los cruces de estas importantes vías se consideran intersecciones clave, por el volumen de tránsito que movilizan y por permitir un acceso directo a la localidad.

Las vías principales de la localidad se encuentran en buen estado, sin embargo las vías arterias y locales presentan un pésimo estado, principalmente en los barrios de estratos 1, 2 y 3¹⁰³.

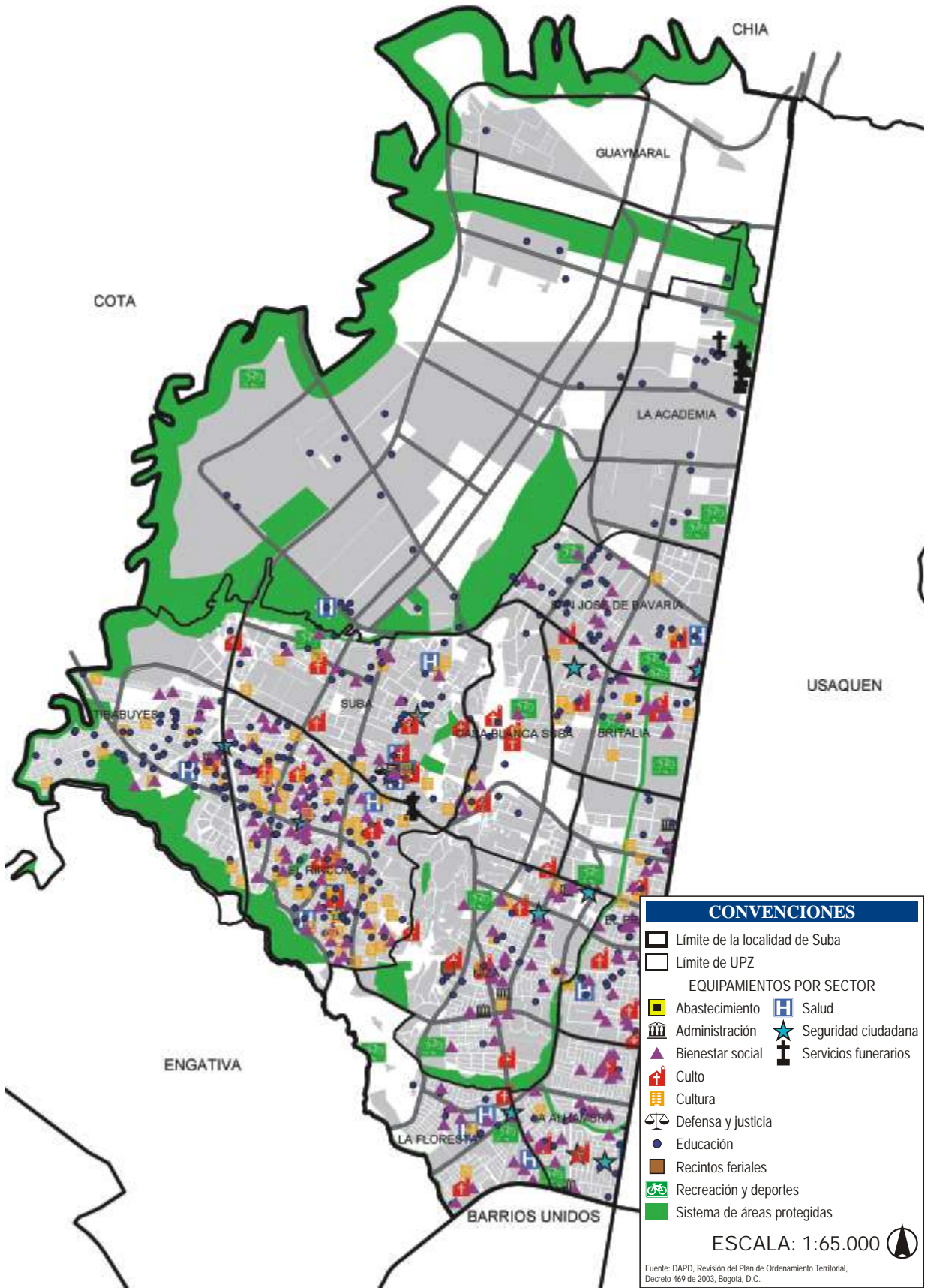
8.5.3. Sistema de transporte

La localidad de Suba cuenta con una gran cantidad de rutas de transporte público y de parque automotor, constituido por buses ejecutivos, colectivos, buses y busetas. El número total de rutas de transporte público es de 134, pese a que en algunos sectores se presenta ineficacia en el servicio por su escasez o inexistencia¹⁰⁴. Los habitantes de barrios ubicados en la zona 3, como Ciudad Hunza y Toberín, señalan que el servicio de transporte público no cubre sus barrios y por esta razón deben caminar varios kilómetros hasta el paradero más cercano para poderse desplazar hacia otros sectores de la ciudad. Se presentan también problemas de alta congestión vehicular en las principales vías de la localidad durante las “horas pico”.

Actualmente Suba cuenta con el Sistema de transporte masivo TransMilenio que se moviliza por la

¹⁰³ Op. cit. Diagnóstico ambiental de la localidad de Suba, 2000.

¹⁰⁴



Autopista Norte, costado oriental de la localidad. Los paraderos del sistema que se ubican a la altura de la localidad son: Pepe Sierra, calle 127, Prado, Alcalá, calle 142, calle 146, Mazurén, Cardio Infantil, Toberín y el Portal del Norte (figura 3). Desde este portal se

han dispuesto, además, varias rutas alimentadoras que cubren diferentes sectores de la localidad. Gracias a este sistema, la población residente puede desplazarse en menos tiempo y con más facilidad hacia los costados norte y sur de la ciudad.

Figura 3. Rutas del Sistema TransMilenio



Fuente: página www.transmilenio.gov.co

8.6. Infraestructura de cultura, recreación y deporte

8.6.1. Cultura

Los equipamientos colectivos de cultura corresponden a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones y las creencias, y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa, entre otros, los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos¹⁰⁵. Se reconoce como el sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones y que propicia la creatividad y la expresión artística. Los equipamientos de cultura se clasifican en tres

subsectores: espacios de expresión, de memoria y avance cultural y de encuentro para la cohesión social.

Los espacios de expresión se refieren a las dotaciones para la presentación de espectáculos artísticos y de las expresiones culturales. La mayoría de estos equipamientos son de escalas urbana y metropolitana y su oferta está dirigida a públicos de diferentes sitios de la ciudad que se desplazan eventualmente desde distintos puntos de la ciudad para asistir a las presentaciones; no obstante, los teatros y cines se han clasificado en escala zonal de barrio. Los tipos de equipamiento del subsector son: teatros, salas de cine, centros cul-

¹⁰⁵ DAPD, POT, Decreto 619 del 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá, D.C.

turales y artísticos, salas de exposición, salas de concierto y casas de la cultura.

Los equipamientos dedicados a la memoria colectiva y el avance cultural son aquellos donde se depositan en forma permanente los objetos representativos de la memoria colectiva y el avance cultural, científico, tecnológico y artístico. En este subsector los tipos son: bibliotecas, hemerotecas, archivos, museos y centros de ciencia y tecnología. Al igual que los anteriores equipamientos culturales, éstos se ven como dotaciones estratégicas para construir mercados que pueden consolidar centralidades y dirigir el desarrollo urbano, de acuerdo con los usos del suelo propuestos por el POT.

En la localidad se localizan 2 bibliotecas, ubicadas en las UPZ Britalia y Suba, 9 casas culturales localizadas en La Alhambra, Casa Blanca Suba, Suba y El Rincón; las demás UPZ no cuentan con biblioteca u otro equipamiento cultural (plano 15).

Los equipamientos destinados al encuentro y la cohesión social, están dedicados a apoyar la organización social y la expresión colectiva general a escala barrial o de grupos específicos de población. Los tipos de equipamientos son: centros cívicos, casas juveniles y salones comunales. Estos equipamientos son una infraestructura de gran valor para el desarrollo de las actividades centradas en promover la unión comunal y en las que tienen como objetivo la coordinación y preparación de eventos culturales y artísticos a escala barrial.

Suba cuenta con 85 salones comunales que se localizan en el plano 15. La mayoría de los salones comunales no presta un servicio gratuito a la comunidad, debido a que se utilizan para alquiler. Estos salones podrían ser empleados para atender a los niños, para sesiones de conciliación en la comunidad y para realizar eventos culturales.

Como se observa en el cuadro 49, la UPZ El Rincón concentra la mayor cantidad de salones comunales y el mayor número de casas culturales. En número de equipamientos le siguen la UPZ Tibabuyes que cuenta

con 12 salones comunales y la UPZ Suba que tiene 8 salones comunales, una biblioteca y 2 casas culturales. La UPZ La Academia y Guaymaral y el área rural de la localidad no tienen equipamientos de este tipo.

Cuadro 49. Equipamientos culturales por UPZ y zona rural. Suba, 2002

UPZ	Población	Población por salón	Salones comunales	Bibliotecas	Salas de cine	Casas culturales
La Academia	7.166	-	-	-	-	-
Guaymaral	-	-	-	-	-	-
San José de Bavaria	37.002	18.501	2	-	-	-
Britalia	39.656	5.665	7	1	-	-
El Prado	74.623	14.925	5	-	-	-
La Alhambra	35.169	-	-	-	-	1
Casa Blanca Suba	36.274	18.137	2	-	-	1
Niza	90.714	45.357	2	-	5	2
La Floresta	27.406	13.703	2	-	-	-
Suba	82.659	10.332	8	1	-	2
El Rincón	186.778	4.151	45	-	1	3
Tibabuyes	118.647	9.887	12	-	-	-
Fuera de UPZ	17.497	-	-	-	-	-
Total	753.593	8.866	85	2	6	1

Fuente: DAAC y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

8.6.2. Recreación y deportes, zonas verdes y parques

El equipamiento deportivo y recreativo corresponde a las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa, entre otros, a los estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central. En esta localidad hay 16 clubes.

Según la base de datos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD, la localidad de Suba cuenta con 390 zonas verdes y parques que suman 3.119.156,8 m² (4,14 m²/hab.); este indicador es inferior al promedio de la ciudad de Bogotá (4,82 m²/hab.). Al incluir los metros cuadrados de parques propuestos, este indicador se incrementa a 4,34 m²/hab., acercándose un poco más al promedio de la ciudad (cuadro 50).

Cuadro 50. m² de zona verde por habitante. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Parques actuales		Población 2002	m ² de parque y Z. V. x Hab.	Parques propuestos		Total parques		m ² de parque y Z
	Cant.	Área (m ²)			Cant.	Área (m ²)	Cant.	Área (m ²)	
Teusaquillo	115	1.597.028.68	126.125	12,66	1	97.180.86	116	1.694.209.54	13,43
Usaquén	276	4.817.133.76	439.341	10,96	1	1.996.10	277	4.819.129.86	10,97
Barrios Unidos	111	1.787.922.92	176.552	10,13	-	-	111	1.787.922.92	10,13
Santa Fe	85	1.028.380.76	107.044	9,61	1	2.416.390.07	86	3.444.770.83	32,18
Fontibón	149	2.447.401.33	300.352	8,15	-	-	149	2.447.401.33	8,15
Engativá	525	5.033.451.33	769.259	6,54	-	-	525	5.033.451.33	6,54
Chapinero	141	609.096.37	122.991	4,95	-	-	141	609.096.37	4,95
Antonio Nariño	66	446.064.85	98.355	4,54	-	-	66	446.064.85	4,54
Tunjuelito	73	865.694.20	204.367	4,24	-	-	73	865.694.20	4,24
Suba	390	3.119.156.80	753.593	4,14	1	149.536.65	391	3.268.693.45	4,34
San Cristóbal	253	1.764.554.08	457.726	3,86	-	-	253	1.764.554.08	3,86
Puente Aranda	305	1.073.753.43	282.491	3,80	-	-	305	1.073.753.43	3,80
Kennedy	535	3.242.864.11	951.330	3,41	2	100.169.19	537	3.343.033.30	3,51
Rafael Uribe Uribe	251	1.104.474.15	385.114	2,87	-	-	251	1.104.474.15	2,87
Usme	174	683.935.62	259.189	2,64	4	5.161.285.31	178	5.845.220.93	22,55
Los Mártires	52	217.022.62	95.541	2,27	-	-	52	217.022.62	2,27
Bosa	202	915.337.37	450.468	2,03	4	433.585.71	206	1.348.923.08	2,99
Ciudad Bolívar	295	1.220.975.32	628.672	1,94	5	115.350.14	300	1.336.325.46	2,13
La Candelaria	16	35.254.20	27.450	1,28	-	-	16	35.254.20	1,28
Total	4.014	32.009.501.90	6.635.960.00	4,82	19	8.475.494.03	4.033	40.484.995.93	6,10

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

Es preciso aclarar que en la base de datos del IDRD se registran los parques diseñados para recreación activa, así como las zonas verdes, y los parques de reserva ecológica para recreación pasiva, como humedales, rondas de río, cerros y bosques.

Como se registra en el cuadro 51, los parques y zonas verdes de la ciudad se clasifican en siete tipos:

de bolsillo, vecinales, zonales, urbanos, metropolitanos, ecológicos y regionales. Los parques vecinales representan el 38,7% del total del área de la ciudad ofreciendo 1,9 m²/hab. de parques y zonas verdes; los parques metropolitanos representan el 17% del total de zonas y áreas verdes de la ciudad, destinando 0,8 m²/hab. de zonas verdes para recreación.

Cuadro 51. Clasificación de parques y zonas verdes por tipo, Bogotá, D.C., 2002

Tipo	Cantidad	Tamaño (ha y m ²)	Tamaño Prom.	Área Total (m ²)	%	Población 2002	(m ²) x habitante
Actuales	Bolsillo	16,04 a 16.684,04	830,83 m ²	297.408,42	0,93	6.635.960	0,04
	Vecinales	12,95 a 66.773,05	3503,27 m ²	12.398.090,76	38,73	6.635.960	1,87
	Zonales Actuales	4.440,12 a 522.717,93	4,19 ha	3.062.980,33	9,57	6.635.960	0,46
	Urbanos	6.113,46 a 114.520,21	11,45 ha	2.404.924,33	7,51	6.635.960	0,36
	Metropolitanos	36.705,84 a 1.010.487,69	32,04 ha	5.447.033,83	17,02	6.635.960	0,82
	Ecológicos	203.613 a 1.148.573,31	67 ha	3.610.328,88	11,28	6.635.960	0,54
	Regionales	1.712.308,82 a 3.076.426,52	239 ha	4.788.735,35	14,96	6.635.960	0,72
Subtotal	4.014	-	-	32.009.501,90	100,00	6.635.960	4,82
Presu-puestos*	Zonales	1.996,10 a 330.897,61	6,6 ha	909.166,40	-	6.635.960	0,14
	Metropolitanos	58.753,50 a 1.727.714,44	82,5 ha	2.475.143,57	-	6.635.960	0,37
	Ecológicos	3.315.690,05 a 851.678,99	208 ha	5.091.184,07	-	6.635.960	0,77
Total	4.033	-	-	40.484.995,94	-	6.635.960	6,10

* Los parques propuestos son predios que ya son propiedad del Distrito, en los cuales se va a diseñar y construir un parque.

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En el cuadro 52 figuran el total de áreas de parques y zonas verdes localizados en Suba, clasificados por tipo. Los parques vecinales representan el 53,9% del total del área de la localidad y aportan 2,2 m² de parques y zonas verdes por habitante; los parques

ecológicos representan el 32,2% del total de zonas verdes y áreas de la localidad, aportando 1,3 m²/hab. al indicador. En el plano 17 se clasifican por tipo los parques y zonas verdes de la localidad.

Cuadro 52. Parques y zonas verdes por tipo. Suba, 2002

Tipo	Cant.	Área total (m ²)	%	Población 2002	m ² de parque y zonas verdes por habitante	
Actuales	Bolsillo	21	14.911,42	0,48	753.593	0,02
	Vecinales	363	1.681.145,05	53,90	753.593	2,23
	Zonales	4	116.750,81	3,74	753.593	0,15
	Urbanos	1	66.286,21	2,13	753.593	0,09
	Metropolitanos	1	235.416,25	7,55	753.593	0,31
	Ecológicos	1*	1.004.647,06	32,21	753.593	1,33
Subtotal	390	3.119.156,80	100,00	753.593	4,14	
Presu- puestos**	Zonales	1	149.536,65	-	753.593	0,20
	Total	391	3.268.693,45	100,00	753.593	4,34

* Parte del humedal Juan Amarillo o Tibabuyes.

** Los parques propuestos son predios que ya son propiedad del Distrito y en los que se tiene proyectado diseñar y construir un parque.

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

En el cuadro 53, se totalizan las áreas verdes por UPZ. La UPZ Casa Blanca Suba tiene el más bajo indicador comparado con las otras UPZ de la localidad, con 0,84 metros cuadrados de parque y zonas verdes por habitante. Las UPZ San José de Bavaria y El Prado tienen indicadores de 1,57 m² y 1,63 m², respectivamente. Las UPZ El Rincón y Suba muestran indicadores de 2,40 m² y 2,75 m². Con mejores indicadores le siguen las UPZ Britalia (3,81 m²),

Tibabuyes (4,72 m²) Niza (5,15 m²) y La Alhambra (6,80 m²). Las UPZ La Floresta y La Academia presentan los mayores indicadores, con 10,83 m² y 75,3 m², que resultan significativamente superiores al promedio de la localidad (4,14 m²). Al respecto cabe agregar que el indicador de La Academia se explica debido a que se trata de una UPZ con baja población, en la que gran parte de su territorio es suelo de expansión.

Cuadro 53. Zonas verdes y parques por UPZ, Suba, 2002

UPZ	Cant.	Área total (m ²)	%	Población 2002	m ² de parque y zonas verdes por habitante
La Academia	1	539.840,84	17,31	7.166	75,33
Guaymaral	-	-	-	-	-
San José de Bavaria	12	58.117	1,86	37.002	1,57
Britalia	22	151.023	4,84	39.656	3,81
El Prado	15	121.490	3,89	74.623	1,63
La Alhambra	49	239.297	7,67	35.169	6,80
Casa Blanca Suba	6	30.368	0,97	36.274	0,84
Niza	56	467.608	14,99	90.714	5,15
La Floresta	33	274.934	8,81	27.406	10,03
Suba	34	227.257	7,29	82.659	2,75
El Rincón	99	448.909	14,39	186.778	2,40
Tibabuyes	63	560.314	17,96	118.647	4,72
Fuera de UPZ	-	-	-	17.497	-
Total	390	3.119.156,80	100,00	753.593	4,14

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social e Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Bogotá, D.C.

Cabe agregar que la localidad de Suba fue considerada por el Plan de Ordenamiento Territorial como uno de los sectores estratégicos en relación con los procesos de poblamiento urbano y crecimiento de la ciudad, ya que en su territorio se ubican la mayor cantidad de tierras disponibles para los proyectos urbanísticos de la ciudad y de igual forma las mayores reservas ambientales. A su vez el POT considera

que después de la localidad de Sumapaz, la localidad de Suba es la que contiene la mayor cantidad de recursos hídricos (abundantes acuíferos subterráneos, aguas termales, ríos y humedales). De esta forma, la localidad de Suba cuenta con 4 humedales que son: La Conejera, Juan Amarillo, Guaymaral y Córdoba, que se ubican total o parcialmente en su territorio.

Los humedales se definen como “un ecosistema intermedio entre el medio acuático y el terrestre, con porciones húmedas, semihúmedas y secas, caracterizado por la presencia de flora y fauna muy singular”¹⁰⁶, por lo cual constituyen ecosistemas estratégicos para el mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad, para conservar la armonización ecológica básica y la riqueza del patrimonio natural. Éstos permiten la regulación climática e hídrica, la conservación de suelos y la depuración atmosférica. La legislación ambiental actual protege de manera específica los humedales. Así, el párrafo 1.º del Art. 26 y Arts. 27 y 28 del Decreto 619/2000 establece: “Los parques de los humedales incluyen la zona de manejo y preservación ambiental, la ronda hidráulica y el cuerpo de agua como una única unidad ecológica, donde sus usos son compatibles con la recreación pasiva, y sólo se debe permitir la construcción de senderos perimetrales”, con lo cual los humedales se convierten en espacios en los que se deben promover acciones de conservación que se considera son compatibles únicamente con actividades de recreación pasiva.

Los principales aspectos de los humedales de la localidad de Suba se describen a continuación:

- **Humedal La Conejera**¹⁰⁷: este humedal pertenece por completo a la localidad de Suba; limita por el norte, con la vía Suba-Cota; por el oriente, con los cerros de Suba; por el sur, con la cuenca del río Juan Amarillo y por el occidente, con el río Bogotá, al que vierte sus aguas, en el área comprendida entre Suba y Cota. El humedal es alimentado por la quebrada La Salitrosa, además de las aguas lluvias acopiadas por su propia microcuenca. La quebrada La Salitrosa conduce las aguas residuales de 22 barrios, y vierte una fuerte dosis de aguas contaminadas al ecosistema.

La historia de este humedal está marcada por el deterioro progresivo de su cuerpo de agua como producto de la acción del hombre, que en principio estuvo dirigida hacia la obtención de potreros para

pastoreo que terminaron como entorno como lotes urbanizables. Estas acciones se acentuaron hacia finales de los años ochenta con la aparición de numerosas urbanizaciones en su entorno, lo que afectó notoriamente la dinámica del ecosistema, ya que los alcantarillados de los nuevos barrios vertían su carga de aguas negras en la quebrada La Salitrosa y, a través de ella, ingresaban al humedal. De esta forma, se incrementó el volumen de agua del humedal, pero por tratarse de aguas residuales con un alto contenido de materia orgánica, el cuerpo de agua se contaminó, lo que generó olores nauseabundos y potenció la energía consumida por la vegetación lacustre que se propagó de manera alarmante. Además, el efecto de la contaminación por desechos orgánicos redujo la cantidad de oxígeno del agua e incrementó la sedimentación.

Sin embargo, la dinámica a la que era sometido este ecosistema cambia a partir de 1993, cuando miembros de la comunidad aledaña se organizan e inician defensa y recuperación por medio de la Fundación Humedal La Conejera. Gracias al trabajo desarrollado por la Fundación, el humedal ha logrado contrarrestar los efectos de la contaminación e invasión ilegal, convirtiéndose en la actualidad en una permanente escuela natural en la que los estudiantes y vecinos de la localidad encuentran una experiencia concreta de construcción de lo público, en beneficio de la sostenibilidad del ecosistema de la ciudad¹⁰⁸. Hoy este proceso es piloto en Bogotá, goza de reconocimiento nacional como un ejemplo a seguir por las comunidades para la protección del patrimonio natural de la nación.

Cabe agregar que esta reserva natural alberga 65 especies de aves, de ellas, 2 especies y 4 subespecies son endémicas de estos humedales, es decir, que no se encuentran en ninguna otra región del mundo; es paradero de 14 especies de aves migratorias provenientes del norte y sur del continente. Posee 5 especies de mamíferos (faras, comadreas, murciélagos, ardillas y curíes), esta

¹⁰⁶ Tomado de www.encolombia.com, “Historia de los humedales en Bogotá”.

¹⁰⁷ Tomado de <http://www.encolombia.com>, “Historia de cinco humedales de Bogotá”.

¹⁰⁸ Alcaldía local, “Suba: transformación para el siglo XXI”, en www.segobdis.gov.co

última especie nativa de esta región. Posee, además, 75 especies de plantas acuáticas y subacuáticas, muchas de ellas con alto potencial para ser aprovechadas en alimentación animal, medicina humana, descontaminación de aguas, etc. El humedal posee los últimos ejemplares existentes en el mundo de la planta *Senecio carbonellii*, especie que había sido declarada extinta por el Instituto Alexander Von Humboldt de Colombia y que fue descubierta en marzo del presente año en esta reserva natural. Es también el único humedal que hoy presenta condiciones de hábitat que permiten la reproducción viable de *Rallus semiplumbeus* y *Cistothorus apolinari*, especies endémicas de los humedales de esta región.

- **Humedal de Juan Amarillo**¹⁰⁹: pertenece a las localidades de Suba y Engativá. Limita por el norte, con los barrios El Rubí, Joroba, San Cayetano, Villa Rincón, Carolina, Atenas, Cañiza, Nueva Tibabuyes y Miramar; por el oriente, con la transversal 91 y con los barrios Almirante Colón, Bachué y Ciudad Hunza; por el occidente, con el río Bogotá y los barrios Lisboa y Santa Cecilia, y por el sur, con la Ciudadela Colsubsidio, El Cortijo y Bachué. Está conformado por la confluencia de los ríos Salitre y Negro, y los terrenos pantanosos al norte de la avenida 127. En la actualidad se alimenta de aguas residuales, industriales y lluvias. Presenta un área de aproximadamente 220 hectáreas, lo que lo convierte en el humedal más grande de la ciudad, y a pesar de los problemas de contaminación, aún conserva variadas especies.

Este humedal ha sufrido un deterioro progresivo, que se acentuó durante la década de los noventa, en la que se incrementaron los rellenos y las construcciones ilegales en la ronda y en el cuerpo de inundación, especialmente en el sector del humedal que corresponde a la localidad de Suba.

En el sector norte del humedal, el Dama adelantó el proyecto de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de El Salitre, como parte del proyecto de recuperación del río Bogotá,

que incluye dos plantas más, una en el río Tunjuelo y otra en el Fucha. La primera fase de la planta de El Salitre proporciona el tratamiento adecuado a las aguas servidas del norte de la ciudad, y fue ejecutada mediante un contrato de concesión con la firma Degremont de Francia e inaugurada el 12 de septiembre de 2000.

Este humedal constituye el hábitat natural de una amplia variedad de plantas adaptadas al medio acuático, además de un sinnúmero de mamíferos y aves, estas últimas nativas y migratorias, como la garza azul, el chirlobirlo o el pájaro carpintero.

- **Humedal de Guaymaral**: se ubica en la localidad de Suba, y limita con la vía que conduce al aeropuerto de Guaymaral; por el occidente con el parque industrial Bima; por el norte, y por el sur, con el centro recreacional Cafam; por el oriente con la Autopista Norte. La zona de protección legal para este humedal es de 49 hectáreas para Guaymaral y 25 hectáreas para Torca (localidad de Usaquén). A pesar de su cercanía con los procesos de urbanización de la ciudad, en el humedal se encuentran algunos animales como: lagartijas, serpientes y libélulas; en relación con su flora, se puede mencionar la presencia del aliso y el arboloco, el chila y el nogal, y arbustos como la mora y la uchuva.
- **Humedal de Córdoba**: pertenece a la localidad de Suba y limita, al norte, con los barrios Niza y Prado Veraniego; al oriente, con la Avenida Córdoba al occidente, con el club Chogurugá del Banco de la República y la Avenida Boyacá, y al sur, en el sector comprendido entre la Avenida Suba y la Avenida Boyacá, con los barrios San Nicolás y Pontevedra. Este humedal forma parte de la cuenca que alimenta el humedal Juan Amarillo al cual drena sus aguas a través del canal que pasa al costado sur del lago del Club de Los Lagartos. Cuenta actualmente con una área total de 10 hectáreas, tiene forma alargada y está fraccionado en tres porciones por tres grandes avenidas. En la zona 4 de la localidad de Suba los miembros de la Asociación Colombiana de Ornitología tardaron cinco años para descubrir 96 aves que lo habitan, entre las que se destacan: chorlitos, caicas, gavi-lanes, halcones, patos, gaviotas y búhos. El hu-

¹⁰⁹ Op. cit. <http://www.encolombia.com/>, "Historia de cinco humedales de Bogotá".

medal de Córdoba es, de esta manera, un importante paso en los procesos migratorios de las aves que enriquecen la ciudad.

En la actualidad, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá adelanta el Programa de Protección de Humedales y Zonas de Ronda del Distrito Capital, que se enmarca en el Plan de Desarrollo “BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado” y se armoniza con el programa “Bogotá: bella, construida y natural”, dentro del proyecto de inversión “Protección y manejo ambiental”. Este programa busca, como objetivo general, recuperar integralmente el ecosistema de humedal, para que sus bienes y servi-

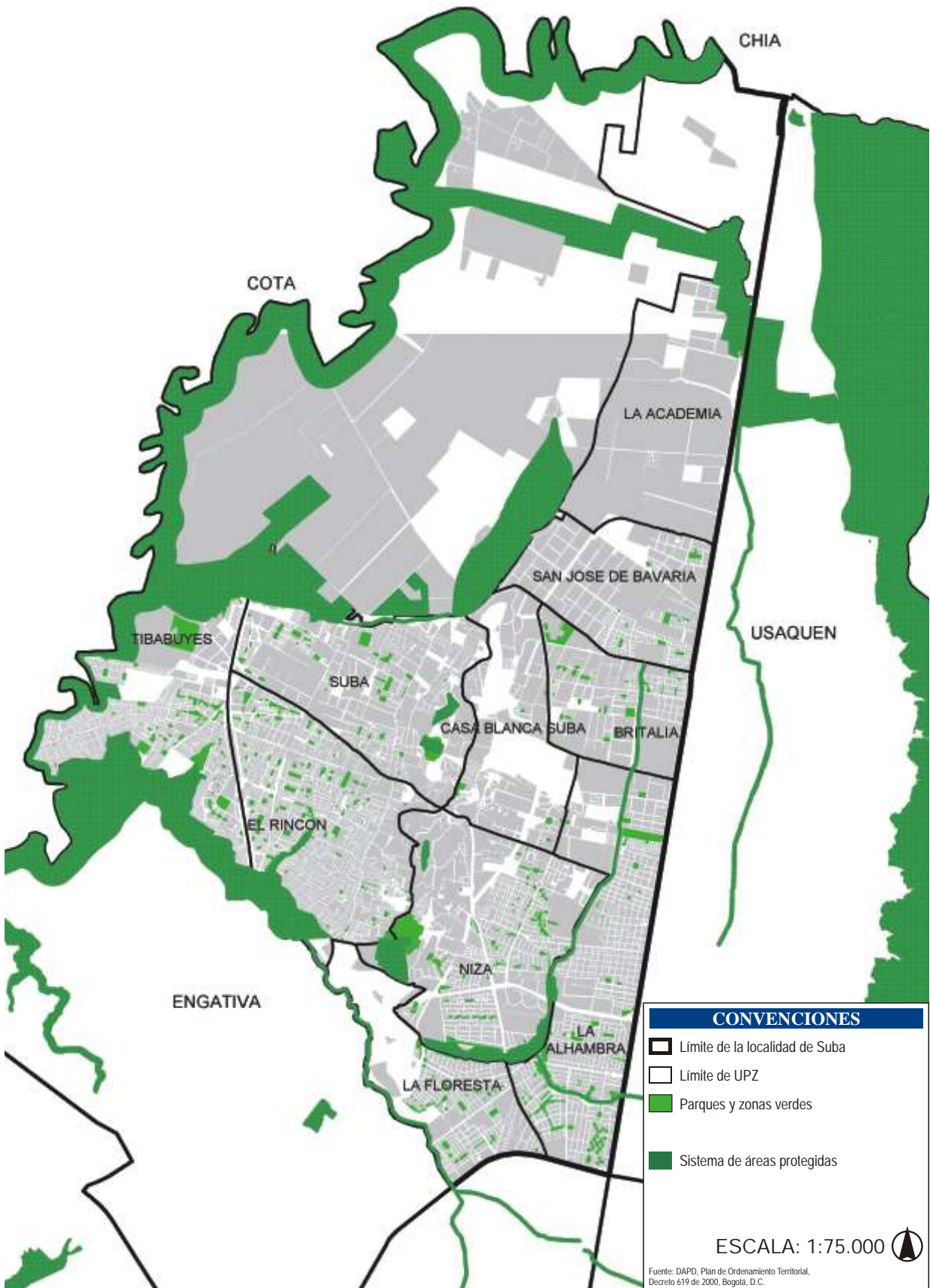
cios sean aprovechados en forma sostenible por la sociedad, y se logro los siguientes objetivos específicos¹¹⁰:

- 1) Restablecer la estructura física del ecosistema.
- 2) Restaurar la composición biótica del ecosistema.
- 3) Asegurar la apropiación y el uso sostenible del humedal.

Cabe agregar que la Comisión Local de Planeación de Suba elaboró una propuesta para establecer los ejes ambientales de la localidad, lo que posibilitaría conocer la riqueza ambiental no sólo de las áreas de conservación sino también de las áreas verdes¹¹¹.

¹¹⁰ Tomado de www.eaab.com.co

¹¹¹ Comisión Local de Planeación de Suba, 2000.



9.1. Seguridad

Los servicios urbanos de seguridad ciudadana son las instalaciones donde funcionan las instituciones dedicadas a la protección de las personas y los bienes. Incluye, entre otros, a la Policía, los Bomberos y la Defensa Civil¹¹².

En el cuadro 54 se hace un listado de los CAI, las subestaciones y las estaciones que existen en cada localidad; no se registran las 16 estaciones de Bomberos porque el territorio que cubre cada estación excede el límite de la localidad. Las localidades con más dotaciones de seguridad, como Santa Fe y Chapinero, tienen los más altos índices de inseguridad, según los datos que se registraron en este capítulo. Esto deja ver que no sólo la existencia de dotaciones de seguridad como CAI, subestaciones y estaciones garantiza la reducción de inseguridad en un territorio específico sino que una mayor comunicación, reacción y movilización de los agentes ante los delitos se debe al apoyo y a la solidaridad comunitaria.

En Suba se localizan ocho CAI y una estación de Policía. En el cuadro 55 se registran las dotaciones de seguridad por UPZ, donde se ve que en la UPZ El Rincón se ubican 3 CAI, Suba cuenta con un CAI y la Estación de Policía. Cada una de las UPZ San José de Bavaria, El Prado, Niza y La Floresta tienen un CAI. Las UPZ La Academia, Guaymaral, Britalia, La Alhambra, Casa Blanca Suba y Tibabuyes no tienen CAI. En el plano 15 se observa la localización de cada dotación de seguridad.

Cuadro 54. Equipamientos de seguridad ciudadana Bogotá, D.C., 2002

Localidad	CAI	Subestaciones	Estaciones	Total
Usaquén	6	-	1	7
Chapinero	9	-	1	10
Santa Fe	12	1	1	14
San Cristóbal	7	-	1	8
Usme	4	-	1	5
Tunjuelito	3	-	1	4
Bosa	5	-	1	6
Kennedy	10	1	1	12
Fontibón	4	-	1	5
Engativá	8	1	1	10
Suba	8	-	1	9
Barrios Unidos	3	-	1	4
Teusaquillo	6	-	1	7
Los Mártires	5	-	1	6
Antonio Nariño	3	-	1	4
Puente Aranda	4	-	1	5
La Candelaria	2	-	1	3
Rafael Uribe	7	-	1	8
Ciudad Bolívar	6	-	1	7
Total	112	3	19	134

Fuente: Secretaría de Gobierno, Bogotá, D.C., 2002.
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

Cuadro 55. Servicios urbanos de seguridad ciudadana por UPZ. Suba, 2002

UPZ	CAI o Estaciones
La Academia	-
Guaymaral	-
San José de Bavaria	1
Britalia	-
El Prado	1
La Alhambra	-
Casa Blanca Suba	-
Niza	1
La Floresta	1
Suba	2
El Rincón	3
Tibabuyes	-
Total	9

Fuente: Secretaría de Gobierno, Bogotá, D.C.
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2002.

9.2. Muertes violentas

Dentro del grupo de muertes violentas se incluyen los homicidios, los suicidios, las muertes por accidentes de tránsito y las causadas por otras acciones violentas.

¹¹² DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 141. Bogotá, D.C.

9.2.1. Homicidios

En el cuadro 56 se registran la cantidad de homicidios por localidad y el total en el Distrito Capital, con las tasas que en este caso son la relación entre la

cantidad de homicidios por cada 100.000 habitantes, cifras que permiten hacer una comparación entre las localidades y de éstas con el total del Distrito. En el caso específico de Suba, se ve una reducción en la cantidad de homicidios, al pasar de 176 en 1997 a 145 en 2002.

Cuadro 56. Cantidad y tasa de homicidios. Bogotá, D.C., 1997 a 2002

Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	94	24	66	17	78	19	90	21	57	13	59	13
Chapinero	55	45	56	46	47	38	64	52	45	37	38	31
Santa Fe	340	318	252	235	244	228	267	249	251	234	216	202
San Cristóbal	191	43	154	34	151	33	138	30	96	21	95	21
Usme	110	49	104	45	107	45	87	36	78	31	91	35
Tunjuelito	72	35	85	42	74	36	58	28	56	27	50	24
Bosa	136	44	103	30	85	23	94	23	103	24	99	22
Kennedy	329	39	284	33	281	32	256	28	234	25	190	20
Fontibón	70	29	65	26	53	20	47	17	53	18	37	12
Engativá	169	24	129	18	127	17	121	16	123	16	124	16
Suba	176	28	172	26	154	23	154	22	154	21	145	19
Barrios Unidos	53	30	54	31	56	32	40	23	46	26	45	25
Teusaquillo	35	28	42	33	43	34	41	33	33	26	31	25
Los Mártires	98	103	119	125	114	119	101	106	83	87	85	89
Antonio Nariño	58	59	30	31	39	40	45	46	23	23	27	27
Puente Aranda	162	57	181	64	182	64	152	54	108	38	71	25
La Candelaria	38	138	28	102	21	77	30	109	26	95	18	66
Rafael Uribe	227	59	220	57	202	53	138	36	103	27	122	32
Ciudad Bolívar	352	71	295	58	335	62	263	46	250	42	271	43
Sumapaz	8	-	8	-	-	-	10	54	11	-	19	-
Sin dirección	47	-	35	-	65	-	53	-	102	-	69	-
Total	2.820	48	2.482	41	2.458	40	2.249	35	2.035	30	1.902	28

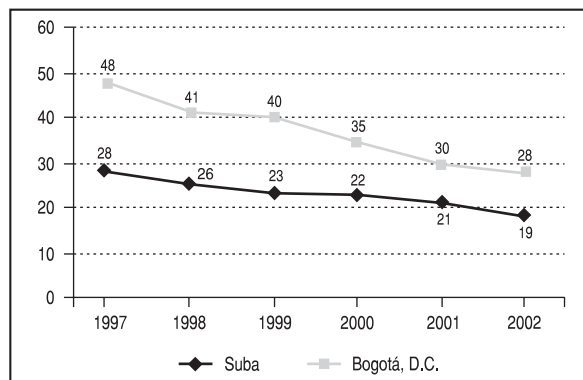
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos. Bogotá, D.C.

En el gráfico 8 se hace una comparación entre las tasas de Suba y Bogotá. Suba ha mostrado una tasa inferior al promedio de la ciudad durante el periodo 1997-2002. En 2002 esa tasa es media-baja, con relación a las demás localidades.

En el gráfico 9, donde se diferencian las víctimas de homicidio por género, se puede ver que en el 2000

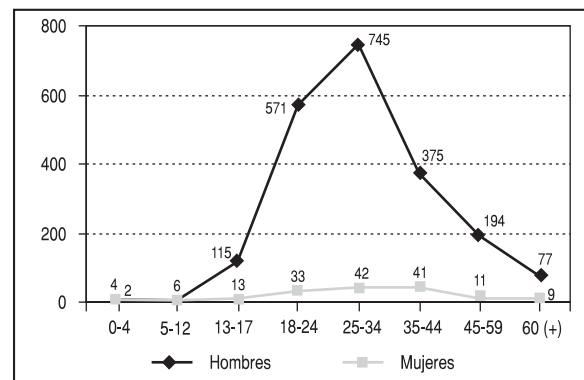
los hombres fueron las principales víctimas de homicidios en Bogotá, con un porcentaje del 93% frente a un 7% de víctimas mujeres. En ese año se presentaron 2.067 casos de homicidios de hombres y 155 homicidios de mujeres. El rango de edad más afectado, en el caso de los hombres, es el de 18 a 34 años, en el que se registra el 63% de los homicidios.

Gráfico 8. Tasa de homicidios de Suba y total Bogotá, D.C., 1997-2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002

Gráfico 9. Tasa de homicidios por edad y género en Bogotá, D.C., 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002

9.2.2. Muertes por suicidio

Como se ve en el cuadro 57, los suicidios en Suba han disminuido, al pasar de 33 en 1997 a 21 en el

2002, con una reducción del 36,4%, que resulta superior al 20,9% observado durante el mismo periodo en el Distrito.

Cuadro 57. Cantidad y tasa de suicidios. Bogotá, D.C., 1997 a 2002

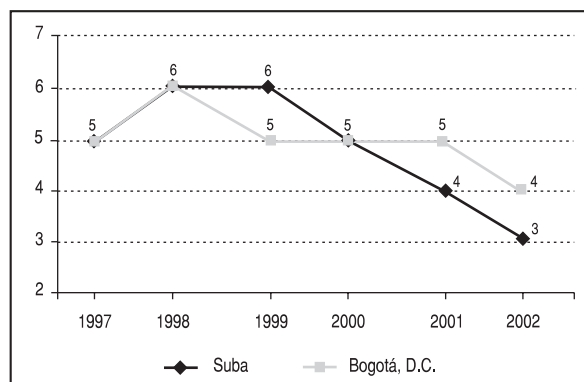
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	12	3	22	6	26	6	30	7	17	4	16	4
Chapinero	15	12	11	9	11	9	13	11	13	11	5	4
Santa Fe	15	14	16	15	13	12	19	18	11	10	10	9
San Cristóbal	14	3	23	5	24	5	20	4	23	5	20	4
Usme	9	4	13	6	12	5	15	6	15	6	11	4
Tunjuelito	13	6	14	7	10	5	12	6	7	3	8	4
Bosa	17	5	15	4	10	3	15	4	13	3	16	4
Kennedy	33	4	36	4	38	4	32	4	32	4	21	2
Fontibón	10	4	9	4	11	4	14	5	10	4	12	4
Engativá	26	4	37	5	19	3	32	4	28	4	23	3
Suba	33	5	40	6	39	6	34	5	27	4	21	3
Barrios Unidos	12	7	18	10	13	7	8	5	14	8	10	6
Teusaquillo	14	11	12	10	11	9	8	6	11	9	10	8
Los Mártires	11	12	14	15	10	10	12	13	7	7	11	12
Antonio Nariño	10	10	5	5	5	5	4	4	8	8	2	2
Puente Aranda	18	6	22	8	22	8	15	5	14	5	13	5
La Candelaria	3	11	5	18	7	26	5	18	3	11	4	15
Rafael Uribe	18	5	15	4	17	4	17	4	18	5	13	3
Ciudad Bolívar	31	6	32	6	19	4	27	5	21	4	27	4
Sumapaz	2	-	0	-	0	-	0	0	-	-	-	-
Sin dirección	4	-	2	-	8	-	3	-	13	-	-	-
Total	320	5	361	6	325	5	335	5	305	5	253	4

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C. 1997 a 2002
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos. Bogotá, D.C.

La tasa de muertes por suicidio en Suba tiene una tendencia a la baja a partir de 1999 y gracias a esto se ubica actualmente por debajo de la tasa promedio del Distrito (gráfico 10). Cabe destacar que los hombres son quienes más cometen suicidio en Bogotá,

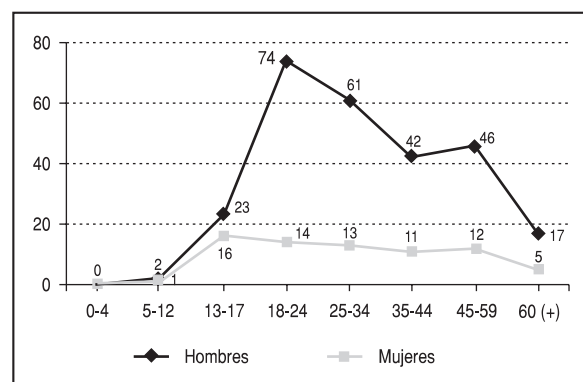
pues de los 335 casos sucedidos en el 2000, el 79% (264 casos) fueron hombres. Como se ve en el gráfico 11, los hombres entre los 18 a 24 años presentan más casos de muerte por suicidio, seguidos por el grupo de edad de 25 a 34 años.

Gráfico 10. Tasa de suicidios. Suba Vs. Bogotá, D.C., 1997 a 2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002

Gráfico 11. Víctimas de suicidio por edad y género. Bogotá, D.C., 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002

9.2.3. Muertes por accidentes de tránsito

La cantidad de muertes por accidentes de tránsito ha disminuido un 43% en Suba, al pasar de 86 a 49, entre 1997 y 2002, cifra que supera la reducción que

registra el Distrito en su conjunto (25,1%). Como figura en el cuadro 58, para 2002 la localidad presenta una de las menores tasas de muerte por accidentes de tránsito frente a las demás localidades y al promedio de la ciudad.

Cuadro 58. Cantidad y tasa de muertes por accidentes de tránsito. Bogotá, D.C., 1997 a 2002

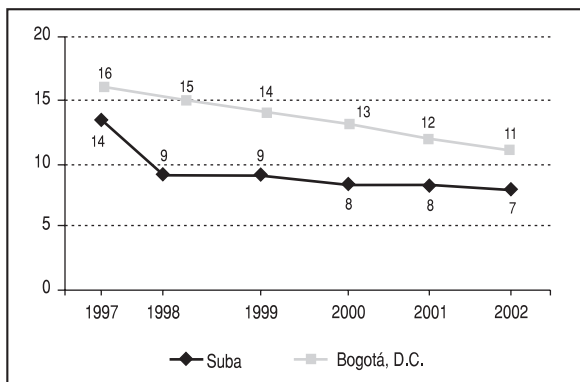
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	82	21	68	17	50	12	52	12	41	10	39	9
Chapinero	38	31	41	33	36	29	31	25	29	24	24	20
Santa Fe	58	54	41	38	37	35	47	44	45	42	25	23
San Cristóbal	28	6	34	8	32	7	31	7	15	3	26	6
Usme	36	16	37	16	29	12	24	10	12	5	20	8
Tunjuelito	40	20	34	17	43	21	51	25	43	21	35	17
Bosa	21	7	30	9	21	6	35	9	36	8	27	6
Kennedy	85	10	125	14	83	9	122	13	108	12	100	11
Fontibón	47	19	42	17	61	23	52	19	45	16	35	12
Engativá	82	12	76	11	64	9	91	12	76	10	69	9
Suba	86	14	57	9	64	9	59	8	60	8	49	7
Barrios Unidos	41	23	48	27	49	28	30	17	23	13	35	20
Teusaquillo	44	35	56	44	49	39	35	28	35	28	33	26
Los Mártires	38	40	36	38	44	46	41	43	25	26	23	24
Antonio Nariño	26	26	24	24	27	27	20	20	14	14	20	20
Puente Aranda	54	19	43	15	52	18	32	11	46	16	41	15
La Candelaria	5	18	3	11	6	22	7	26	7	26	9	33
Rafael Uribe	41	11	51	13	39	10	33	9	28	7	18	5
Ciudad Bolívar	42	8	36	7	60	11	28	5	38	6	39	6
Sumapaz	1	-	1	-	0	0	1	5	2	-	1	-
Sin dirección	36	-	31	-	26	-	15	-	21	-	29	-
Total	931	16	914	15	872	14	837	13	749	12	697	11

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos. Bogotá, D.C.

En el gráfico 12 se observa que la tasa de muertes por accidentes de tránsito ha sido menor en Suba, respecto a la tasa promedio de Bogotá durante el periodo 1997–2002. El gráfico 13 muestra que el grupo de hombres con edades entre los 25 a 34 años es

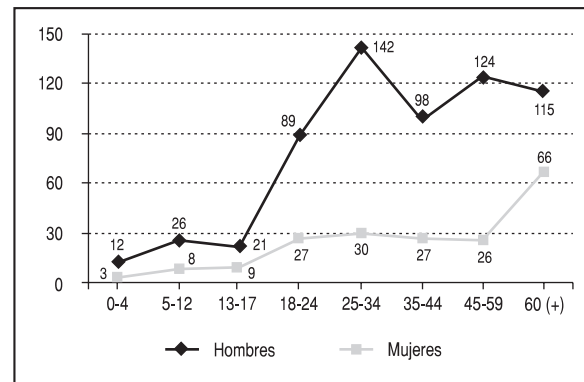
el más afectado por muertes en accidentes de tránsito en Bogotá durante el 2000. El 76,9% (627 casos de muerte) por accidentes de tránsito fueron hombres, mientras que el 23,1% (188 casos) fueron mujeres.

Gráfico 12. Tasa de muertes por accidentes de tránsito, Suba Vs. Bogotá, 1997–2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002

Gráfico 13. Víctimas en accidentes de tránsito por género en Bogotá, D.C., 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002

9.2.4. Otras muertes accidentales

En este grupo se incluyen las muertes accidentales causadas por caídas, quemaduras, asfixia, electrocución, ahogamiento por inmersión y armas de fue-

go. En esta categoría Suba ha tenido una reducción del 38,9%, al pasar de 36 muertes en 1997 a 24 en 2002. En 2002 la tasa de Otras muertes accidentales en Suba es baja si se la compara con las demás localidades y con el promedio distrital (cuadro 59).

Cuadro 59. Cantidad y tasa de muertes accidentales. Bogotá D.C. - 1997 a 2002

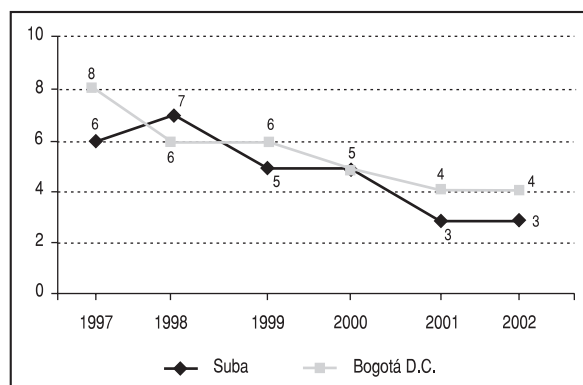
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	25	6	20	5	22	5	24	6	12	3	16	4
Chapinero	10	8	16	13	11	9	19	15	8	7	6	5
Santa Fe	44	41	14	13	15	14	22	21	9	8	13	12
San Cristóbal	31	7	28	6	26	6	24	5	12	3	21	5
Usme	19	9	21	9	21	9	15	6	7	3	13	5
Tunjuelito	16	8	12	6	9	4	8	4	13	6	7	3
Bosa	18	6	25	7	17	5	19	5	13	3	11	2
Kennedy	43	5	48	6	40	5	47	5	31	3	16	2
Fontibón	23	10	9	4	17	6	7	3	13	5	13	4
Engativá	29	4	28	4	35	5	26	3	23	3	22	3
Suba	36	6	44	7	32	5	33	5	24	3	22	3
Barrios Unidos	14	8	16	9	7	4	10	6	3	2	9	5
Teusaquillo	8	6	10	8	5	4	5	4	10	8	12	10
Los Mártires	9	9	20	21	8	8	19	20	9	9	13	14
Antonio Nariño	8	8	7	7	8	8	8	8	11	11	4	4
Puente Aranda	20	7	18	6	18	6	18	6	20	7	21	7
La Candelaria	3	11	2	7	7	26	5	18	5	18	2	7
Rafael Uribe	33	9	22	6	23	6	13	3	8	2	23	6
Ciudad Bolívar	30	6	22	4	38	7	21	4	22	4	21	3
Sumapaz	0	-	1	-	0	0	0	0	0	-	1	-
Sin dirección	30	-	7	-	12	-	6	-	8	-	15	-
Total	449	8	390	6	371	6	349	5	261	4	281	4

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos. Bogotá, D.C.

En el gráfico 14 se puede ver que la tasa que representa otras muertes accidentales en Suba ha disminuido a lo largo del periodo 1997–2002, hasta ubicarse en ese último año por debajo de la tasa distrital, que también bajó en ese periodo. En el gráfico 15 se ve que los hombres son las víctimas más

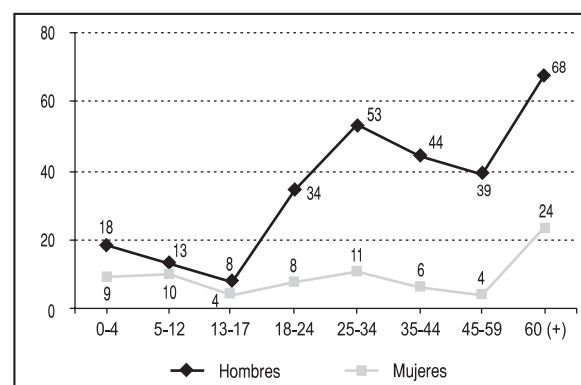
frecuentes de este tipo de muertes, pues de 345 muertes accidentales registradas en Bogotá en el 2000, en 271 casos las víctimas fueron hombres (78,5%) y sólo 74 casos (21,5%) fueron mujeres. Cabe destacar que el grupo de hombres mayores de 25 años es el más afectado.

Gráfico 14. Otras muertes accidentales en Suba y Bogotá, D.C., 1997 a 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002

Gráfico 15. Muertes accidentales por edad y género. Bogotá, D.C., 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002

9.3. Delitos de alto impacto

Se consideran delitos de alto impacto los relacionados con el hurto calificado a personas, el asalto a residencias, entidades financieras, establecimientos comerciales y el robo de vehículos y motos. Según las estadísticas registradas en el cuadro 60, los deli-

tos en Suba han tenido una tendencia al incremento, excepto por el hurto a entidades financieras, el hurto de motos y el hurto a personas. Los incrementos más notorios a lo largo del periodo se presentaron en el hurto de vehículos y el hurto a residencias, que pasaron de 536 a 764 casos y de 81 a 109, respectivamente.

Cuadro 60. Cantidad de delitos de alto impacto. Suba, 1995 a 2002

Delitos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Variación (%)
Hurto a personas*	576	765	934	897	928	686	676	567	-1,56
Hurto a residencias	81	81	109	110	117	97	117	109	34,57
Hurto a establecimientos comerciales	136	140	251	276	195	156	150	165	21,32
Hurto a entidades financieras	21	34	28	17	11	7	6	7	-66,67
Hurto de vehículos	536	649	620	623	609	591	820	764	42,54
Hurto de motos	158	136	153	110	84	68	65	59	-62,66
Total	1.508	1.805	2.095	2.033	1.944	1.605	1.834	1.671	10,81

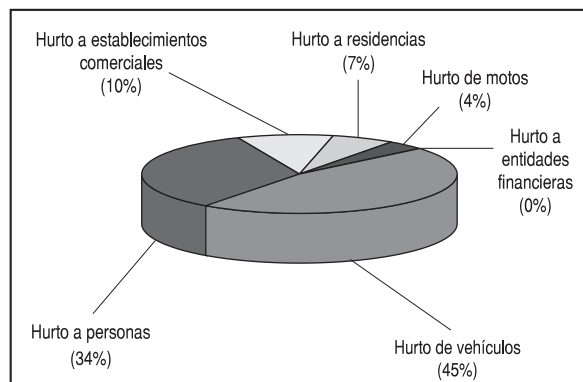
* Se refiere a hurtos con violencia contra las personas (empleo de armas para colocarlas en estado de indefensión).

Cálculos: Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia, SUIVD.

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana.

El gráfico 16 presenta la distribución de los delitos de alto impacto al interior de la localidad. El hurto de vehículos y el hurto a personas son los delitos que más casos concentraron durante 2002, con el 45,7% del total de casos, seguidos por el hurto de vehículos con el 33,9%.

Gráfico 16 Distribución delitos de alto impacto. Suba, 2002



Cálculos: Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia, SUIVD.

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana.

9.4. Denuncias por violencia intrafamiliar y delitos sexuales

La violencia intrafamiliar VIF se puede definir como un acto de violación de los derechos humanos que

se da en el contexto y con la participación de miembros del núcleo familiar y donde el agresor comparte o ha compartido el mismo domicilio¹¹³. La violencia en la familia es distinta a otros tipos de agresiones o abusos porque ocurre en el ámbito psicosocial del hogar, en el que se debería tener mayor seguridad y protección; además, quienes ejercen la violencia son personas con las que se tiene una relación filial con compromiso (real o esperado) de afecto.

Medir la prevalencia real de la violencia resulta complejo, pues las estadísticas disponibles, por medio de entidades estatales y otras, usualmente subestiman los niveles reales de violencia debido a la escasa información y a la diversidad de fuentes y conceptos que se tienen de lo que es un acto de VIF¹¹⁴.

Una de las instancias dedicadas a atender los problemas asociados a la convivencia del núcleo familiar son las Comisarías de Familia, que buscan proteger los derechos de los niños y niñas y de la familia, promover la convivencia pacífica y desa-

¹¹³ Secretaría de Gobierno, "Violencia intrafamiliar en Bogotá, D.C., 2001-2002". 2002.

¹¹⁴ *Ibid.*

rollar acciones dirigidas a la detección, atención y prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. Las Comisarías de Familia existen en Bogotá desde 1991 y actualmente se cuenta con 20 de ellas, una por cada localidad.

Durante 2002 se presentaron ante las Comisarías de Familia de Bogotá un total de 113.613 casos para atención, lo que indica que 1.712 de cada 100.000 habitantes de la ciudad presentaron alguna solicitud ante dichas entidades. La Comisaría de Familia de Suba registró un total de 13.878 casos para atención (12,2% del total distrital) y una tasa de 1.841,6 casos por cada 100.000 habitantes, que supera el promedio de la ciudad (1.712,1 casos); sin embargo, estas cifras no ubican a la localidad dentro de las que presentaron mayores tasas de casos para atención como es el caso de Sumapaz, La Candelaria, Barrios Unidos y Fontibón (cuadro 61).

Cuadro 61. Demanda de las Comisarías de Familia del Distrito, 2002 (casos citados)

Localidad	Casos citados	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	6.554	5,8	1.491,78
Chapinero	2.029	1,8	1.649,71
Santa Fe	2.121	1,9	1.981,43
San Cristóbal	11.747	10,3	2.566,38
Usme	5.034	4,4	1.942,21
Tunjuelito	2.628	2,3	1.285,92
Bosa	7.637	6,7	1.695,35
Kennedy	9.192	8,1	966,23
Fontibón	7.987	7,0	2.659,21
Engativá	11.854	10,4	1.540,96
Suba	13.878	12,2	1.841,58
Barrios Unidos	5.097	4,5	2.886,97
Teusaquillo	1.831	1,6	1.451,73
Los Mártires	1.618	1,4	1.693,51
Antonio Nariño	1.574	1,4	1.600,33
Puente Aranda	3.299	2,9	1.167,82
La Candelaria	1.017	0,9	3.704,92
Rafael Uribe	7.656	6,7	1.987,98
Ciudad Bolívar	10.756	9,5	1.710,91
Sumapaz	104	0,1	3.934,92
Total	113.613	100,0	1.712,08

Nota: La tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002, a excepción de la localidad de Sumapaz, para la que se empleó la información proveniente de un censo realizado por el hospital de Nazareth en la localidad durante el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

Como se observa en el cuadro 62, durante 2002 se presentaron un total de 36.149 casos de VIF denunciados ante las Comisarías de Familia del

Distrito, de los cuales 3.813 que equivalen al 10,5%, se presentaron ante la Comisaría de Familia de Suba. La localidad muestra una tasa de 505,98 denuncias por VIF por cada 100.000 habitantes, levemente inferior a la tasa promedio del Distrito (544,7 denuncias); esto no indica necesariamente la existencia de una menor incidencia de este tipo de violencia en la localidad.

Cuadro 62. Denuncias de casos de violencia intrafamiliar ante las Comisarías de Familia. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Denuncias violencia intrafamiliar	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	3.139	8,7	714,48
Chapinero	326	0,9	265,06
Santa Fe	846	2,3	790,33
San Cristóbal	5.260	14,6	1.149,16
Usme	939	2,6	362,28
Tunjuelito	778	2,2	380,69
Bosa	2.498	6,9	554,53
Kennedy	3.109	8,6	326,81
Fontibón	1.974	5,5	657,23
Engativá	4.774	13,2	620,60
Suba	3.813	10,5	505,98
Barrios Unidos	1.282	3,5	726,13
Teusaquillo	797	2,2	631,91
Los Mártires	729	2,0	763,02
Antonio Nariño	729	2,0	741,19
Puente Aranda	884	2,4	312,93
La Candelaria	741	2,0	2.699,45
Rafael Uribe	1.286	3,6	333,93
Ciudad Bolívar	2.191	6,1	348,51
Sumapaz	54	0,1	2.043,13
Total	36.149	100,0	544,74

Nota: La tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para 2002, exceptuando a localidad de Sumapaz para la que se empleó la información proveniente de un censo realizado por el hospital de Nazareth durante 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

En el Distrito se presentaron un total de 891 denuncias de delitos sexuales denunciados ante las Comisarías de Familia durante 2002; 54 denuncias tuvieron lugar en la localidad de Suba, lo que equivale a 6,1% del total de denuncias de este tipo presentadas en el Distrito y a una tasa de 7,2 denuncias por cada 100.000 habitantes, cifra inferior a la tasa promedio del Distrito (13,4) (cuadro 63).

Las cifras presentadas anteriormente deben ser analizadas teniendo en cuenta que sólo contemplan las denuncias recibidas en las Comisarías de Familia del Distrito, que como el DABS, la Fiscalía General de la Nación, el ICBF y la Policía Nacional, reciben las denuncias de la ciudadanía; exis-

te además una cantidad de casos no denunciados cuyo estimativo se desconoce. Pese a estas limitaciones, es importante presentar las cifras que, de una u otra forma, revelan la existencia de este problema. Aunque las denuncias por violencia intrafamiliar y por delitos sexuales en Suba muestran una tasa inferior al promedio distrital, no significa que el problema local no sea importante. La tasa de demanda de atención en la Comisaría de Familia local es relativamente alta en relación con las demás localidades del Distrito, lo que sugiere que esta instancia cuenta con cierta importancia y reconocimiento en la localidad.

Cuadro 63. Denuncias referidas a delitos sexuales ante las Comisarías de Familia del Distrito, 2002

Localidad	Denuncias delitos sexuales	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	70	7,9	15,93
Chapinero	10	1,1	8,13
Santa Fe	22	2,5	20,55
San Cristóbal	88	9,9	19,23
Usme	36	4,0	13,89
Tunjuelito	22	2,5	10,76
Bosa	44	4,9	9,77
Kennedy	99	11,1	10,41
Fontibón	33	3,7	10,99
Engativá	77	8,6	10,01
Suba	54	6,1	7,17
Barrios Unidos	76	8,5	43,05
Teusaquillo	14	1,6	11,10
Los Mártires	16	1,8	16,75
Antonio Nariño	13	1,5	13,22
Puente Aranda	31	3,5	10,97
La Candelaria	9	1,0	32,79
Rafael Uribe	64	7,2	16,62
Ciudad Bolívar	113	12,7	17,97
Sumapaz	-	-	-
Total	891	100,0	13,43

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

10.1. Fondos de Desarrollo Local–FDL

10.1.1. Antecedentes

Las localidades tienen tres tipos de ingresos: los ingresos corrientes¹¹⁵, las transferencias¹¹⁶ y los recursos de capital¹¹⁷. Al igual que en las demás localidades de Bogotá, los ingresos del FDL de Suba dependen principalmente de las transferencias que la Administración Central del Distrito realiza a estos entes, según lo dispuesto por el Decreto-Ley 1421 de 1993 “Estatuto Orgánico de Bogotá” en su artículo 89¹¹⁸. Estos ingresos se pueden observar en el cuadro 64, donde se ve que durante el periodo 1997 – 2002 la participación de las transferencias, que incluye las provenientes de la Administración Central, nacional y de las entidades descentralizadas, suma el 93,5% de los ingresos totales, mientras que la participación de los recursos de capital compuestos por el superávit fiscal y la cancelación de reservas y excedentes financieros, es de 5,6% sobre los ingresos totales. Los ingresos corrientes, que comprenden multas y otros ingresos corrientes, participan con el 0,9% de los ingresos totales durante el mismo periodo.

En el cuadro 64 se observa que durante 1997, 1998 y 1999 se registraron ingresos importantes a través de los recursos de capital, cuya fuente de financiación principal corresponde a recursos presupuestados no comprometidos. Cabe agregar que los resultados de las ejecuciones fiscales históricamente han tenido tratamientos diferentes; esto es, anteriormente se denominaban superávit fiscal y en la actualidad, según el presupuesto vigente que tuvo su origen en la Ley 38 de 1989, concordante con los Acuerdos 24 de 1995 “Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital” y Acuerdo 20 de 1996, que modificó

el Acuerdo 24, normas compiladas en el Decreto 714 de 1996, se denominan excedentes financieros.

En lo referente a los gastos¹¹⁹ en que incurren los FDL, resulta importante señalar que los recursos que se ejecutan a través del FDL atienden principalmente proyectos de inversión prioritarios en la localidad. La inversión del FDL de Suba ha representado, en promedio, el 7,2% de la inversión total de los FDL del Distrito a lo largo del periodo 1997–2002. A nivel de referencia, la inversión total ejecutada a través de los FDL en 1997 fue de \$101.144,7 millones, de \$152.965,43 millones en 2000 y de \$143.303 millones en 2002.

En los cuadros 64 y 65 se puede ver que la prioridad en la asignación de los recursos de inversión durante el periodo 1997–2002 se centró en los sectores de transporte, tránsito y obras viales (22,4%), gobierno (17,6%), salud y bienestar social (17%), servicios públicos (16,7%), cultura, recreación y deporte (12%) y educación (11,9%).

¹¹⁵ Los ingresos corrientes de las localidades son los recursos generados en forma directa por el Fondo de Desarrollo Local por concepto de multas, arrendamientos y otros ingresos no tributarios. Tomado del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996.

¹¹⁶ Las transferencias en el ingreso de los Fondos de Desarrollo Locales corresponden en la actualidad al 10% ordenado por el artículo 89 del Decreto-Ley 1421 de 1993, generado su cálculo sobre la base de los ingresos corrientes recaudados por la Administración Central en una anualidad. Tomado del Decreto-Ley 1421 de 1993.

¹¹⁷ Los recursos de capital son ingresos que perciben las localidades provenientes, entre otras, de las siguientes fuentes: recursos del balance, donaciones y venta de activos. Tomado del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996.

¹¹⁸ En el artículo 89 del Decreto-Ley 1421 de 1993 se contempla que: “A partir de la vigencia fiscal de 1994, no menos del diez por ciento (10%) de los ingresos corrientes del presupuesto de la Administración Central del Distrito se asignará a las localidades teniendo en cuenta las necesidades básicas insatisfechas de la población de cada una de ellas y según los índices que para el efecto establezca la entidad distrital de planeación. Para los efectos aquí previstos no se tendrán en cuenta los ingresos corrientes de los establecimientos públicos ni las utilidades de las empresas industriales y comerciales que se apropien en el presupuesto distrital”.

¹¹⁹ Los gastos son aquellas erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos y entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución y la ley; se clasifican en funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital-Dirección Distrital de Presupuesto, “Manual Operativo Presupuestal”, Bogotá, D.C., 2001.

Cuadro 64. Ingresos del FDL. Suba 1997–2002. (Cifras dadas en miles de pesos corrientes)

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002
INGRESOS TOTALES	7.331.901	8.460.313	11.841.940	10.956.234	9.744.505	11.671.671
Ingresos Corrientes	40.115	59.385	103.190	232.582	65.853	43.566
Multas	40.115	34.953	43.843	101.738	45.227	22.958
Otros Ingresos Corrientes	0	24.433	59.347	130.845	20.626	20.608
Transferencias	6.377.790	7.778.144	10.209.114	10.723.652	9.678.652	11.540.080
Administración Central	6.377.790	6.769.644	10.150.614	10.723.652	9.678.652	11.540.080
Otras Transferencias	0	1.008.500	58.500	0	0	0
Recursos de Capital	913.996	622.784	1.529.636	0	0	88.025
Superávit Fiscal	913.996	517.228	0	0	0	88.025
Cancelación de reservas	0	105.556	60.000	0	0	0
Excedentes Financieros	0	0	1.469.636	0	0	0
INVERSIÓN DIRECTA TOTAL	6.910.855	6.847.111	11.063.324	10.911.355	12.265.608	11.063.510
Educación	1.264.781	1.220.476	1.286.286	700.387	618.709	1.332.323
Salud y bienestar social	843.792	1.849.369	1.955.504	1.862.298	1.393.394	1.883.696
Gobierno	1.032.223	799.052	2.081.838	1.924.479	2.619.852	2.340.956
Vivienda y desarrollo urbano	86.946	30.000	157.410	158.000	259.620	0
Medio ambiente	24.860	28.000	0	0	0	359.627
Cultura, recreación y deporte	942.706	871.415	1.287.481	1.315.128	1.816.472	808.914
Servicios públicos	827.139	712.923	1.694.280	1.770.000	1.250.000	3.988.091
Transporte, tránsito y obras viales	1.888.408	1.335.875	2.600.525	3.181.062	4.307.561	0
Planeación y recursos económicos	0	0	0	0	0	349.903
Concejo y organismos de control	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES POR PAGAR^{1/}	0	5.300	8.048	313.440	8.583.256	10.306.792

^{1/} La obligaciones por pagar incluyen Pasivos Exigibles, Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar.

Nota: A partir del 2001, con la entrada en vigencia del Decreto 1139 de 2000, las obligaciones por pagar se incorporan en la estructura del gasto de los FDL, adoptando así un esquema similar al que siguen las Empresas Industriales y Comerciales del Estado. Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

10.1.2. La inversión pública y los Planes de Desarrollo Distritales

A continuación se describe la tendencia sectorial que ha mostrado la inversión a través de los últimos Planes de Desarrollo del Distrito.

- **Plan de Desarrollo Distrital “Formar Ciudad” (1996-1999)**

Como se ve en el cuadro 65, durante el Plan de Desarrollo “Formar Ciudad” de la administración Mockus-Bromberg, la inversión disponible para ser ejecutada a través del FDL de Suba se concentró principalmente en el sector de transporte, tránsito y obras viales, alcanzó una participación de 23,4%. le siguen los sectores de salud y bienestar social (19,6%), educación (18,1%), gobierno (13,3%), cultura, recreación y deporte (13,2%) y servicios públicos (11,2%).

- **Plan de Desarrollo Distrital “Por la Bogotá que Queremos” (1999-2001)**

En el cuadro 65 se ve que en el Plan de Desarrollo “Por la Bogotá que Queremos” vigente durante la

administración Peñalosa, los recursos ejecutados por la localidad a través del FDL se dirigieron principalmente a los sectores de transporte, tránsito y obras viales (29,3%). Le siguen los sectores de gobierno (19,3%), salud y bienestar social (15,4%), servicios públicos (13,%) y cultura, recreación y deporte (12,8%) (cuadro 65).

- **Plan de Desarrollo Distrital “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado” (2001-2004)**

En el cuadro 65 se ve que en el Plan de Desarrollo “BOGOTA para VIVIR todos del mismo lado”, de la segunda administración del alcalde Antanas Mockus, el sector que ha recibido la mayor inversión a través del FDL hasta la vigencia 2002 ha sido el de servicios públicos con una participación de 36%. En orden de importancia le siguen los sectores gobierno (21,2%), salud y bienestar social (17%) y educación (12%).

Cuadro 65. FDL de Suba. Ingresos e inversiones 1997–2002. Participaciones clasificadas según Plan de Desarrollo

CONCEPTO	Formar Ciudad	Por la Bogotá que Queremos	BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado
INGRESOS TOTALES	100,00	100,00	100,00
Ingresos Corrientes	0,62	1,22	0,37
Multas	0,48	0,59	0,20
Otros Ingresos Corrientes	0,14	0,64	0,18
Transferencias	89,46	94,47	98,87
Administración Central	83,50	94,31	98,87
Otras Transferencias	5,96	0,16	0,00
Recursos de Capital	9,91	4,31	0,75
Superávit Fiscal	9,29	0,00	0,75
Cancelación de reservas	0,62	0,17	0,00
Excedentes Financieros	0,00	4,14	0,00
INVERSIÓN DIRECTA TOTAL	100,00	100,00	100,00
Educación	18,06	7,70	12,04
Salud y bienestar social	19,61	15,37	17,03
Gobierno	13,30	19,27	21,16
Vivienda y desarrollo urbano	0,85	1,66	0,00
Medio ambiente	0,38	0,00	3,25
Cultura, recreación y deporte	13,18	12,83	7,31
Servicios públicos	11,19	13,91	36,05
Transporte, tránsito y obras viales	23,42	29,26	0,00
Planeación y recursos económicos	0,00	0,00	3,16
Concejo y organismos de control	0,00	0,00	0,00

Nota: Los ingresos del Plan de Desarrollo "Formar Ciudad", corresponden a 1997 y 1998. Los del plan "Por la Bogotá que Queremos", corresponden al periodo 1999–2001. Los de "BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado", corresponden a los de 2002. Los gastos incluidos en "Formar Ciudad", corresponden a 1997 y 1998, los del plan "Por la Bogotá que Queremos", al periodo 1999–2001 y los de "BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado", al presupuesto ejecutado del 2002.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

La participación del sector Servicios Públicos en el Plan de Desarrollo vigente ha aumentado, con respecto a los Planes de Desarrollo anteriores, en los que registró participaciones de 11,2% y 13,9%. La inversión en este sector corresponde al Programa "Mejoremos el Barrio y la Casa" que busca desarrollar acciones de responsabilidad compartida entre el sector público, social y comunitario, teniendo como objetivo mejorar la infraestructura física, el equipamiento urbano y recreativo y el espacio verde de los barrios que se encuentren en proceso de consolidación, además de mejorar el lugar de habitación familiar¹²⁰. En el sector de salud y bienestar social se contemplan programas de impacto local como: "Suba Ciudad Fraterna" que tiene como meta la protección de niños, jóvenes, ancianos, ciudadanas, ciudadanos, personas con limitaciones físicas y/o mentales, y que generan programas comunitarios y sociales que promuevan condiciones de autonomía e impulsen proyectos de vida digna; "Nutrir para el Futuro", mediante el cual se desarrollan acciones pedagógicas y

asistenciales en diferentes UPZ de la localidad, para mejorar las condiciones nutricionales de niños y jóvenes en mayor condición de vulnerabilidad; "Salud con Calidad", que tiene entre sus objetivos principales aumentar las coberturas a los planes de beneficio y mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios de salud local¹²¹.

A partir del Acuerdo 13 de 2000, que generó efectos en la formulación del Plan de Desarrollo vigente, el sistema para dar prioridad a los objetivos de los planes de desarrollo locales se determina a partir de las decisiones tomadas en los encuentros ciudadanos locales en los que la comunidad, las autoridades y la instancia de planeación local definen, a través del diálogo conjunto, los planes y programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del plan de desarrollo local.

10.1.3. Ejecución presupuestal de la vigencia 2002

A continuación se describe la ejecución de ingresos y gastos del 2002, con el propósito de observar de manera más detallada su comportamiento y composición en la localidad de Suba.

10.1.3.1. Ingresos

El presupuesto inicial del FDL para la vigencia fiscal del 2002 eran \$22.120,3 millones, para los que la mayor fuente de financiación son los recursos provenientes de la Administración Central (transferencias). En el transcurso de la vigencia se sumaron \$2.535,4 millones terminando la vigencia fiscal con un presupuesto definitivo de \$24.655,7 millones. Los recursos de transferencias situados por parte de la Administración Central atendieron las necesidades de caja del FDL, de \$11.218,1 millones para cubrir las obligaciones por pagar (cuadro 66).

¹²⁰ Alcaldía Local de Suba, "Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas para la localidad de Suba", "Suba: transformación social para el siglo XXI 2002-2004", Capítulo 3 Justicia Social, 2001.

¹²¹ *Ibid.*

Cuadro 66. Ejecución de ingresos del FDL de Suba a diciembre 31 de 2002 (cifras dadas en miles de pesos corrientes)

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Recaudo diciembre de 2002	% de ejecución
Disponibilidad inicial	0	819.330	819.330	100,00
Ingresos corrientes	75.000	75.000	43.566	58,09
Multas	60.000	60.000	22.958	38,26
Otros Ingresos No Tributarios	15.000	15.000	20.608	137,39
Transferencias	22.045.326	23.761.407	11.540.080	48,57
Vigencia	12.543.326	12.543.326	322.000	0,00
Vigencia Anterior	9.502.000	11.218.080	11.218.080	100,00
Recursos de capital	0	0	88.025	0,00
Recursos del Balance	0	0	88.025	0,00
Total ingresos	22.120.326	23.836.407	11.671.671	48,97
Total ingresos + Disponibilidad inicial	22.120.326	24.655.737	12.491.001	50,66

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.
Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Con relación al *ranking* de gestión de ingresos en las localidades, el FDL de Suba se ubica en el puesto 16, con un porcentaje de ejecución de 50,7%, inferior al promedio distrital (53,4%). La dinámica para gestionar las necesidades de caja de la localidad se encuentra en un rango bajo, en relación con las demás localidades del Distrito (cuadro 67). Los recursos registrados como ingresos son situados por la Tesorería General del Distrito bajo los requerimientos solicitados en el Programa Anual de Caja-PAC; su bajo nivel de ejecución obedece al rezago que el FDL trae de vigencias anteriores en la ejecución de recursos presupuestales. De los \$12.491 millones situados en la vigencia para el 2002, el FDL giró recursos con cargo a la inversión programada en el presupuesto de ese año por la suma de \$4.028 millones y \$8.343 millones con cargos a compromisos adquiridos en vigencias anteriores. Luego de haber atendido la totalidad de los pagos, del total de la liquidez situada quedaron disponibles recursos de caja por \$119 millones.

El *ranking* de gestión de recursos propios relaciona los recursos recaudados por concepto de ingresos corrientes con respecto a los presupuestados, por lo que un porcentaje cercano al 100% indicaría una mayor precisión en las proyecciones realizadas. Como se observa en el cuadro 68, Suba presenta un nivel de recaudo de 58,9%, inferior al 138,9% que registran en promedio los FDL del Distrito, y queda en el lugar 19 superando sólo a Usme, que alcanza un nivel de recaudo del 45,1%. Con el propósito de mejorar las proyecciones de este tipo de ingresos, durante

el 2003 la Dirección Distrital de Presupuesto brindó asesoría técnica para la proyección de ingresos corrientes de los FDL mediante cuatro metodologías: proyección por operaciones efectivas de caja, por método de línea recta, por promedios ponderados y proyecciones históricas. Sin embargo, se ha encontrado que estos instrumentos no son suficientes debido a que los ingresos corrientes de algunos FDL presentan variaciones sustanciales generadas en la recuperación de cartera por concepto de multas, cuyo ingreso depende de procesos jurídicos que tienen tiempos inciertos.

Cuadro 67. Ranking de gestión de ingresos, 2002. (cifras dadas en millones de pesos)

Localidad	Ingresos presupuestados	Ingresos totales recaudados	% Ejecución
Teusaquillo	6.845	4.567	66,72
Usaquén	13.250	8.065	60,87
Los Mártires	3.816	2.310	60,52
Barrios Unidos	8.329	4.997	60,00
La Candelaria	2.078	1.238	59,59
Tunjuelito	10.291	5.956	57,87
Santa Fe	13.320	7.570	56,83
Ciudad Bolívar	38.282	21.536	56,26
Fontibón	11.230	6.242	55,58
Chapinero	8.055	4.458	55,35
Rafael Uribe	23.689	12.846	54,23
Antonio Nariño	7.079	3.834	54,16
San Cristóbal	32.359	17.361	53,65
Bosa	20.384	10.772	52,84
Puente Aranda	15.573	8.176	52,50
Suba	24.656	12.491	50,66
Engativá	26.572	13.099	49,30
Kennedy	25.112	12.278	48,89
Usme	11.982	5.846	48,79
Sumapaz	13.119	5.307	40,45
Total	316.022	168.948	53,46

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cuadro 68. Ranking de gestión de recaudos de recursos propios. Bogotá, D.C., 2002 (cifras dadas en millones de pesos)

Localidad	Ingresos corrientes presupuestados	Ingresos corrientes recaudados	% Ejecución
Sumapaz	2	28	1.419,36
Rafael Uribe	22	90	409,05
Usaquén	10	32	322,85
Bosa	20	44	219,73
Kennedy	73	158	217,47
Antonio Nariño	74	126	169,93
Fontibón	115	176	152,91
San Cristóbal	79	119	151,07
Engativá	172	248	144,00
Santa Fe	67	94	139,92
Teusaquillo	56	78	139,00
Puente Aranda	50	55	110,70
La Candelaria	53	58	109,54
Ciudad Bolívar	66	70	106,49
Los Mártires	36	38	106,46
Chapinero	51	52	101,12
Barrios Unidos	85	85	100,24
Tunjuelito	24	23	96,36
Suba	75	44	58,09
Usme	52	23	45,06
Total	1.181	1.641	138,94

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

10.1.3.2. Gastos

La ejecución de gastos del FDL de Suba se describe a través del cuadro 69. En él se observa que el presupuesto inicial durante la vigencia 2002 fue de \$22.120,3 millones, mientras que el presupuesto disponible fue de \$24.655,7 millones, lo que implica un crecimiento de 11,5% en el transcurso de la vigencia. Los recursos comprometidos¹²² al término de la vigencia ascendieron a \$21.370,3 de los cuales \$11.063,5 millones corresponden a inversión directa y \$10.306,8 millones a obligaciones por pagar, con participaciones de 51,8% y 48,2% respectivamente. En cuanto a los recursos girados, se observa que tan sólo se pagaron \$12.371,5 millones, equivalentes a una ejecución de 50,2%, quedando \$12.284,2 millones por pagar.

A continuación se evalúa la ejecución de gastos del FDL de Suba durante la vigencia 2002.

Cuadro 69. Ejecución de gastos FDL de Suba vigencia 2002 (miles de pesos corrientes)

Rubro	Apropiación inicial	Apropiación disponible	Compromisos acumulados	% de ejecución	Giros Dic. 2002	% de ejecución
Inversión directa	12.543.326	12.118.289	11.063.510	91,30	4.028.207	33,24
Cultura Ciudadana	1.045.810	1.045.810	1.037.751	99,23	134.832	12,89
Productividad	907.640	529.603	349.903	66,07	72.248	13,64
Justicia Social	5.829.720	5.629.720	5.415.290	96,19	2.017.066	35,83
Educación	1.471.394	1.471.394	1.332.323	90,55	50.000	3,40
Ambiente	728.745	728.745	359.627	49,35	53.240	7,31
Familia y Niñez	457.180	457.180	456.496	99,85	668	0,15
Gestión Pública Admirable	2.102.837	2.255.837	2.112.119	93,63	1.700.152	75,37
Obligaciones por pagar	9.577.000	11.229.378	10.306.793	91,78	8.343.367	74,30
Reservas Presupuestales	7.777.000	9.200.667	8.554.327	92,98	6.885.878	74,84
Cuentas por Pagar	800.000	0	0	0,00	0	0,00
Pasivos Exigibles	1.000.000	2.028.710	1.752.466	86,38	1.457.489	71,84
Disponibilidad final	0	1.308.070	0	0,00	0	0,00
Total	22.120.326	24.655.737	21.370.302	86,67	12.371.574	50,18

Cálculos: Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto

El ranking de ejecución presupuestal del FDL de Suba apropió recursos presupuestales para atender gastos de inversión en la vigencia fiscal 2002, por \$24.656 millones; de esta suma se comprometieron \$21.370 millones, quedando \$3.286 millones por hacer uso de la apropiación en la respectiva vigencia fiscal. Lo que equivale a una ejecución del 86,7%, levemente superior al nivel promedio de los FDL del Distrito (84,5%). Por esta razón, la localidad ocupa el noveno lugar según este escalafón, en un rango medio (cuadro 70).

¹²² Los recursos comprometidos o compromisos son las obligaciones contraídas por las entidades con el fin de adquirir los bienes y servicios que se requieren para cumplir con su misión institucional. La adquisición de compromisos y la ordenación del gasto son las acciones mediante las cuales se realiza la ejecución pasiva del presupuesto, basada en lo establecido en los artículos 51 a 62 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y las disposiciones generales del Acuerdo o Decreto del presupuesto de la respectiva vigencia. De otra parte, cabe agregar que los compromisos son perfeccionados mediante el registro presupuestal, gracias al cual se afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que ésta no será desviada a ningún otro fin. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, "Manual Operativo Presupuestal", Bogotá, D.C., 2001.

Cuadro 70. Ranking de ejecución presupuestal de la vigencia 2002. Bogotá, D.C. (millones de pesos)

Localidad	Presupuesto disponible	Ejecución	% Ejecución
Teusaquillo	6.845	6.594	96,33
Tunjuelito	10.291	9.604	93,32
Ciudad Bolívar	38.282	34.788	90,87
La Candelaria	2.078	1.862	89,60
Los Mártires	3.816	3.401	89,12
Fontibón	11.230	9.921	88,34
Barrios Unidos	8.329	7.326	87,96
Kennedy	25.112	21.995	87,59
Suba	24.656	21.370	86,67
Engativá	26.572	23.002	86,57
Rafael Uribe	23.689	20.492	86,51
Usaquén	13.250	11.097	83,75
Usme	11.982	9.970	83,20
Bosa	20.384	16.692	81,89
Antonio Nariño	7.079	5.781	81,67
Puente Aranda	15.573	12.638	81,15
San Cristóbal	32.359	25.899	80,04
Santa Fe	13.320	10.186	76,47
Chapinero	8.055	5.658	70,24
Sumapaz	13.119	8.734	66,57
Total	316.022	267.010	84,49

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

La localidad alcanza niveles de ejecución presupuestal que se encuentran dentro de un nivel medio en comparación con los demás FDL y con el promedio distrital, ubicándose en el noveno puesto entre las 20 localidades del Distrito. Se considera que una de las herramientas para medir la gestión en el uso de la liquidez es el *ranking* de giros presupuestales.

Como se observa en el cuadro 71, al cierre de la vigencia 2002 Suba se ubicaba en la sexta posición, con un nivel de ejecución de 50,2%, motivo por el cual se deben promover acciones tendientes a incrementar este nivel de ejecución.

En el propósito de promover el mejoramiento de la gestión de la inversión local, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda considera que “el reto para las localidades y para la administración distrital en su conjunto, consiste en la armonización de los espacios, instancias, momentos, funciones, competencias y recursos alrededor de la construcción de la dimensión local”. Lo anterior ha llevado a esta Dirección, a través de la Subdirección de Competitividad y Gobierno, a prestar asesoría y asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local bajo las siguientes modalidades: asesoría y asistencia técnica personalizada, resolución de consultas, actualización y capacitación, información y difusión

de procedimientos, sistemas de información (Predis: Módulo Programación, Módulo Ejecución y Módulo POR) y seguimiento financiero a la inversión y a las medidas de austeridad.

Cuadro 71. Ranking de giros presupuestales de la vigencia 2002. Bogotá, D.C. (millones de pesos)

Localidad	Presupuesto Disponible	Giros Acumulados	% Ejecución
Usaquén	13.250	7.806	58,91
Teusaquillo	6.845	3.858	56,36
Barrios Unidos	8.329	4.654	55,89
Ciudad Bolívar	38.282	20.632	53,89
La Candelaria	2.078	1.089	52,40
Fontibón	11.230	5.686	50,63
Suba	24.656	12.372	50,18
Bosa	20.384	10.203	50,06
Tunjuelito	10.291	4.971	48,30
Los Mártires	3.816	1.836	48,12
Engativá	26.572	12.759	48,02
Santa Fe	13.320	6.128	46,01
Antonio Nariño	7.079	3.129	44,20
Rafael Uribe	23.689	10.464	44,17
Chapinero	8.055	3.540	43,95
Kennedy	25.112	10.959	43,64
Usme	11.982	5.131	42,82
Puente Aranda	15.573	6.112	39,25
San Cristóbal	32.359	11.973	37,00
Sumapaz	13.119	4.261	32,48
Total	316.021	147.564	46,69

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

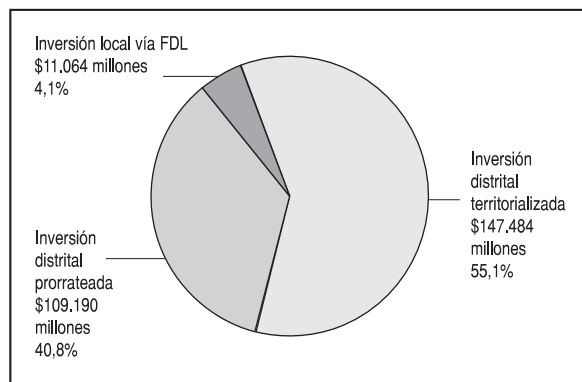
10.2. Inversión distrital en las localidades

El Distrito Capital realiza gastos de inversión en las localidades a través de las entidades de la Administración Central (Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidades Ejecutivas), del sector descentralizado integrado, entre otros, por los establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales del Estado y, por último, a través de los Fondos de Desarrollo Local. La inversión que realizan las entidades de la Administración Central y el sector descentralizado se clasifica según el DAPD en inversión territorializada (ubicada en la localidad) e inversión distrital prorrateada, basada en los criterios de NBI o de la población según la naturaleza del proyecto, que se refiere a la inversión que beneficia a la localidad pero que no se ubica físicamente en ella.

La inversión total ejecutada en la localidad de Suba durante el 2002 ascendió a \$267.739 millones. El

55,1%, es decir, \$147.484 millones, corresponden a inversión ejecutada directamente por las entidades distritales en la localidad o Inversión Distrital Territorializada. Un 40,8% equivalente a \$109.190 millones, corresponde a inversión prorrateada y el restante 4,1% (\$11.064 millones) corresponde a la inversión ejecutada por el FDL (gráfico 18).

Gráfico 18. Inversión distrital ejecutada en Suba, 2002 (millones de pesos)



Fuente: DAPD, Subdirección de Programación y Seguimiento de la Inversión Pública, SPSIP.

10.3. Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidades

La Dirección de Estudios Económicos–DEE de la Secretaría de Hacienda realizó un estudio¹²³ en el que se analizaron los efectos distributivos de las finanzas distritales. Se pudo constatar que las localidades que

menos pagan impuestos y que son, por lo general, las más pobres, reciben mayores recursos de inversión per cápita (por persona). Chapinero, que está considerada como una de las localidades más ricas, aporta el doble de lo que recibe, es decir \$1.340.450 frente a \$703.202 por persona, situación que se explica porque las necesidades socioeconómicas de su población son menores. Suba, que está catalogada como la décima con mayor concentración de pobreza según el Sisben, recibe 5 veces más de lo que aporta por persona: \$557.742 frente a \$110.112 (cuadro 72).

Cuadro 72. Impuestos per cápita (Predial e Industria y Comercio) 2001 e inversión total per cápita presupuestada 2002, Suba.

Localidad	Impuestos per cápita (\$/hab.)	Inversión per cápita (\$/hab.)	Ranking de pobreza*	Inversión/Impuestos
Suba	110.112	557.742	10	5,07
Chapinero	1.340.450	703.202	3	0,52
Total Bogotá, D.C.	132.810	658.733	N.A.	4,96

* Ordenamiento de las localidades más pobres a las menos pobres según Sisben.
Fuente: Cálculos SHD, DEE.

La localidad de Suba contribuye con el 9,3% del aporte tributario del Distrito, mientras que recibe el 9,5% de la inversión total, esta situación resulta consistente con el nivel medio de pobreza que tiene la localidad, pues el nivel de ingresos que recibe equivale al nivel de tributos que aporta.

¹²³ Secretaría de Hacienda, DEE, Cuadernos de la Ciudad, Serie Equidad y Bienestar No. 1 "Efectos redistributivos de los impuestos y del gasto público distrital entre las localidades de Bogotá", octubre de 2003.

La localidad de Suba se localiza en el extremo noroccidental de la ciudad, con una área total de 10.054.98 ha, lo que la convierte en la cuarta más extensa de la ciudad. Sin embargo, el área urbana de la localidad asciende a 6.033,67 ha, lo que la ubica como la localidad con mayor área urbana del Distrito, concentrando el 15,7% de la misma. A su vez, la localidad contiene gran parte del área de expansión norte, con un total de 880 ha, que se caracterizan por ser un territorio en proceso de desarrollo que presenta baja ocupación, en su mayoría caracterizada por la presencia de equipamientos de diferentes usos y escalas.

Suba es una localidad altamente heterogénea, donde coexisten todos los estratos socioeconómicos. A pesar de que su población en estratos 1 y 2 alcanza una participación del 34,4%, el estrato 3 participa con el 35,2% y el estrato 5 participa con el 15%. Según el indicador de NBI, Suba se ubica como la tercera localidad con menor porcentaje de habitantes en condición de pobreza, con respecto al total de la población dentro de las localidades urbanas del Distrito, antecedida sólo por Teusaquillo y Chapinero, con una participación de 2,8% que se encuentra 5 puntos porcentuales por debajo del promedio distrital (7,8%). Sin embargo, si se observa el número de habitantes en pobreza que alberga la localidad, éste es el octavo mayor entre las localidades del Distrito, pues alcanza los 22.808 habitantes. Según la medición de Sisben, la localidad ocupa la décima posición dentro de las localidades con mayor grado de pobreza, lo que corresponde a un punto medio general.

Suba tiene un problema importante que se genera a partir del desarrollo de asentamientos ilegales, donde la cobertura de los servicios públicos domiciliarios es deficiente (acueducto y alcantarillado) y favorece

el deterioro de las condiciones de higiene, lo que aumenta la proliferación de enfermedades infecciosas.

En cuanto a los aspectos demográficos, Suba es la tercera localidad del Distrito con mayor población, al concentrar 753.593 habitantes para 2003, según proyecciones del DAPD. La composición de la población muestra un porcentaje de 27,5% de habitantes menores de 15 años, cifra importante que contrasta con el 4,9% de habitantes mayores de 64 años. Teniendo en cuenta estos indicadores, se debe fortalecer la inversión para proyectos de capacitación, recreación y deporte en la localidad, dirigidos a esta importante franja de población compuesta por jóvenes y niños, para prevenir futuros problemas de violencia juvenil y drogadicción.

La localidad se caracteriza porque la participación de establecimientos educativos no oficiales es considerablemente superior al promedio distrital, pues Suba es una sede atractiva para los colegios privados del Distrito. Según cifras de la Secretaría de Educación Distrital, la oferta de cupos escolares en la localidad logra satisfacer la demanda potencial, medida como la población en edad escolar de los estratos 1 y 2 que necesita cupos en establecimientos de educación; sin embargo, como resultado de la recesión económica se han incrementado las presiones de demanda provenientes del estrato 3, que todavía no ha logrado ser completamente satisfecha.

En los indicadores de salud se encuentra que tanto las tasas de desnutrición como las de mortalidad general e infantil son considerablemente inferiores a las tasas promedio del Distrito, aunque las tres primeras causas de mortalidad para el rango de edad de 15 a 44 años son causadas por el ser humano (agresiones, accidentes de tránsito y lesiones autoinfligidas)

y pueden ser controladas con acciones y programas de prevención. Un porcentaje importante de la mortalidad infantil se origina por enfermedades infectocontagiosas que se pueden evitar a través de programas de salud enfocados en control y prevención y de programas enfocados en sanear y cuidar el medio ambiente.

La principal causa de morbilidad por consulta externa es la Infección Respiratoria Aguda (IRA), que tiene una participación superior al promedio distrital. La enfermedad hipertensiva, muestra también una participación superior al promedio.

Dentro de los aspectos físicos, se observa que el índice de m² de zona verde por habitante en esta localidad es de 4,4, indicador que ubica a Suba como la décima localidad con mayor disposición de zonas verdes para sus habitantes, con un indicador levemente inferior al promedio distrital (4,8). Al observar las cifras desagregadas por tipo de parques, el índice más bajo es el de parques de bolsillo, que sólo aporta 0,02 m² por habitante y el máximo es el de parques vecinales con 2,23 m² por habitante, seguido por parques ecológicos cuyo aporte es de 1,33 m² al índice. Adicionalmente, se encuentra que existe una gran dispersión en este indicador para las diferentes UPZ de la localidad, ya que mientras la UPZ La Academia tiene un indicador de 75,3 m² de parque y zona verde por habitante, UPZ como Casa Blanca, San José de Bavaria y Britalia presentan indicadores que no alcanzan los 2 m². En estos aspectos se puede concluir la necesidad de generar nuevos parques y zonas verdes que compensen los bajos índices actuales y establecer en las nuevas áreas a desarrollar, a través de los instrumentos que otorga el POT (como los planes parciales), unos márgenes adecuados en la provisión de áreas verdes.

De otra parte, se observa claramente una reducción en los delitos de alto impacto y los homicidios en la localidad. Sin embargo, se deben seguir haciendo esfuerzos por mantener esta tendencia, pues la localidad presenta la mayor cantidad reportada de delitos como lesiones por arma de fuego y hurto a residencias, además de que se ubica entre las tres localidades con más casos reportados por delitos como hurto a bancos, hurto a personas y hurto de vehículos.

La economía de la localidad gira en torno al comercio minorista, que es la principal fuente de generación de empleo. Le siguen en importancia el sector de servicios financieros, inmobiliarios y empresariales y el sector de la construcción. Suba resulta ser la séptima localidad con mayor cantidad de activos económicos y se considera que aunque su estructura logística para el desarrollo empresarial no es tan compleja ni elaborada como en otras localidades (Chapinero y Santa Fe), sí presenta una importante dinámica productiva.

La mayor cantidad de problemas en Suba se deben a la invasión del espacio público, la existencia y proliferación de barrios ilegales y al creciente deterioro del medio ambiente, situación que afecta primordialmente a los humedales.

Por último, hay que hacer énfasis en el gran potencial de desarrollo urbano que puede llegar a tener el sector norte de la localidad durante los próximos quince años, según lo que propone el POT, y en la riqueza ambiental que debe ser protegida y explotada responsablemente mediante actividades que promuevan la conservación, como es el caso del ecoturismo.

Anexo 1.

Barrios de Suba por UPZ, 2002

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
2	LA ACADEMIA	LA ACADEMIA	1
3	GUAYMARAL	GUAYMARAL CONEJERA	2
	SAN JOSÉ DE BAVARIA	GIBRALTAR GUICANI MIRANDELA NUEVA ZELANDIA OIKOS SAN FELIPE SAN JOSÉ DE BAVARIA SANTA CATALINA TEJARES DEL NORTE VILLA NOVA VILLA DEL PRADO VILLA LUCY	
18	BRITALIA	BRITALIA BRITALIA SAN DIEGO CALIMA NORTE CANTAGALLO CANTALEJO EL PARAÍSO DE LOS 12 APOSTOLES GILMAR GRANADA NORTE GRANJAS DE NAMUR LA CHOCITA LOS ELISEOS PIJAO DE ORO PORTALES DEL NORTE SAN CIPRANO VILLA DELIA VILLA DELIA-BRITALIA NORTE VISTA BELLA	17
19	EL PRADO	ALCALÁ ATABANZA BERNAL Y FORERO CACIGUA CANÓDROMO LA SULTANA LIBERTADORES LOS PRADOS DE LA SULTANA MADEIRA MANUELA ARLUZ MAZURÉN NIZA IX PRADO PINZÓN PRADO SUR PRADO VERANIEGO PRADO VERANIEGO NORTE PRADO VERANIEGO SUR SAN JOSÉ DE SPRING SAN JOSÉ DEL PRADO SANTA HELENA TARRAGONA TIERRA LINDA VICTORIA NORTE VILLA MORENA	24
20	LA ALHAMBRA	ALHAMBRA BATÁN EL RECREO DE LOS FRAILES ESTORIL ILARCO MALIBÚ MÓNACO PASADENA PUENTE LARGO	9

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
23	CASA BLANCA	ATENAS CALATAYUD CASA BLANCA I CASA BLANCA II CASA BLANCA SEC. EL PLAN CASA BLANCA SEC. LA GRUTA CASA BLANCA SUBA DEL MONTE EL VELERO ESCUELA DE CARABINEROS	10
24	NIZA	CALATRAVA CAMPANIA CIUDAD JARDÍN NORTE LA COLINA CAMPESTRE COLINAS DE SUBA CÓRDOBA COVADONGA GRATAMIRA IBERIA LAGOS DE CÓRDOBA LAS VILLAS LINDARAJA NIZA NIZA NORTE NIZA SUBA NIZA VIII PRADO JARDÍN PROVENZA RINCÓN DE IBERIA SOTILEZA	20
25	LA FLORESTA	ANDES NORTE CLUB DE LOS LAGARTOS COASMEDAS JULIO FLÓREZ LA ALBORADA LA FLORESTA NORTE MORATO NUEVO MONTERREY PONTEVEDRA POTOSÓ SANTA ROSA SAN NICOLÁS TEUSACA	13
27	SUBA	ACACIAS ALASKA ALCÁZAR DE SUBA ALMENDROS NORTE ALTO DE LA TOMA BOSQUES DE SAN JORGE CAMPANELA EL PENCIL BARRIO EL SALITRE EL PINAR EL PINO EL PÓRTICO EL SALITRE JAVA LA CAMPIÑA LA FONTANA LAS ORQUÍDEAS LONDRES MIRAFLORES MONARCAS NAVETAS PINAR DE SUBA PINOS DE LOMBARDÍA PORTAL DE LAS MERCEDES PRADERA DE SUBA PRADOS DE SUBA PRADOS DEL SALITRE RINCÓN DE SANTA INES SAN FRANCISCO	38

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
27	SUBA (Continuación)	SANTA ISABEL SUBA CENTRO TUNA ALTA TUNA BAJA TURINGIA VEREDA SUBA CERROS VILLA DEL CAMPO VILLA ESPERANZA VILLA HERMOSA VILLA SUSANA	38
28	EL RINCÓN	ALCAPARROS ALMIRANTE COLÓN ALMONACID ALTOS DE CHOZICA ALTOS DE LA ESPERANZA AMBERES ANTONIO GRANADOS ARRAYANES AURES BOCHALEMA CATALINA CIUDAD HUNZA COSTA AZUL COSTA RICA EL AGUINALDO EL ARENAL EL CARMEN EL CEREZO EL CÓNDOR EL JORDÁN LA ESPERANZA EL POA EL NARANJAL EL OCAL EL PALMAR EL PÓRTICO EL PROGRESO EL REFUGIO DE SUBA CIUDEDELA CAFAM EL RUBÍ EL TABOR GLORIA LARA DE ECHEVERRI GUILLERMO NÚÑEZ JAIME BERMEO JAPÓN JAVA II SECTOR LA AGUADITA LA ALAMEDA LA AURORA LA CHUCUA LA ESMERALDA LA ESPERANZA (CLL. 131A) LA ESTANZUELA LA FLOR LA FLORA LA MANUELITA LA PALMA LA TRINITARIA LAGO DE SUBA LAS FLORES LOMBARDÍA LOS ARRAYANES LOS NARANJOS LOS NOGALES NARANJOS ALTOS NUEVO CORINTO PALMA ALDEA POTRERILLO POTRERILLOS DE SUBA PRADOS DE SANTA BÁRBARA PUERTA DEL SOL RINCÓN DE SUBA	82

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
28	EL RINCÓN (Continuación)	RINCÓN EL CÓNDOR RINCÓN ESCUELA RIOBAMBA RODRIGO LARA BONILLA SAN CAYETANO SAN ISIDRO NORTE SAN JORGE SAN MIGUEL TIBABUYES SAN PEDRO SANTA ANA DE SUBA SANTA BÁRBARA TIBABUYES SANTA INÉS - SANTA HELENA TOBERÍN TELECOM ARRAYANES TEUSAQUILLO DE SUBA TIBABUYES VILLA ALEXANDRA VILLA CATALINA VILLA ELISA VILLA MARÍA VILLAS DEL RINCÓN	82
71	TIBABUYES	ATENAS BERLÍN BILBAO CAÑIZA I, II y III CAROLINA II y III EL CEDRO COMPARTIR LA GAITANA LA ISABELA LISBOA LOS NOGALES DE TIBABUYES MIRAMAR NUEVA TIBABUYES NUEVO CORINTO SECTOR E PRADOS DE SANTA BÁRBARA RINCÓN DE BOYACÁ SABANA DE TIBABUYES SAN CARLOS DE SUBA SAN CARLOS DE TIBABUYES SAN PEDRO DE TIBABUYES SANTA CECILIA SANTA RITA TIBABUYES UNIVERSAL TOSCANA VEREDA SUBA RINCÓN VEREDA TIBABUYES VERONA VILLA CINDY VILLA DE LAS FLORES VILLA GLORIA VILLA GLORIA I	31
TOTAL LOCALIDAD			259

Anexo 2. Desarrollos de origen clandestino legalizados a 2002 por el DAPD

COD.	Nº	DESARROLLO	ACTO ADMIN.	FECHA DD MM AA	PLANO Nº	TOTALES			ÁREA Z V y C (m²)	UPZ	
						ÁREA (ha)	Nº LOTES	POBLACIÓN ESTIMADA			
11-0001	1	LA VICTORIA NORTE	21	00-00-52	S.28/4	21,76	1.680	6.256	77,21	0	19
11-0003	2	BERNAL Y FORERO	ACUD 22	21-Feb-63	S.24/4	0,60	15	56	25,00	0	19
11-0004	3	EL DELIRIO	ACUD 22	21-Feb-63	S.154/4	1,08	30	112	27,78	0	27
11-0005	4	LA AURORA	ACUD 22	21-Feb-63	S.158/4	2,89	100	372	34,60	0	28
11-0007	5	LA ESTANZUELA	ACUD 22	21-Feb-63	S.154/4-1	1,81	68	253	37,57	0	28
11-0008	6	LOS NARANJOS	ACUD 22	21-Feb-63	S.132/4-1	2,70	112	417	41,48	0	28
11-0009	7	PRADO PINZÓN	ACUD 22	21-Feb-63	S.54/4-1	27,26	360	1.341	13,21	0	19
11-0010	8	SAN JOSÉ DEL PRADO	ACUD 22	21-Feb-63	S.22/4-1	46,64	2.796	10.412	59,95	0	19
11-0012	9	GRANADA NORTE	1203	00-00-71	S.103/4-1	8,17	205	763	25,09	3.000	18
11-0014	10	URBANIZACIÓN LA CHUCUA	22	21-Feb-63	S.152/4	5,29	212	789	40,08	1.484	28
11-0016	11	SAN JORGE	474BIS	14-May-74	S.131/4	4,86	157	585	32,30	5.591	28
11-0017	12	LA CHUCUA III SECTOR	54	04-Ago-76	S.152/4-1	4,12	304	1.132	73,79	6.400	28
11-0018	13	VILLA ELISA	53	04-Ago-76	S.236/4	4,19	274	1.020	65,39	2.871	28
11-0019	14	CIUDAD JARDÍN	416	00-00-77	S.24/4-2	39,60	0	0	0,00	0	24
11-0020	15	ALTO DE LA TOMA	25	04-Abr-79	S.272/4	0,58	12	45	20,69	172	27
11-0021	16	PRADO VERANIEGO	96	22-Oct-79	S.24/4	58,19	3.486	12.982	59,91	0	19
11-0022	17	SAN PEDRO I SECTOR	27	23-Abr-79	S.280/4	1,34	70	261	52,24	539	28
11-0023	18	SAN PEDRO II SECTOR	46	08-May-80	S.280/4-2	0,57	23	86	40,35	0	28
11-0024	19	SAN PEDRO III SECTOR	45	08-May-80	S.280/4-1	0,91	47	175	51,65	0	28
11-0025	20	LA AGUADITA	96	05-Nov-81	S.352/4-00	0,46	23	86	50,00	910	28
11-0026	21	TUNA ALTA SECTOR BELLAVISTA	69	07-Sep-81	S.209/4-6	0,61	38	142	62,30	0	27
11-0027	22	TUNA ALTA SECTOR PEDREGAL	90	20-Oct-81	S.209/4-01	0,80	19	71	23,75	0	27
11-0028	23	EL SALITRE	129	20-Ago-82	S.271/4-00	2,57	60	223	23,35	0	27
11-0029	24	LA ALAMEDA	115	19-Ago-82	S.366/4-00	0,56	24	89	42,86	0	28
11-0030	25	LA ESPERANZA	110	19-Ago-82	S.370/1-00	0,27	14	52	51,85	0	28
11-0031	26	EL CARMEN	706	25-Jun-93	S-157/4-9 A 11	12,29	589	2.193	47,93	0	28
11-0032	27	EL OCAL	205	29-Dic-83	S.370/4-1	0,46	12	45	26,09	0	28
11-0034	28	EL ARENAL	527	16-Ago-84	S.434/4	0,18	8	30	44,44	0	28
11-0035	29	SAN FELIPE (CIUDAD JARDÍN)	439	13-Jul-84	S.24/4-66	0,10	5	19	50,00	0	24
11-0036	30	BRITALIA SECTOR LA MONEDA	13	03-Ene-85	S.10/4-04	0,35	24	89	68,57	0	18
11-0037	31	EL SALITRE PARTE ALTA	331	22-Oct-85	S.271/4-01	1,06	19	71	17,92	0	27
11-0038	32	GRANJAS DE NAMUR	220	09-Ago-85	S.168/4	0,27	6	22	22,22	0	18
11-0039	33	MIRAFLORES	260	02-Sep-85	S.269/4	1,03	52	194	50,49	0	27
11-0040	34	NARANJOS ALTOS	213	08-Ago-85	S.132/4-2	0,46	18	67	39,13	0	28
11-0041	35	VISTA BELLA	006	03-Ene-85	S.235/4	1,54	87	324	56,49	1.594	18
11-0042	36	JAVA 2 SECTOR LOTES 1 Y 2 (MODIF. 66)	003	08-Ene-86	S.354/4-00	1,50	37	138	24,67	0	28
11-0043	37	PRADO VERANIEGO MZ. 42	182	29-May-86	S.24/4-77	0,48	23	86	47,92	0	19
11-0044	38	RINCÓN DE LAS VILLAS	008	08-Ene-86	S.86/4-14	1,25	77	287	61,60	0	19
11-0045	39	BRITALIA LAS MARGARITAS	372	21-Ago-87	S.10/4-11	0,23	18	67	78,26	0	18
11-0046	40	EL PORVENIR NORTE-GRANADA NORTE	606	23-Dic-87	S.103/4-5	0,09	7	26	77,78	0	18
11-0048	41	PRADO SUR EL TRIUNFO	75	06-Mar-87	S.22/4-56	3,40	74	276	21,76	0	24
11-0049	42	PRADO SUR (ANTES CALATAYUD)	235	22-May-87	S.22/4-55	1,09	49	182	44,95	0	24
11-0050	43	JAVA II SECTOR	403	22-Sep-88	S.354/4-1	8,42	180	670	21,38	0	28
11-0051	44	LA ESPERANZA (CALLE 131A)	286	28-Jun-88	S.151/4	5,73	205	763	35,78	0	28
11-0052	45	CALIMA NORTE	103	12-Mar-90	S.400/4-00	1,21	94	350	77,69	129	18
11-0053	46	SAN MIGUEL TIBABUYES	489	14-Nov-90	S.370/4-02	0,14	9	34	64,29	0	28
11-0054	47	NUEVO CORINTO	250	20-May-91	S384/4-1Y2	24,13	1.080	4.022	44,76	28.616	28
11-0055	48	VILLA ALEXANDRA	213	19-Abr-91	S.426/4-00	0,40	34	127	85,00	0	28
11-0056	49	EL PORTAL DE LAS MERCEDES	264	23-Abr-92	S.547/4-00	4,47	251	935	56,15	0	27
11-0057	50	GLORIA LARA DE ECHEV. II ETAPA	226	06-Abr-92	S.356/4-02	9,96	629	2.342	63,15	13.538	28
11-0058	51	BRITALIA LOTE SAN RAFAEL	852	28-Jul-93	S-10/4-24	1,50	10	37	6,67	0	23
11-0059	52	CIUDAD HUNZA	1188	20-Sep-93	S-569/4-00	4,46	317	1.181	71,08	7.608	28
11-0060	53	COSTA RICA	703	25-Jun-93	S-150/4-01 A/4-05	17,85	1.025	3.817	57,42	4.130	28
11-0061	54	EL RUBÍ	769	02-Jul-93	S-155/4-5 A 6	6,83	362	1.348	53,00	1.152	28
11-0062	55	JAPÓN	767	02-Jul-93	S-238/4-01 A/4-02	6,66	409	1.523	61,41	227	28
11-0063	56	JULIO FLÓREZ	493	10-May-93	310/4-02	6,43	171	637	26,59	21.997	25
11-0064	57	LA FRANCIA	704	25-Jun-93	S-564/4-00	3,06	179	667	58,50	0	28
11-0065	58	RINCÓN DE SUBA	768	02-Jul-93	S-157/4-13 A 17	16,11	880	3.277	54,62	650	28
11-0066	59	RINCÓN ESCUELA	705	25-Jun-93	S-157/4-05 a 08	10,10	496	1.847	49,11	205	28
11-0067	60	RODRIGO LARA BONILLA	1848	27-Dic-93	S 582/4-00	0,74	44	164	59,46	0	28
11-0068	61	SAN CAYETANO	701	25-Jun-93	S-371/4-01A 02	12,52	872	3.247	69,65	1.576	28
11-0069	62	SAN FRANCISCO PARTE ALTA	1826	20-Dic-93	S 155/4-04	1,03	57	212	55,34	0	27
11-0070	63	TELECOM ARRAYANES	702	25-Jun-93	S-371/4-3 a 4	10,43	563	2.097	53,98	0	28
11-0071	64	VISTA BELLA II SECTOR	1340	12-Sep-94	S.235/4-1	0,67	17	63	25,37	0	18
11-0072	65	MIRAMAR	1989	22-Dic-94	S.417/4-04	6,05	499	1.858	82,48	0	71
11-0073	66	EL PARAÍSO DE LOS 12 APÓSTOLES	1992	22-Dic-94	S.10/4-14	0,17	9	34	52,94	0	18
11-0074	67	SANTA BÁRBARA TIBABUYES	1993	22-Dic-94	S.408/4-6 y 7	6,38	340	1.266	53,29	2.529	28
11-0075	68	LA ESPERANZA BRITALIA	1999	22-Dic-94	S.10/1-71	0,16	8	30	50,00	0	18
11-0076	69	VILLA DELIA-BRITALIA NORTE	1988	22-Dic-94	S.10/4-32	1,25	61	227	48,80	0	18
11-0078	70	ACACIAS	1126	18-Dic-96	S.612/4-00	1,17	106	395	90,60	1.642	27
11-0079	71	AGUADITA II	1126	18-Dic-96	S 537/4-00	2,00	146	544	73,00	0	28

Continuación anexo 2

COD.	Nº	DESARROLLO	ACTO ADMIN.	FECHA DD MM AA	PLANO Nº	TOTALES			ÁREA Z V y C (m²)	UPZ	
						ÁREA (ha)	Nº LOTES	POBLACIÓN ESTIMADA			
11-0080	72	ALMONACID	1126	18-Dic-96	S 155/4-07	2,84	122	454	42,96	0	28
11-0081	73	ALTOS DE LA ESPERANZA I SEC.	1126	18-Dic-96	S 534/4-03	2,66	237	883	89,10	262	28
11-0082	74	BRITALIA SAN DIEGO	1126	18-Dic-96	S 10/4-44	1,52	56	209	36,84	0	18
11-0083	75	CANTALEJO	1126	18-Dic-96	S 7/4-2	17,22	211	786	12,25	3.588	18
11-0084	76	CANTALEJO SEC. ALEJANDRÍA	1126	18-Dic-96	S 614/4-00	0,40	37	138	92,50	382	18
11-0085	77	CASA BLANCA I	1126	18-Dic-96	S 100/4-08-09	7,00	431	1.605	61,57	0	23
11-0086	78	CASA BLANCA II	1126	18-Dic-96	S 401/4-02	1,00	71	264	71,00	0	23
11-0087	79	CASA BLANCA SEC. EL PLAN	1126	18-Dic-96	S 401/4-01	2,66	68	253	25,56	0	23
11-0088	80	CASA BLANCA SEC. LA GRUTA	1126	18-Dic-96	S 100/4-10	0,43	39	145	90,70	0	23
11-0089	81	CHUCUA III SECTOR (ANEXO)	1126	18-Dic-96	S 152/4-03	0,57	38	142	66,67	0	28
11-0090	82	EL JORDÁN LA ESPERANZA	1126	18-Dic-96	S 483/4-02	2,30	206	767	89,57	200	28
11-0091	83	EL PROGRESO	1126	18-Dic-96	S 132/4-4	0,87	51	190	58,62	0	28
11-0092	84	EL SALITRE IV SECTOR	1126	18-Dic-96	S271/4-11	2,67	134	499	50,19	0	27
11-0093	85	GUILLELMO NÚÑEZ	1126	18-Dic-96	S 569/4-01	3,64	68	253	18,68	0	28
11-0094	86	HORIZONTE SALITRE	1126	18-Dic-96	S 391/4-01	0,64	30	112	46,88	0	27
11-0095	87	JAIME BERMEO	1126	18-Dic-96	S 157/420	1,55	121	451	78,06	4.214	29
11-0096	88	JAVA I SECTOR	1126	18-Dic-96	S 615/4-01,02	7,12	198	737	27,81	0	27
11-0097	89	LA ESMERALDA	1126	18-Dic-96	S 352/4-01	0,73	46	171	63,01	0	28
11-0098	90	LA FLOR	1126	18-Dic-96	S 132/4-4	0,82	62	231	75,61	0	28
11-0099	91	LAS FLORES	1126	18-Dic-96	S 139/4-02,3,4	12,00	423	1.575	35,25	0	28
11-0100	92	LONDRES	1126	18-Dic-96	S 503/4-06	3,46	321	1.195	92,77	0	27
11-0101	93	LOS ARRAYANES	1126	18-Dic-96	S 132/4-3	0,82	66	246	80,49	0	28
11-0102	94	MANUELA ARLUZ	1126	18-Dic-96	S 9/4-10	0,17	16	60	94,12	0	19
11-0103	95	ORQUÍDEAS	1126	18-Dic-96	S 271/4-10	0,74	67	250	90,54	0	27
11-0104	96	ORQUÍDEAS II SECTOR	1126	18-Dic-96	S 613/4-00	4,93	210	782	42,60	0	27
11-0105	97	PALMA ALDEA	1126	18-Dic-96	S 145/4-02 y03	11,92	704	2.622	59,06	0	28
11-0106	98	PRADOS DEL SALITRE	1126	18-Dic-96	S 271/4-10	1,66	168	626	101,20	0	27
11-0107	99	RINCÓN EL CÓNDOR	1126	18-Dic-96	S 157/4-19	4,14	224	834	54,11	0	28
11-0108	100	EL SALITRE	1126	18-Dic-96	S 271/4-06	0,42	16	60	38,10	0	27
11-0109	101	SALITRE I SECTOR	1126	18-Dic-96	S 271/4-08 y 09	5,50	145	540	26,36	0	27
11-0110	102	SALITRE II SECTOR	1126	18-Dic-96	S 271/4-07	1,35	56	209	41,48	0	27
11-0111	103	SALITRE III SECTOR	1126	18-Dic-96	S 271/4-05	0,55	39	145	70,91	0	27
11-0112	104	SAN ISIDRO NORTE	1126	18-Dic-96	S 110/4-02	1,06	73	272	68,87	986	28
11-0113	105	SANTA ANA	1126	18-Dic-96	S 150/4-06	2,87	283	1.054	98,61	0	28
11-0114	106	SANTA BÁRBARA II	1126	18-Dic-96	S 534/4-02	0,47	46	171	97,87	0	28
11-0115	107	SANTA ISABEL	1126	18-Dic-96	S 388/4-00	0,63	65	242	103,17	0	27
11-0116	108	SANTA RITA	1126	18-Dic-96	S 488/4-04	1,00	81	302	81,00	0	71
11-0117	109	TOBERÍN	1126	18-Dic-96	S 570/4-00	5,38	270	1.005	50,19	274	28
11-0118	110	TEUSAQUILLO DE SUBA	1126	18-Dic-96	S 236/4-1	0,78	72	268	92,31	0	28
11-0119	111	TIBABUYES I SECTOR	1126	18-Dic-96	S 408/4-10 y 11	11,02	463	1.724	42,01	0	28
11-0120	112	TIBABUYES II	1126	18-Dic-96	S 408/4-12	4,72	248	924	52,54	0	28
11-0121	113	TIBABUYES II, SECTOR 2	1126	18-Dic-96	S 408/4-13	3,02	117	436	38,74	0	28
11-0122	114	VILLA CATALINA III SECTOR	1126	18-Dic-96	S 228/4-02	1,38	132	492	95,65	0	28
11-0123	115	VILLA SUSANA	1126	18-Dic-96	S 166/4-12	1,15	63	235	54,78	0	27
11-0124	116	VISTA BELLA III SECTOR	1126	18-Dic-96	S 235/4-02	0,72	26	97	36,11	0	18
11-0125	117	ATENAS	370	20-Ago-98	S 434/4-04	2,21	216	804	97,74	0	71
11-0126	118	CAÑIZA I, II y III	370	20-Ago-98	S 202/4-05-06-07	12,88	995	3.705	77,25	0	71
11-0127	119	CAROLINA II	370	20-Ago-98	S 227/4-00	1,38	130	484	94,20	0	71
11-0128	120	CAROLINA III	370	20-Ago-98	S 227/4-02	1,96	193	719	98,47	0	71
11-0129	121	LA ISABELA	370	20-Ago-98	S 139/4-08	0,52	72	268	138,46	0	71
11-0130	122	LISBOA	370	20-Ago-98	S 628/4-02-03	24,04	2.490	9.273	103,58	0	71
11-0131	123	PRADOS DE SANTA BÁRBARA	370	20-Ago-98	S 434/4-03	3,76	345	1.285	91,76	0	71
11-0132	124	RINCÓN DE BOYACÁ	370	20-Ago-98	S 384/4-03	0,98	110	410	112,24	0	71
11-0133	125	SANTA CECILIA I Y II	370	20-Ago-98	S 628/4-00-01	29,10	1.202	4.476	41,31	0	71
11-0134	126	VERONA	370	20-Ago-98	S 235/4-16	0,84	137	510	163,10	0	71
11-0135	127	VILLA DEL CAMPO	370	20-Ago-98	S 509/4-03	1,76	135	503	76,70	0	7
11-0136	128	VILLA ESPERANZA	370	20-Ago-98	S 509/4-05	0,99	90	335	90,91	0	27
11-0137	129	VILLA GLORIA I	370	20-Ago-98	S 139/4-06	2,13	86	320	40,38	0	71
11-0138	130	VILLA HERMOSA	370	20-Ago-98	S 509/4-06	4,56	464	1.728	101,75	0	27
11-0139	131	VILLAS DEL RINCÓN	370	20-Ago-98	S 424/4-02	4,35	268	998	61,61	1.823	28
11-0140	132	ALASKA	19	22-Ene-99	S509/4-04	1,22	128	477	104,92	503	7
11-0141	133	BERLÍN	19	22-Ene-99	S 625/4-01 y 02	11,52	1.278	4.759	110,94	6.910	71
11-0142	134	BERLÍN 4 SECTOR	19	22-Ene-99	S 625/4-00	0,89	98	365	110,11	0	71
11-0143	135	BILBAO I SECTOR SECC. A y B	19	22-Ene-99	S 517/4-06	6,34	692	2.577	109,15	3.099	71
11-0144	136	BILBAO II SECTOR SECC. A, B, C, D, E	19	22-Ene-99	S 517/4-05 y 07	20,50	2.036	7.582	99,32	32.161	71
11-0145	137	CANTALEJO LOTE 15 MANZANA A	19	22-Ene-99	S 7/4-05	0,21	20	74	95,24	0	18
11-0146	138	EL OCAL 2 SECTOR	19	22-Ene-99	S 224/4-03	1,27	70	261	55,12	0	28
11-0147	139	EL PENCIL BARRIO EL SALITRE	19	22-Ene-99	S 427/4-02	0,92	18	67	19,57	0	27
11-0148	140	LA ORQUÍDEA 3 SECTOR	19	22-Ene-99	S 580/4-00	0,41	46	171	112,20	0	27
11-0149	141	LOS MONARCAS	19	22-Ene-99	S 509/4-09	1,01	90	335	89,11	1.291	27
11-0150	142	SAN CARLOS DE TIBABUYES	19	22-Ene-99	S 517/4-03	7,70	790	2.942	102,60	6.274	71

Continuación anexo 2

COD.	Nº	DESARROLLO	ACTO ADMIN.	FECHA DD MM AA	PLANO Nº	TOTALES			ÁREA Z V y C (m²)	UPZ	
						ÁREA (ha)	Nº LOTES	POBLACIÓN ESTIMADA			DENS. LOT./ha
11-0151	143	SAN FRANCISCO NORTE	19	22-Ene-99	S579/1-05	1,97	150	559	76,14	0	27
11-0152	144	SAN PEDRO DE TIBABUYES	19	22-Ene-99	S 626/4-00	19,68	1.690	6.294	85,87	1.941	71
11-0153	145	SANTA RITA	19	22-Ene-99	S 628/4-05 y 06	24,18	2.248	8.372	92,97	57.021	71
11-0154	146	URIBIA	19	22-Ene-99	S 479/4-00	0,12	7	26	58,33	0	23
11-0155	147	VILLA CINDY	19	22-Ene-99	S 628/4-04	12,89	917	3.415	71,14	22.345	71
11-0156	148	VILLA DE LAS FLORES	19	22-Ene-99	S 139/4-05	0,66	48	179	72,73	699	71
11-0157	149	VILLA DEL CAMPO II SECTOR (A)	19	22-Ene-99	S 509/4-07	0,18	15	56	83,33	0	7
11-0158	150	VILLA DEL CAMPO SEGUNDO SECT. (A)	19	22-Ene-99	S 509/4-07	0,35	35	130	100,00	0	7
11-0159	151	EL CEDRO	334	11-Oct-99	S 417/4-05	0,42	60	223	142,86	0	71
11-0165	152	LA CHUCUA NORTE	0148	24-Abr-00	S 633/4-00	1,16	83	309	71,55	663	28
11-0167	153	PRADO SUR SECTOR LA VILLA	0148	24-Abr-00	S 86/4-18	0,56	28	104	50,00	0	24
11-0161	154	LAS FLORES MANZ. A-D-E-F-G-H-I-J-K	0500	16-Nov-00	S 139/4-10	2,96	170	633	57,43	0	28
11-0173	155	AURES II SECTOR LA PLANTA	0500	16-Nov-00	S 224/4-04	0,38	44	164	115,79	0	71
11-0164	156	EL PINO	0500	16-Nov-00	S 171/4-01	1,28	73	272	57,03	0	27
11-0168	157	PRADO CENTRAL	0566	20-Dic-00	S 22/4-58	0,57	46	171	80,70	0	24
11-0170	158	EL NARANJAL	0566	20-Dic-00	S 356/4-04	1,00	61	227	61,00	0	28
11-0169	159	TUNA BAJA III Y IIIA	0566	20-Dic-00	S 51/4-00	2,32	112	417	48,28	0	27
11-0162	160	TUNA ALTA SECTOR BELLAVISTA	0548	28-Dic-01	S209/4-6	1,85	114	425	61,62	0	27
11-0175	161	CASA BLANCA SECTOR BELLAVISTA	0548	28-Dic-01	S570/4-2	1,52	79	294	51,97	0	27
11-0163	162	TUNA ALTA SECTOR EL ROSAL	0548	28-Dic-01	S209/4-5	4,88	274	1.020	56,15	0	27
11-0171	163	LOS PRADOS DE LA SULTANA	0548	28-Dic-01	S24/4-86	0,51	55	205	107,84	0	19
TOTAL						795,03	45.415	169.125	57,12	251.195	

* Con este código previo pago, se puede solicitar copia del respectivo plano urbanístico en la planoteca del DAPD, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Distrital. Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Subdirección de Expansión y Ordenamiento Regional, Bogotá D.C., enero 2002.

Anexo 3.

Barrios que conforman los Círculos de Paz de Suba

CÍRCULO DE PAZ 1

- 1 MIRANDELA
- 2 TEJARES DEL NORTE
- 3 OIKOS, NUEVA ZELANDA
- 4 VILLANOVA
- 5 SANTA CATALINA
- 6 VILLA DEL PRADO
- 7 SAN JOSÉ DE BAVARIA
- 8 SAN FELIPE
- 9 URBANIZACIÓN LOS FRESNOS
- 10 VEREDAS CONEJERA, TUNA, MERCEDES

CÍRCULO DE PAZ 2

- 1 GRANADA NORTE
- 2 EL PIJAO DE ORO
- 3 SANTA CAROLINA
- 4 BRITALIA
- 5 LOS ELÍSEOS
- 6 SOTAVENTO
- 7 CANTALEJO
- 8 VISTA BELLA
- 9 MONTERREY
- 10 PRADOS DE LA SABANA

CÍRCULO DE PAZ 3

- 1 CAMINOS DE SAN LORENZO
- 2 ATENAS
- 3 GRATAMIRA REAL
- 4 EL VELERO
- 5 PORTALES DEL NORTE
- 6 GILMAR
- 7 CONJUNTO RESIDENCIAL DEL NORTE
- 8 EL PLAN
- 9 CASABLANCA
- 10 CALATAYUD

CÍRCULO DE PAZ 4

- 1 TUNA ALTA Y BAJA
- 2 MIRAFLORES, VILLA HERMOSA
- 3 EL SALITRE
- 4 CAMPANELA
- 5 LA CAMPIÑA
- 6 PRADERA DE SUBA, PINAR DE SUBA
- 7 MONARCAS
- 8 PORTAL DE LAS MERCEDES
- 9 PINOS DE LOMBARDIA
- 10 ALMENDROS

CÍRCULO DE PAZ 5

- 1 RINCÓN BOYACÁ
- 2 NUEVA TIBABUYES
- 3 COMPARTIR
- 4 PARQUES DEL CAMPO
- 5 LA GAITANA
- 6 TIBABUYES UNIVERSAL
- 7 SAN ANDRÉS
- 8 BERLÍN, SAN PEDRO
- 9 LISBOA, BILBAO
- 10 SANTA CECILIA

CÍRCULO DE PAZ 6

- 1 MAZURÉN
- 2 SANTA HELENA
- 3 SAN JOSÉ SPRING, VILLA MORENA
- 4 PRADO VERANIEGO NORTE Y SUR
- 5 CANÓDROMO
- 6 LA VICTORIA NORTE
- 7 LA SULTANA
- 8 PARDO NORTE Y SUR
- 9 LOS LIBERTADORES
- 10 RESERVAS DE LA COLINA, CASIGUA

CÍRCULO DE PAZ 7

- 1 LA COLINA CAMPESTRE
- 2 IBERIA, RINCÓN DE IBERIA
- 3 PRADO JARDÍN, CIUDAD JARDÍN
- 4 LAS VILLAS
- 5 CÓRDOBA
- 6 NIZA, NIZA NORTE, CERROS DE NIZA
- 7 CIUDAD JARDÍN
- 8 CAMPANIA
- 9 SOTILEZA
- 10 CALATRAVA

CÍRCULO DE PAZ 8

- 1 EL TABOR, LA AGUADITA
- 2 LOS NARANJOS
- 3 LA PALMA
- 4 LA CHUCUA, ANTONIO GRANADOS
- 5 COSTA RICA, GLORIA LARA
- 6 EL RUBÍ, EL CARMEN NORTE
- 7 LAS FLORES
- 8 LAGOS DE SUBA, NUEVA COLOMBIA
- 9 SANTA BÁRBARA
- 10 PUERTA SOL, ALBATROS

CÍRCULO DE PAZ 9

- 1 EL BATÁN
- 2 MALIBÚ
- 3 MÓNACO
- 4 LA ALHAMBRA
- 5 PASADENA
- 6 ESTORIL
- 7 EL RECREO DE LOS FRAILES
- 8 PUENTE LARGO
- 9 SOLÍS RESTREPO
- 10 ILARCO

CÍRCULO DE PAZ 10

- 1 COASMEDAS
- 2 TEUSACÁ
- 3 MORATO
- 4 LA FLORESTA
- 5 SAN NICOLÁS
- 6 NUEVO MONTERREY
- 7 LA ALBORADA
- 8 JULIO FLÓREZ
- 9 PONTEVEDRA
- 10 POTOSÍ

Esta edición se terminó de imprimir en junio de 2004.
Publicado por **Asociación Editorial Buena Semilla**
Carrera 31 No. 64A-34 PBX: 6300100 Bogotá, D.C.
E-mail: bsemilla@colomsat.net.co
Diseñada y diagramada por **Editorial EdiSion Ltda.**
Carrera 29A No. 68-57 PBX: 250 7988 Bogotá, D.C.
E-mail: edision@tutopia.com



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

Secretaría
de Hacienda

Dirección de Estudios Económicos

e-mail
estudioseconomicos@shd.gov.co

Página web
www.shd.gov.co

Dirección
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 2

Teléfonos
3385000 - 3385016

Departamento Administrativo
de Planeación

Subdirección de Desarrollo Social

e-mail
sdesarrollo@dapd.gov.co

Página web
www.dapd.gov.co

Dirección
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 13

Teléfonos
3684055 Ext. 151 y 332